

Universidad de Concepción
Facultad de Educación
Educación Parvularia



Propuesta metodológica para abordar la prevención del abuso sexual infantil de forma sistemática con niños y niñas de primer y segundo nivel de transición.

Seminario presentado a la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción para optar al grado de Licenciado en Educación

POR: Javiera Ballesta Muñoz

Tania Oviedo Sanhueza

PROF. GUÍA: Angélica Corrales Huenul

Marzo, 2020
Concepción, Chile

AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento muy especial a mi familia, amigos y amigas, que me apoyaron, escucharon y comprendieron a lo largo de este proceso. A mi compañera de tesis por su paciencia y comprensión, a la profesora Angélica Corrales por guiarnos y compartir sus conocimientos y experiencia. También, y muy especialmente, a mi hija, quién con su amor y apoyo incondicional me permitió dar fin a este camino.

Javiera Ballesta Muñoz



Agradezco profundamente a mi compañero de batallas, quien terminó siendo el único que se arriesgó y creyó en mis capacidades como estudiante. A ti querido, te agradezco la posibilidad que me otorgaste para poder estudiar siendo mamá y de contribuir en mi crecimiento como profesional y mujer. También, agradezco a mi hijo quien favoreció que mi motivación y mis fuerzas nunca decayeran durante mis años de universidad, siendo el actor principal y más importante en mi historia como estudiante. Finalmente, agradezco haber trabajado con Javiera durante el periodo que duró la universidad e incluyendo la presente investigación, puesto que siempre fue un buen complemento y un excelente aguante en los momentos de más carga académica. Gracias infinitas.

Tania Oviedo Sanhueza

Tabla de contenido

Agradecimientos	2
Introducción	9
Capítulo 1: Fundamentación del problema	11
1.1 Objetivo general	16
1.2 Objetivos específicos	16
Capítulo 2: Marco Teórico	17
2.1 Definición de abuso sexual infantil	17
2.2 Tipos de abuso sexual infantil.....	19
2.3 Contextualizaciones del abuso sexual infantil.....	21
2.4 Marco legal vigente en Chile.....	24
2.5 Factores de riesgo.....	31
2.6 Consecuencias del Abuso sexual infantil.....	36
2.7 Rol de la familia en la prevención del abuso sexual infantil.....	44
2.8 Rol de los educadores/as en la protección y prevención del abuso sexual infantil....	47
2.9 Rol de la Educación Parvularia en la prevención del abuso sexual infantil.....	50
2.10 Manuales, protocolos guías y programas existentes en Chile para la Prevención del abuso sexual infantil.....	57

2.11 Manuales, protocolos guías y programas existentes en Latino América y España para la prevención del abuso sexual infantil.....	74
Capítulo 3: Metodología de investigación.....	91
Capítulo 4: Propuesta metodológica: “Niñ@a informados, niñ@s protegidos”	93
Conclusiones	219
Debilidades	224
Fortalezas.....	225
Proyecciones.....	226
Referencias bibliográficas.....	229



Índice de tablas

Tablas de datos

Tabla 1. Delitos sexuales y artículos a los que corresponden.....	24
Tabla 2. Consecuencia del abuso sexual infantil en desarrollo integral.....	37
Tabla 3. Efectos a corto plazo del Abuso Sexual Infantil.....	39
Tabla 4. Consecuencias a largo plazo del Abuso Sexual Infantil.....	41

Tablas de manuales, materiales y protocolos nacionales

Tabla 5. Programa, “Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género”.....	58
--	----

Tabla 6. Protocolo, Maltrato, acoso, abuso sexual, estupro en establecimientos educacionales Orientaciones para la elaboración de un Protocolo de Actuación.....	59
Tabla 7. Programa de “Educación en Sexualidad, Afectividad e Inteligencia Emocional CESI”.....	60
Tabla 8. Programa de “Educación en afectividad y sexualidad TEEN STAR”.....	61
Tabla 9. Manual “Protegiendo los derechos de nuestros niños y niñas”.....	62
Tabla 10. Protocolo de Acción y Prevención frente al Abuso Sexual Infantil.....	63
Tabla 11. Guía básica de prevención del abuso sexual infantil.....	64
Tabla 12. Manual “Orientaciones para la prevención del abuso sexual desde la comunidad”.....	65
Tabla 13. Manual para la detección y orientación de la violencia intrafamiliar “El maltrato deja huella”.....	66
Tabla 14. Protocolo “Maltrato y abuso sexual infantil” Estrategias de protección para niñas y niños vulnerados en su derecho.....	67
Tabla 15. Guía” Sexualidad en la primera infancia y conductas sexuales no esperadas”.....	68
Tabla 16. Protocolo de Actuación Institucional frente a las Sospechas de Vulneración de Derechos de niños y niñas.....	69
Tabla 17. Protocolo detección e intervención en situaciones de maltrato infantil.....	70

Tabla 18. Guía para la prevención de abusos sexuales en niños, niñas y jóvenes en el ambiente escolar.....72

Tabla 19. Manual para la prevención del abuso sexual en el ambiente escolar “El cuidado de nuestras niñas, niños y adolescentes”.....73

Tablas de manuales, materiales y protocolos en Latinoamérica y España

Tabla 20. Abusos sexuales y embarazo forzados en la niñez y adolescencia. Lineamientos para su abordaje interinstitucional.....75

Tabla 21. Protocolo de prevención, atención y sanción a toda forma de vulneración a la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes.....76

Tabla 22. Protocolo para la atención y prevención de la violencia Sexual en las Escuelas de Educación Inicial, Básica y Especial en la Ciudad de México.....77

Tabla 23. “La regla de Kiko”, guía para padres y educadores.....78

Tabla 24. Guía para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia en República Dominicana.....79

Tabla 25. Protocolo para la Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle.....80

Tabla 26. Protocolo para la intervención en situaciones de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes.....81

Tabla 27. Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos.....82

Tabla 28. Guía de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de ESNNA (Explotación Sexual de niñas, niños y adolescentes).....	83
Tabla 29. Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y Hostigamiento sexual.....	84
Tabla 30. ¡Eh! ¡No te despistes! Guía pedagógica para la prevención del abuso sexual y otros malos tratos infantiles.....	85
Tabla 31. Informe de monitoreo de país sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.....	86
Tabla 32. Guía de recursos para la prevención y atención del abuso y la explotación sexual infantil.....	88
Tabla 33. Ruta de atención institucional del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes...88	88
Tabla 34. Protocolo para el abordaje de situaciones de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud.....	89

Resumen

En Chile, el abuso sexual infantil, constituye una de las vulneraciones más complejas que puede sufrir un/a menor por dos razones. Por una parte, conlleva consecuencias catastróficas a lo largo de la vida de un ser humano. Por otro lado, dentro de nuestra sociedad la educación sexual y la prevención del abuso sexual infantil, desde la primera infancia, se considera un tema *tabú*, que no encuentra cabida para ser abordado, ni dentro de los hogares, ni en las salas de clase. Que dicho sea de paso, son los lugares en los que los infantes pasan gran parte de su tiempo. Sin embargo, la imposibilidad de dialogar con niñas y niños sobre la prevención y el autocuidado, los pone en una situación de vulneración extrema, desprovisto de herramientas para estar alerta, protegerse y pedir ayuda. La presente monografía, se centró en la recopilación de información teórica y empírica respecto al abuso sexual infantil, revisando su definición, factores de riesgo, marco legal, consecuencias, así como el rol de centros educativos en su prevención. Posteriormente, se efectuó una revisión de diferentes manuales, protocolos y materiales a nivel nacional y latinoamericano con el fin de indagar en propuestas existentes para abordar la prevención del abuso sexual infantil con niños y niñas entre 4 y 6 años. A partir de lo revisado, se desarrolló una propuesta metodológica de elaboración propia para trabajar de forma sistemática este tema con niñas y niños de 1° y 2° nivel de transición, buscando llenar el vacío que actualmente existe respecto a la prevención del abuso sexual infantil, así como colaborar con los y las docentes, que requieran orientación para abordar la temática, en razón de las nulas herramientas que se reciben en la formación universitaria, así como por parte de los centros educativos para con sus profesionales.

Palabras clave: *Abuso sexual infantil, prevención del abuso sexual infantil, educación parvularia, políticas de prevención en la primera infancia, protocolos de prevención.*



Abstrac

In Chile, child sexual abuse is one of the most complex violations that a minor may suffer for two reasons. On the one hand, it carries catastrophic consequences throughout the life of a human being. On the other hand, within our society, sexual education and the prevention of child sexual abuse, from early childhood, is considered a taboo subject, which does not find a place to be addressed, either in homes or in classrooms. Incidentally, they are the places where infants spend much of their time. However, the inability to talk with girls and boys about prevention and self-care puts them in a situation of extreme violation, devoid of tools to be alert, protect themselves and ask for help. The monograph, focused on the collection of theoretical and empirical information regarding child sexual abuse, revising its definition, risk factors, legal framework, consequences, as well as the role of schools in its prevention. Subsequently, a review of different manuals, protocols and materials at national and Latin American level was carried out in order to investigate existing proposals to address the prevention of child sexual abuse with children between 4 and 6 years. Based on what was reviewed, a methodological proposal of own elaboration was developed to systematically work on this issue with girls and boys of 1st and 2nd level of transition, seeking to fill the void that currently exists regarding the prevention of child sexual abuse, as well as collaborating with teachers, who require guidance to address the issue, because of the null tools that are received in university training, as well as by educational centers for their professionals.

Keywords: *Child sexual abuse, prevention of child sexual abuse, preschool education, early childhood prevention policies, prevention protocols.*

Introducción

Existen diversas maneras en que el desarrollo óptimo y saludable de los niñas y niños se vea gravemente afectado por la trasgresión de sus derechos fundamentales. El abuso sexual infantil es una de las vulneraciones más aberrantes que se pueden cometer en la sociedad, y tiene una enorme carga en las víctimas, afectando distintos aspectos de su desarrollo a lo largo de su vida.

En la presente investigación, el Capítulo 1 presenta la fundamentación de la temática, en este caso, el abuso sexual infantil, el cual sigue siendo una realidad en Chile a pesar de ser penalizado por la ley. Ante este tipo de vulneración los niños/a abusados sufren graves problemas emocionales, psicosociales, sexuales e incluso físicos durante el transcurso de su vida. Una de las raíces de este problema es la poca información que se encuentra para prevenir el abuso sexual infantil en los niveles de transición, siendo algo que no se considera como prioridad en la educación de niños y niñas desde sus primeros años de escolares. Asimismo, lo que existe actualmente para trabajar la temática no vislumbra un labor sistemática y progresiva en el tiempo y no se adecua a las necesidades educativas del Kínder y Pre kínder. Esta falta de información para niño, niñas, madres, padres y docentes es una gran barrera para evitar que los abusos sexuales sigan sucediendo y siendo tan comunes.

La preocupación hacia esta problemática, llevó a realizar una investigación bibliográfica presentada en el Capítulo 2 que contempla contextualizaciones sobre el abuso sexual infantil, marco legal existente en Chile respecto de la temática, factores de riesgo, consecuencias a largo, mediano y corto plazo y rol de las familias en la prevención del abuso sexual infantil. Asimismo, fue necesario investigar respecto del rol de la Educación Parvularia en dicha temática, puesto que se considera un nivel educativo donde niñas y niños

desarrollan habilidades, actitudes, conocimientos y adquieren herramientas fundamentales que les permiten desenvolverse con confianza y seguridad en su dimensión emocional, intelectual, motriz, social y moral de sus vidas.

En el mismo capítulo, se realiza una revisión de los principales materiales existentes en Chile para atacar y prevenir el abuso sexual infantil, estos oscilan entre protocolos de acción, manuales de intervención pedagógica, guías de conceptualizaciones de la temática y programas que se aplican en diversos contextos. En consecuencia, se realizó una búsqueda exhaustiva de materiales de diversas instituciones que concertaran con materia de prevención del abuso sexual infantil no necesariamente para el trabajo del nivel de Educación Parvularia. Además, con la finalidad de recopilar la mayor cantidad de propuestas de prevención de abuso sexual infantil, es que se realizó una selección de manuales y protocolos que aborden la temática en Latino América y España.

En el capítulo 3 se explica la metodología de la investigación que conllevó realizar este trabajo, por ello se expone paso a paso su construcción y en que consiste cada parte elaborada. Asimismo, se menciona en este apartado la naturaleza de la investigación.

Finalmente, esta investigación termina con la creación de una propuesta de manual en el Capítulo 4 que está dirigido a educadoras/es, niños, niñas y familias de nivel de Educación Parvularia de Kínder y Prekínder con la finalidad otorgar herramientas fundamentales para que niños y niñas puedan prevenir el abuso sexual infantil. Dicho diseño busca que los docentes del área pongan a prueba este modelo de trabajo, de dimensión escolar, que mejore la detección, y la prevención del abuso sexual infantil.

Capítulo 1: Fundamentación del Problema

La primera infancia, comprendida desde los 0 a los 6 años, resulta ser una de las etapas más importante en el desarrollo de los seres humanos. Esto se debe a que el cerebro alcanza el máximo de sus capacidades cognitivas, el cuerpo diversidad de posibilidades motrices, además, de instalarse los cimientos del futuro desarrollo social y emocional de niños y niñas. Sin embargo, para que dicho desarrollo tenga lugar, es indispensable propiciar ambientes en los que los infantes puedan sentirse seguros, amados y protegidos, lejos de situaciones de violencia en todas y cada una de sus formas. Entre las expresiones de violencia de las que puede ser víctima un menor de edad, es el abuso sexual, una de las que cala más profundo en el desarrollo integral de los párvulos, por lo que, es menester, desde la más tierna infancia, entregar herramientas de autocuidado que faciliten el reconocimiento del cuerpo, así como la discriminación de acercamientos físicos que constituyen un vejamen de índole sexual. Dado que la mayor parte del tiempo, los/las párvulos entre 5 y 6 años, lo pasan en las salas de clases de 1° y 2° nivel de transición, resulta ser ésta, una de las instancias más adecuadas, luego del seno familiar, en el que se puede abordar la temática. Ahora bien, cabe mencionar que en la actualidad, el abordaje respeto de abuso sexual infantil, ya sea a través de juegos, cuentos u otras actividades, no resulta ser prioridad en los programas de trabajo de los centros educativos en Chile, siendo incluso, una temática de la que ni siquiera se hace alusión dentro de las Bases Curriculares para la Educación Párvularia en su última edición del 2018.

La posibilidad de realizar la prevención sexual dentro de las aulas de clase ha sido motivo de estudio desde hace más de una década. Un ejemplo de esto es el realizado por Bayona y Mancipe (2009) el que consiste en la detección de las estrategias de prevención de

abuso sexual que poseen 70 niños y niñas de 5 años, mediante el planteamiento de 6 situaciones de riesgo. Estas, consideran que, mediante su investigación, logran aportar a la discusión sobre la temática, teniendo como eje la prevención desde la perspectiva del autocuidado, así como al impacto en la vida de un ser humano cuando se carece de las estrategias de autonomía adecuadas para enfrentar una posible situación de abuso sexual. Por otro lado, Bayona y Mancipe (2009), reflexionan sobre los beneficios de trabajar la prevención en el contexto escolar, planteando que:

Permite llegar a poblaciones que podrían o no encontrarse en riesgo a edades muy tempranas, desde el propio escenario del niño y la niña, con estrategias novedosas como la situación de resolución de problemas en medio virtual, bajo un contexto de juego, donde se fomentan los procesos de construcción y comprensión del conocimiento en los niños y niñas de preescolar acerca de la prevención del abuso sexual infantil (p. 65).

En el año 2015, Viñas Velázquez, Mejía Ramírez, Martínez Álvarez e Islas Limón, publican un estudio realizado con niños y niñas entre 5 y 7 años, con el fin de dilucidar sus percepciones sobre la sexualidad positiva así como fomentar el autocuidado. Dicho estudio consistía en la aplicación de un programa de sexualidad de 13 talleres. Para corroborar su efectividad se aplicó un pre y pos test. Respecto a la discusión que se propone, se espera que los conocimientos efectivamente adquiridos por los/las párvulos sean suficientes para alejarlos de conductas que los expongan a situaciones de riesgo, previniendo así el abuso sexual (Viñas Velázquez, Mejía Ramírez, Martínez Álvarez e Islas Limón 2015). No obstante, hacen la observación sobre la necesidad de realizar un seguimiento de dichas víctimas, para corroborar si el programa es o no efectivo y a cuanto plazo, respecto a la prevención del abuso sexual infantil.

El estudio de Viñas Velázquez, Mejía Ramírez, Martínez Álvarez e Islas Limón (2015) recoge una debilidad respecto a la aplicación de programas de prevención del abuso sexual infantil dentro de las salas de clases, que es la poca seguimiento que se realiza a dichos programas de intervención una vez que se está en el contexto realidad (Topping y Barron, 2009, citado por Viñas Velázquez, Mejía Ramírez, Martínez Álvarez e Islas Limón, 2015). Esto acarrea dos consecuencias que dificultan aún más su prevención en ambientes escolares. Por una parte, está el tabú que representa el abuso sexual y la sexualidad en la sociedad, lo que no permite abordar, ni dialogar con naturalidad sobre el cuerpo y cómo podemos cuidarlo en el contexto escolar. Y, por otra parte, si bien, se dispone de materiales de apoyo, protocolos, guías, etc, estos, no son adecuados para los niveles de educación inicial.

Es importante tener en cuenta las secuelas de vivir una situación de abuso, y como esta, afecta gravemente sus principales años de crecimiento, en justificación, los expertos concuerdan en que las prácticas de abuso sexual, así como otros tipos de vulneraciones graves, tienden a afectar todos los dominios del desarrollo y resultan en escalas significativamente altas de problemas emocionales y conductuales en niñas y niños que las vivencian (INDH, 2018). El abuso sexual infantil es una de las vulneraciones más graves y comunes en Chile, considerando que, todos los tipos de abusos sexuales tienen una carga permanente en los diversos ámbitos del desarrollo de un ser humano.

Al respecto, en las últimas décadas se observó en Chile un aumento sustancial y progresivo de la tasa de denuncia por delitos sexuales, especialmente contra menores de edad. Esta tendencia ha tendido a estabilizarse en cifras cercanas a las 15.000 denuncias por delitos sexuales contra menores de edad al año (Ministerio Público, 2016 citado por INDH, 2018 p.4).

El informe “Observatorio abuso sexual infantil y adolescente en Chile” realizado por SENAME (2016), arroja resultados alarmantes respecto de las causales de ingreso a dicho centro de protección de derechos a la infancia.

Muestra de manera palmaria que éstos se concentran en la categoría víctima de abuso sexual y maltrato, representada por un total de 43.292 ingresos a nivel nacional, situación de primacía que se repite consistentemente en 10 regiones, con excepción de la I, IV, VI, XI y XII (SENAME, 2016 p. 35).

De esta forma, es posible aseverar que la gran mayoría se originó por la causal de abuso y/o maltrato (38,8%), cuya repetición la acerca a casi a 2/5 del total de los motivos de ingreso (SENAME 2016).

Este mismo estudio, analiza que el elevado peso que registra la causal víctima de abuso sexual establece un llamado de alerta a la sociedad chilena, por la superioridad en la relación que establecen los adultos hacia niños y niñas, cómo son valorados por ellos mismos, así como el conocimiento y consciencia existente sobre los derechos fundamentales de niños y niñas (SENAME, 2016). Por la misma línea, “las tasas más altas de ingreso por abuso sexual se registran en las regiones de Arica Parinacota (29,9%), Biobío (27,6%) y Los Ríos (26,3%)”. (SENAME ,2016 p. 45)

Por la misma línea , UNICEF (2017) anuncia que en todo el mundo cerca de 15 millones de mujeres adolescentes de entre 15 a 19 años de edad, demostraron haber sufrido violencia sexual en diversas etapas de sus vidas; también , revela que en 38 países de ingresos medianos y bajos aproximadamente 17 millones de mujeres adultas fueron víctimas de violencia sexual en la etapa de la niñez, y solo en 28 países de Europa cerca de 2,5 millones

de mujeres jóvenes fueron víctimas de violencia sexual antes de los 15 años, de este grupo, nueve de cada diez informaron que su agresor fue alguien cercano.

Debido a las cifras alarmantes respecto del abuso sexual infantil específicamente en Chile, es que es necesario indagar en la prevención, la que implica toda acción que imposibilita la aparición del problema y la disminución de las consecuencias negativas. Prevenir, en este caso, se entiende cómo reducir factores de riesgo y aumentar factores de protección. Al respecto, Couwenhoven (2013) afirma que los esfuerzos por la prevención son más eficaces cuando se conciertan con un programa de educación sexual integral y completa que incluya a las familias, niños y niñas. Asimismo, la información y las habilidades que fomentan los programas respecto de una sexualidad sana favorecen en gran medida a la prevención del abuso sexual. Por tanto, es imperioso aumentar los esfuerzos preventivos, situando la responsabilidad de prevención del abuso en los adultos responsables del cuidado de los niños, especialmente al interior de la familia y de la comunidad educativa.

A la luz de lo antes mencionado nace la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué tipo de material o materiales, protocolos, guías, etc. existen, a nivel nacional e internacional, para abordar, de forma sistemática y dentro de las salas de clases de 1° y 2° nivel transición, la prevención del abuso sexual infantil?, ¿serán los materiales adecuados para que las y los profesionales de educación inicial trabajen con los párvulos?

Si bien, existe una serie de materiales, manuales, protocolos y programas para la prevención del abuso sexual infantil, tanto a nivel nacional como internacional, cabe mencionar que dichos materiales no son específicos para el abordaje en educación inicial (niños y niñas entre 5 y 6 años). Sumado a esto, los docentes no cuentan con capacitaciones ni formación adecuada en el tema, por lo que no es posible dotar a los párvulos de

herramientas de prevención óptimas y ni hablar de la poca sistematización del trabajo sobre la misma. Frente a esto, resulta urgente la necesidad de elaborar una propuesta metodológica específica para trabajar con las y los estudiantes de 1° y 2° nivel de transición, que permita abordar sistemáticamente la prevención del abuso sexual infantil, de forma didáctica, entretenida y pertinente para los párvulos.

Para dicha elaboración se plantean los siguientes objetivos específicos y generales:

1. 1 Objetivo general

Elaborar una propuesta metodológica para abordar progresiva y sistemáticamente, dentro de las salas de clases de 1° y 2° nivel de transición, la prevención del abuso sexual infantil.



1.2 Objetivos específicos

1. Realizar una revisión bibliográfica para recabar información teórica y empírica respecto al abuso sexual infantil.
2. Investigar los distintos manuales, protocolos y guías que se han elaborado respecto a la temática de prevención del abuso sexual infantil, a nivel nacional e internacional.
3. Analizar las diversas actividades y/o experiencias de aprendizaje propuestas en dichos manuales, protocolos y guías para la prevención del abuso sexual infantil.
4. Crear 10 experiencias de aprendizaje a partir de la revisión bibliográfica realizada.

Capítulo 2: Marco Teórico

2.1 Definición de abuso sexual infantil

El abuso sexual infantil resulta ser una problemática actual, que amenaza la integridad física, emocional y cognitiva de cualquier niño y niñas, sin importar su condición social ni económica, pues “no ocurre solo en poblaciones marginales sino que abarca todas las culturas y todas las clases sociales” (López, Gigato y Álvarez, 2012, p. 59). Dado el carácter fatal de sus consecuencias, los que perduran a lo largo del ciclo evolutivo y desencadenan, llegada la adultez, los denominados efectos a largo plazo del abuso sexual (López, Gigato y Álvarez, 2012), es que su prevención requiere de ser abordada desde la más temprana infancia, entregando herramientas que propicien el autocuidado en los infantes.

García Morey (2008) define el abuso sexual, ya sea infringido hacia un adulto o bien hacía un niño, niña o adolescente, como situación en la que se somete a otro u otra (víctima) mediante la solicitud o ejercicio de acercamiento físico como toques, caricias, llegando incluso a la violación, teniendo o no conciencia, la víctima, de lo que sucede (Citado en López, Gigato y Álvarez, 2012). Respecto al abuso sexual infantil, Lampert (2015), destaca el punto de vista de la OMS (2003) cuando definen el abuso sexual infantil como los actos en que una persona, sea hombre o mujer, usa a un niño o niña para su gratificación sexual independiente de los métodos que use para esto. Como una forma de clarificar dicha definición, Lampert suma a su exposición el aporte de Bacigalupe (1992) a la discusión, quien postula tres instancias presentes en toda conducta de abuso sexual infantil:

- La diferencia de edad entre la víctima y el agresor: los perpetradores, para ser calificados como tales, deben tener al menos cinco años más que la víctima.

- Las conductas que el agresor emplea para someter a la víctima: que van desde el uso de la fuerza y la presión hasta el engaño (soborno, manipulación, seducción).
- El tipo de conducta sexual: que puede ir desde el abuso sin contacto físico (como el exhibicionismo y el voyerismo) hasta el abuso con contacto físico (manoseo, masturbación, felación y penetración) (Citado en Lampert, 2015, p. 59).

Con similar opinión, UNICEF (2018) da una definición con puntos de vista coincidentes respecto a la definición de Bacigalupe (1992), exponiendo que el abuso sexual infantil a los niños, niñas y adolescente remite a diversidad de prácticas sexuales –que pueden ir desde tocamientos, exposición de los órganos sexuales y masturbación frente a un niño, niña o adolescente, hasta violaciones. No obstante, sin importar la forma de presión que se ejerza sobre la víctima; violencia física, amenazas, abuso de confianza, entre otras, esta debe ser propicia por un adulto. (Chejter , Isla, Ramos, Finzi y Gualdoni, 2018). También resulta importante mencionar que el abuso sexual infantil, no sólo contempla la vejación de la víctima de forma directa pues los agravios sin contacto físico como el exhibicionismo, la producción y exposición de pornografía infantil y el voyerismo son prácticas que afectan el desarrollo de las víctimas de forma permanente (Acuña, 2014). El abuso sexual infantil indirecto cuenta, actualmente, con herramientas que facilitan su producción y difusión a través de las redes sociales y el gigantesco avance de la tecnología, instancias en las cuales, niños y niñas se encuentran a la deriva de posibles abusadores, por lo que su uso requiere de supervisión constante de adultos y cuidadores (de Manuel, 2017).

Cabe mencionar que el abuso sexual infantil, además de ser una acción que vulnera de forma directa o indirecta a niños, niñas y adolescentes, se trata de un fenómeno de carácter sociocultural que altera el equilibrio saludable que debe existir en una relación infante – adulto, sea de su familia o no, en la cual, los adultos de una sociedad velan por el cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes, transgrediendo los límites de poder y confianza en desmedro de quienes representan las generaciones venideras y para las que se debe resguardar, entre otras cosas, una vida psicológica, emocional y física saludable (Renvoize, 1982 citado en Magaña, Ramírez y Méndez, 2014).

Un concepto que sin duda se encuentra presenta en las discusiones y debates sobre abuso sexual infantil es el de consentimiento, pues cada Estado, a través del establecimiento de sus leyes, determina la edad mínima para validar el consentimiento para tener encuentros de tipo sexual, independiente de la relación de poder que exista entre los involucrados. Sin embargo, la idea de que exista algún grado de consentimiento por parte de niños, niñas y adolescentes difícilmente podría estar presente en una situación de abuso sexual infantil, pues la víctima está sometida, por diversas acciones, a la voluntad del agresor, lo que no permite que los niños y niñas cuenten con una comprensión cabal de lo que están vivenciando, no pudiendo entregar, por ende, consentimiento pleno (Baita y Moreno, 2015).

2.2 Tipos de abuso sexual infantil

Vázquez Mezquita y Calle (2004, citados en Rivera, 2012) sostienen que al hablar o referirse a los abusos sexuales en menores, afirman que no todos son iguales, no se produce la agresión de la misma manera, y por ello, no afectan de la misma forma la integridad física y psicológica de la víctima. “En Chile, a pesar de la ratificación de la Convención sobre los

Derechos del Niño, la ocurrencia del abuso y maltrato infantiles se encuentra entre las más flagrantes vulneraciones” (Fundación para la Confianza y Centro de Estudios de la Niñez Corporación Opción, 2012 p.11).

“Es importante destacar que para que ocurran actos abusivos no es necesario el contacto físico ni que haya penetración” (Intebi, 2011 p. 28). Este mismo autor, también aclara que los comportamientos sexuales inadecuados y abusivos comprenden una amplia gama de acercamientos y estos incluyen actos que van desde agresiones de tipo verbal o visual hasta la violación sexual. Además,

Estudios previos realizados en Chile con la finalidad de estimar la prevalencia de maltrato y abuso sexual contra niños y niñas en nuestro país, han considerado situaciones de abuso entre menores de edad solamente cuando existía 5 años de diferencia entre el abusador o abusadora; y la víctima y el abusador o abusadora tenían 12 años o más (UNICEF, 2012 citado en INDH, 2018, p. 4)

“Las agresiones sexuales que ocurren en el entorno familiar se denominan agresiones sexuales intrafamiliares. Estas agresiones son cometidas por miembros de la familia o por alguien que normalmente vive en el mismo hogar que la víctima, tales como padres, abuelos o hermanos” (Valle, Bernabé-Ortiz, Gálvez-Buccollini, Gutiérrez, y Martins, 2018 p. 2). Por la misma línea, las agresiones sexuales intrafamiliares ocurren frecuentemente en familias disfuncionales donde hay una alteración de los roles entre padres e hijos/as y baja o nula cohesión familiar. Aunque cualquier persona puede ser sexualmente agredida, niñas y niños son mayormente las víctimas de este tipo de agresiones y esto puede ser revelado porque ellos pasan más tiempo vulnerables debido al trabajo de los cuidadores o derechamente la inmersión en un ambiente deprivado.

Bajo este análisis, pueden ser más accesibles a agresores intrafamiliares y dependen casi completamente del cuidado de un adulto que puede ser su principal agresor. Según un estudio de UNICEF (2012) los familiares que ejercen en mayores porcentajes abuso son los tíos/as (19,4%), primos/as mayores (9,7%), padrastros (7%) y hermanos/as (4,4%). Frecuentemente los niños y niñas no reconocen que están siendo agredidos lo cual propicia agresiones sexuales intrafamiliares de larga duración que se asocian con mayores daños físicos, emocionales y cognitivos en la víctima, y generalmente no son reportadas. (Valle et al., 2018).

“Por otro lado, las agresiones sexuales cometidas por personas ajenas al entorno familiar de la víctima tales como amigos o desconocidos se denominan agresiones sexuales extrafamiliares.” (Valle et al., 2018 p.2). Estas agresiones suelen ocurrir fuera del hogar y son mayormente ejecutadas por personas conocidas por la víctima y, en una pequeña proporción de casos, por extraños. “Normalmente ocurren en entornos cercanos a la persona menor” (Kolektiboa, 2016, p. 15) y en ocasiones aisladas pudiendo ser amigos, vecinos, cuidadores, entrenadores, profesores, etc. UNICEF (2012) declara que el 11,5% de quienes ejercen abuso son “amigos/as de la familia”; el 6,2%, “alguien que no conocía pero que había visto antes” y el 5,3% corresponde a “un vecino/a”.

2.3 Contextualizaciones del abuso sexual infantil

Es importante que como sociedad comprendamos que el abuso sexual infantil constituye una problemática social actual, pero que, sin embargo, ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. Una explicación para esto fue la creencia, sostenida en el tiempo, de que el abuso sexual infantil es una problemática que compete a las esferas

privada de cada familia (Benavente, Casado, Orte y Ballester, 2016). De esta forma, se transforma en un comportamiento propio de las sociedades, casi un componente de la cultura de estas, pero que sin embargo, se mantiene en el plano de tabú. En contra punto, cabe mencionar que hacia la actualidad, las políticas de protección a la infancia han abordado la problemática con más severidad, desnaturalizando las prácticas de abuso sexual infantil en las sociedades. Para comprender como progresivamente ha cambia la precepción sobre el abuso sexual infantil, se revisa un acotado resumen histórico.

Desde la historia antigua es posible observar abusos de carácter sexual hacia niños y niñas. Un ejemplo de aquello es lo que sucedía en Roma de la antigüedad, en la que resultaba ser habitual la castración de niños cuando eran bebés, para a posteriori situarlos a trabajar en un prostíbulo. El emperador Domiciano suprimió esta práctica (Baitía y Moreno, 2015).

Con la aparición del cristianismo, el concepto sobre los niños y niñas cambia y se le considera símbolo de pureza e inocencia (Baitía y Moreno, 2015). En la época renacentista se comienza a percibir con negatividad las relaciones sexuales con niños y niñas menores de 18 años, no obstante, la responsabilidad de negarse a dicho acto, depende de las víctimas (Baitía y Moreno, 2015). En los siglos XVII y XVIII, se empiezan a tomar consideraciones respecto del abuso sexual infantil, sin tener esta la contundencia necesaria para brindar protección a niñas y niños. Sumado a esto, la masturbación en niños y jóvenes se consideraba un acto digno de castigo, lo que llevó a efectuar intervenciones quirúrgicas con el fin de revertir esta conducta (Baitía y Moreno, 2015).

Hasta la primera mitad del siglo XX, la concepción del abuso sexual infantil aún no se inclinaba con claridad hacía la protección de las víctimas. Un ejemplo de esto es lo que sucedió en Estados Unidos, país en el que si bien, se reconoce la existencia de abuso sexual infantil, no se otorga por completo a las victimas el rol de tales. Por una parte, asociando al

perpetrador a un estereotipo de abusador, dejando de lado las posibilidades de que el abuso sea intrafamiliar. Por otra parte, las víctimas se llamaban víctimas participantes, pues se presumía de la incitación de estos a ser abusados, e incluso, el goce de la perpetración.

En la segunda mitad del siglo XX, se publicó un estudio que comenzó a establecer lazos, relaciones causa-efecto, entre el abuso sexual infantil y los efectos psicológicos que se presentan en la adultez (Baitía y Moreno, 2015).

Para finales de la segunda mitad del siglo XX, la discusión y relevancia de la temática, se plantearon con fuerza las dos últimas décadas del siglo hasta la actualidad (Baitía y Moreno, 2015).

En Chile, el panorama era similar, si bien se avanzaba, se trata de una marcha demasiado lenta para la magnitud de problema. Con el comienzo del siglo XXI, se da a conocer un caso de producción y distribución de pornografía infantil a gran escala, sin embargo, la justicia no supo resolver el caso a favor de las víctimas y el imputado quedó absuelto. Lo más preocupante de la situación es que en ese momento se dispone de la Ley 19.617. Dicha ley, sin embargo, no logra ser suficiente pues hay perpetradores que no encajan con la descripción penal previamente establecida. Además de esto, presentaba una serie de vacíos legales que no permiten entregar penas adecuadas a los delitos relacionados con el abuso sexual infantil (Fernández, 2015).

El año 2004, nace la Ley 19.927 la que permite legislar teniendo en cuenta la protección de las víctimas de abuso sexual infantil, considerado como válidas una gama más amplia de acciones abusivas relativas a la posesión, producción y comercialización de contenido pornográfico infantil y brindando penas y castigos mucho más severas (Fernández, 2015).

2.4 Marco legal vigente en Chile

Todas aquellas acciones que vayan en desmedro de la integridad, libertad e indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes, se consideran delitos sexuales, estando tipificados en el Código Penal chileno, contemplando la variedad de formas en las que actualmente es posible observar el abuso sexual infantil (Servicio Médico Legal, 2016). Es relevante mencionar que la última modificación que sufrió el Código Penal en relación al abuso sexual infantil se realizó el año 2019 en el Artículo 94 (bis) y establece que los crímenes o simples delitos como la explotación sexual o las violaciones denunciadas en la adultez, entre otros, no quedará exentas de la acción penal, evitando que así prescriban (Ley 21160, art. 94 bis, 2019). A continuación, se presentan la Tabla 1, que contiene algunos de los artículos más importantes contenidos en el Código Penal actual, en los que se explicita las sanciones derivadas del abuso sexual infantil y las diversas formas en las que se expresa.

Tabla 1:

Delitos sexuales y artículos a los que corresponden.

Delito	Ley	Artículo de ley
De la violación	19617	ART 361: La violación será castigada con la pena de presidio mayor en su grado mínimo a medio. Comete violación el que accede carnalmente, por vía vaginal, anal o bucal, a una persona mayor de catorce años, b) en alguno de los casos siguientes: 1° Cuando se usa de fuerza o intimidación. 2° Cuando la víctima se halla privada de sentido, o cuando se aprovecha su incapacidad para oponerse. 3° Cuando se abusa de la enajenación o trastorno mental de la víctima.

		<p>ART 362: El que accediere carnalmente, por vía vaginal, anal o bucal, a una persona menor de catorce años, será castigado con presidio mayor en cualquiera de sus grados, aunque no concurra circunstancia alguna de las enumeradas en el artículo anterior.</p>
Del estupro y otros delitos	19617	<p>ART 363: Será castigado con presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo, el que accediere carnalmente, por vía vaginal, anal o bucal, a una persona menor de edad pero mayor de catorce años, concurriendo cualquiera de las circunstancias siguientes:</p> <p>1° Cuando se abusa de una anomalía o perturbación mental, aun transitoria, de la víctima, que por su menor entidad no sea constitutiva de enajenación o trastorno.</p> <p>2° Cuando se abusa de una relación de dependencia de la víctima, como en los casos en que el agresor está encargado de su custodia, educación o cuidado, o tiene con ella una relación laboral.</p> <p>3° Cuando se abusa del grave desamparo en que se encuentra la víctima.</p> <p>4° Cuando se engaña a la víctima abusando de su inexperiencia o ignorancia sexual.</p>
Del Incesto	19617	<p>ART 375: El que, conociendo las relaciones que lo ligan, cometiere incesto con un ascendiente o descendiente por consanguinidad o con un hermano consanguíneo, será castigado</p>

		con reclusión menor en sus grados, mínimo a medio.
Del abuso sexual	19927	ART. 366: El que abusivamente realizare una acción sexual distinta del acceso carnal con una persona mayor de catorce años, será castigado con presidio menor en su grado máximo, cuando el abuso consistiere en la concurrencia de alguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 361. Igual pena se aplicará cuando el abuso consistiere en la concurrencia de alguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 363, siempre que la víctima fuere mayor de catorce y menor de dieciocho años. Se aplicará la pena de presidio menor en su grado mínimo a medio, cuando el abuso consistiere en el empleo de sorpresa u otra maniobra que no suponga consentimiento de la víctima, siempre que ésta sea mayor de catorce años.
	21153	ART. 366 bis: El que realizare una acción sexual distinta del acceso carnal con una persona menor de catorce años, será castigado con la pena de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo.
	19617	ART. 366 ter: Para los efectos de los tres artículos anteriores, se entenderá por acción sexual cualquier acto de significación sexual y de relevancia realizado mediante contacto corporal con la víctima, o que haya afectado los genitales, el ano o la boca de la víctima, aun cuando no hubiere contacto corporal con ella.

	<p>19927</p> <p>20526</p>	<p>ART. 366 quáter: El que, sin realizar una acción sexual en los términos anteriores, para procurar su excitación sexual o la excitación sexual de otro, realizare acciones de significación sexual ante una persona menor de catorce años, la hiciere ver o escuchar material pornográfico o presenciar espectáculos del mismo carácter, será castigado con presidio menor en su grado medio a máximo. Si, para el mismo fin de procurar su excitación sexual o la excitación sexual de otro, determinare a una persona menor de catorce años a realizar acciones de significación sexual delante suyo o de otro o a enviar, entregar o exhibir imágenes o grabaciones de su persona o de otro menor de 14 años de edad, con significación sexual, la pena será presidio menor en su grado máximo. Quien realice alguna de las conductas descritas en los incisos anteriores con una persona menor de edad pero mayor de catorce años, concurriendo cualquiera de las circunstancias del numerando 1º del artículo 361 o de las enumeradas en el artículo 363 o mediante amenazas en los términos de los artículos 296 y 297, tendrá las mismas penas señaladas en los incisos anteriores. Las penas señaladas en el presente artículo se aplicarán también cuando los delitos descritos en él sean cometidos a distancia, mediante cualquier medio electrónico. Si en la comisión de cualquiera de los delitos descritos en este artículo, el autor</p>
--	---------------------------	---

		falsearse su identidad o edad, se aumentará la pena aplicable en un grado.
Comercialización y distribución de material pornográfico.	19927	ART 374 bis: El que comercialice, importe, exporte, distribuya, difunda o exhiba material pornográfico, cualquiera sea su soporte, en cuya elaboración hayan sido utilizados menores de dieciocho años, será sancionado con la pena de presidio menor en su grado máximo. El que maliciosamente adquiera o almacene material pornográfico, cualquiera sea su soporte, en cuya elaboración hayan sido utilizados menores de dieciocho años, será castigado con presidio menor en su grado medio.
Explotación sexual	19927	ART. 367: El que promoviere o facilitare la prostitución de menores de edad para satisfacer los deseos de otro, sufrirá la pena de presidio menor en su grado máximo. Si concurriere habitualidad, abuso de autoridad o de confianza o engaño, se impondrán las penas de presidio mayor en cualquiera de sus grados y multa de treinta y una a treinta y cinco unidades tributarias mensuales.
	20507	ART. 367 bis: El que, a cambio de dinero u otras prestaciones de cualquier naturaleza, obtuviere servicios sexuales por parte de personas mayores de catorce pero menores de dieciocho años de edad, sin que medien las circunstancias de los delitos de violación o estupro, será castigado con presidio menor en su grado máximo.

De los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas.	20507	<p>ART. 411 ter: El que promoviere o facilitare la entrada o salida del país de personas para que ejerzan la prostitución en el territorio nacional o en el extranjero, será castigado con la pena de reclusión menor en su grado máximo y multa de veinte unidades tributarias mensuales.</p> <p>ART. 411 quáter: El que mediante violencia, intimidación, coacción, engaño, abuso de poder, aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad o de dependencia de la víctima, o la concesión o recepción de pagos u otros beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra capte, traslade, acoja o reciba personas para que sean objeto de alguna forma de explotación sexual, incluyendo la pornografía, trabajos o servicios forzados, servidumbre o esclavitud o prácticas análogas a ésta, o extracción de órganos, será castigado con la pena de reclusión mayor en sus grados mínimo a medio y multa de cincuenta a cien unidades tributarias mensuales. Si la víctima fuere menor de edad, aun cuando no concurriere violencia, intimidación, coacción, engaño, abuso de poder, aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad o de dependencia de la víctima, o la concesión o recepción de pagos u otros beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, se impondrán las penas de reclusión mayor en su grado medio y multa de cincuenta a cien</p>
---	-------	---

		unidades tributarias mensuales. El que promueva, facilite o financie la ejecución de las conductas descritas en este artículo será sancionado como autor del delito.
De la prescripción de delitos sexuales.	21160	ART. 94 bis: No prescribirá la acción penal respecto de los crímenes y simples delitos descritos y sancionados en los artículos 141, inciso final, y 142, inciso final, ambos en relación con la violación; los artículos 150 B y 150 E, ambos en relación con los artículos 361, 362 y 365 bis; los artículos 361, 362, 363, 365 bis, 366, 366 bis, 366 quáter, 366 quinquies, 367, 367 ter; el artículo 411 quáter en relación con la explotación sexual; y el artículo 433, N° 1, en relación con la violación, cuando al momento de la perpetración del hecho la víctima fuere menor de edad.

Fuente: Elaboración propia, 2019.

2.4.1 SENAME.

A nivel nacional, una de las situaciones que no deja de sorprender es la poca claridad respecto a las medidas de protección que son necesaria tomar para resguardar la integridad de niños y niñas que hayan sido víctimas de abuso sexual. Ejemplo de esto es un estudio que realiza el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y que se publicó el año 2018, el que se realiza un análisis de los protocolos de acción que se deben seguir cuando existe algún tipo de abuso sexual dentro de las residencia, propias o colaboradoras, del SENAME.

El hallazgo principal de este estudio indica que dentro de las casas y acogidas, tanto de administración directa, como aquellos que prestan apoyo a SENAME, carecen de un

protocolo que entregue los lineamientos frente a una situación de prevención de abusos sexuales, así como de abordaje cuando dichas situaciones suceden dentro de los mismo hogares (INHD, 2018).

Un segundo hecho mencionado en los resultados del estudio, tiene lugar con el reconocimiento de situaciones de victimización que niños y niñas pueden vivir dentro de los hogares del SENAME (INHD, 2018). A partir de los protocolos revisados pudo establecer que se instala con fuerza la idea de que los niños y niñas que sufren abuso sexual, son sólo aquellos que previo a su ingreso a los hogares fueron víctimas.

Finalmente, respecto a las agresiones entre pares que tienen lugar dentro de los hogares del SENAME, el protocolo específico para situaciones que se presenten en casas de acogida que apoyan a SENAME, se encuentran definidas. Sin embargo, no se trata de protocolos de acción frente a acciones constituyentes y específicas de delito sexual (INHD, 2018). Dentro del estudio, sólo se hace mención de un protocolo que especifica directrices de trabajo para abordar el abuso sexual infantil dentro de los hogares del SENAME, no obstante, no está exento de falencias (INHD, 2018). La más preocupante recae en la necesidad de contar con un relato detallado de los hechos sucedidos, para así poder dar lugar al protocolo (INHD, 2018).

2.5 Factores de riesgo

UNICEF (2011) plantea que las niñas tienen entre dos y tres veces mayor riesgo de abuso sexual que los niños, también, algunas teorías explican este hecho porque los abusadores sexuales son mayoritariamente hombres heterosexuales. Esta relación podría entenderse también al considerar que existe un sub-reporte del abuso infantil en niños y niñas.

En una encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual, realizada por Adimark el año 2012 a petición del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la prevalencia del abuso sexual es de un 7,3%, dándose el más bajo nivel en la Región de Coquimbo (4%) y los niveles más altos en las regiones de Arica y Los Lagos (11% y 11,8%, respectivamente). La mujer es la principal víctima, con un 9,9%, mientras que los hombres tienen una prevalencia de un 4,7%. La edad del primer abuso es en promedio de 10,5 años, sin embargo, se observa una alta tasa de abusos entre los 4 y 9 años. En relación al abusador, el 87,3% corresponde a hombres, un 45,6% a conocidos no familiares y un 39,9% a familiares; solo un 14,5% son desconocidos (UNICEF, 2012, p.11).

Por la misma línea, algunos elementos importantes de riesgo en Chile son: antecedentes de abuso sexual o maltrato físico previo, desamparo afectivo derivado del rechazo o ausencia de los padres o, bien, todo factor que invisibilice a niños y niñas como sujeto de derecho. Igualmente, otro grupo de riesgo lo constituyen los/las párvulos con necesidades educativas especiales, particularmente aquellos con discapacidad intelectual, pues presentan dependencia de los cuidadores, mayor confianza a desconocidos, menor discernimiento de conductas abusivas y carencia de educación sexual (UNICEF, 2011)

Canda (2000) define un factor de riesgo como “un conjunto de factores que se relacionan con la probabilidad de aparición de un fenómeno o de una conducta que afecta negativamente a una persona, un grupo o una comunidad” (Citado por Apraez –Villamarin, 2015, p. 89). En consecuencia, se definen los factores de riesgo de abuso sexual infantil como el cúmulo de situaciones en entornos familiares, ambientales y sociales, y de características individuales, cuya presencia se relaciona con la posibilidad de aparición de abuso sexual infantil (Kempe y Kempe 1982, citado por Apraez –Villamarin , 2015).

En relación a los entornos familiares, puntualmente en la composición y o estructura familiar, se establecen dos factores de riesgo. El primero tiene relación con las familias multiparentales o reconstruidas.

Esta estructura familiar puede darse por la separación de los padres biológicos del menor, o por el fallecimiento o la incapacidad de uno de los cónyuges. El progenitor con quien convive el niño en ocasiones lo deja al cuidado de un tercero (tíos, hermanos, abuelos, etc.), quien asume el rol paternal o maternal del menor; otras veces el progenitor con quien convive el niño o niña entabla nuevas relaciones afectivas o estructura un nuevo matrimonio (Apraez –Villamarin, 2015, p.90).

Seguidamente, existen riesgos asociados, como la delegación del rol cuidador del niño/a en personas no calificadas para realizarlo y sin supervisión, que hacen que los niños y niñas que conviven con un tercero que asume uno de los roles parentales sean cinco veces más idóneos de ser abusados por agentes que asumen dicho rol, en este tipo de familia, niñas y niños son más propenso a un abuso sexual intrafamiliar (Apraez –Villamarin , 2015).

El segundo factor de riesgo en la composición y o estructura familiar, es la familia monoparental. En este tipo de familia, se da un quiebre en los padres biológicos del menor; sin embargo:

En este tipo de estructura familiar el progenitor con quien convive el niño pasa mucho tiempo por fuera del hogar por causas laborales, eso hace que el niño quede al cuidado de vecinos, empleadas, allegados o familiares, o que en ocasiones se quede solo en casa (Apraez –Villamarin ,2015 p. 90).

La situación anterior de desapego tanto físico como afectivo con el progenitor, por lo general, posibilita la propensión a establecer relaciones interpersonales de alto riesgo con terceros, quienes le ofrecen atención y afecto a cambio de que acceda a ser abusado (Apraez –Villamarin ,2015). En relación al planteamiento anterior, respecto de los factores de riesgo familiares, es importante agregar que “el 40% de los niños y niñas que dicen haber sufrido abuso sexual tienen padres que pelean hasta golpearse, porcentaje que disminuye al 12,6% en el caso de los y las infantes que no han sufrido abuso sexual” (UNICEF, 2012 p. 44)

En relación a los entornos en los que se desarrollan y desenvuelven niños y niñas,

Hay factores ambientales que se asocian a la probabilidad de que un niño sea víctima de abuso sexual. Estos factores se definen como condiciones referentes a la estructura física y a la habitabilidad del lugar de residencia o permanencia temporal de un menor, cuya presencia se relaciona con la probabilidad de aparición de abuso sexual infantil (Apraez –Villamarin ,2015 p. 92).

Según algunos autores, constituyen factores ambientales de riesgo: la convivencia múltiple en el hogar, que alberga tíos, primos, abuelos etc. Por ello, la aglomeración o hacinamiento que se genera debido de esta forma de coexistencia; compartir la habitación o la cama del niño o niña con un tercero; piezas en arriendo donde los residentes tienen fácil acceso al lugar de habitación del niño/a; espacios de la habitación donde el niño/a no tiene privacidad para bañarse o vestirse (Apraez –Villamarin ,2015).

Igualmente, entornos ligados a la pobreza y la limitación cultural, están más expuestos a los estresores ambientales y sociales que pueden desatar violencia intrafamiliar, y dicha violencia es un factor de riesgo de abuso sexual infantil. Sin embargo, esta apreciación es

discutible ya que en niveles socioeconómicos altos se muestran formas de violencia como la psicológica o la económica (Apraez –Villamarin ,2015). En este punto, es relevante mencionar un estudio realizado por UNICEF (2012) respecto de los factores de riesgo de abuso sexual infantil. Dicho estudio arrojó que en el nivel socioeconómico bajo el 10,8% de los niños y niñas declara haber sufrido abuso sexual, cifra superior al 6,7% que se da en los niveles medios y al 5,9% en el nivel socioeconómico alto.

En relación a los entornos sociales:

Hay factores sociales que se asocian a la probabilidad de que un menor sea víctima de abuso sexual .Para los individuos cuyo comportamiento se caracteriza por interacciones sociales ambivalentes o de doble significado, en las que se da el efecto sorpresa o en las que el niño no logra decodificar la información que se le suministra, la confianza del niño se obtiene por medio de regalos o recompensas, o manipulaciones o amenazas para que mienta u omita información de cualquier tipo (Apraez –Villamarin ,2015 p. 93).

Asimismo, los adultos extraños a la familia de niños y niñas cuya conducta representan un factor de riesgo de abuso sexual infantil, presentan nula autoestima y concepto de sí mismos; son intolerantes a la frustración y agresivos con quienes divisan como indefensos socialmente. “Además de esto, son poco empáticos e incompetentes socialmente, lo que se traduce en sus pocas habilidades para entablar relaciones sociales con su grupo de pares, aún más si se trata del sexo opuesto” (Apraez –Villamarin ,2015 p. 93).

2.6 Consecuencias del Abuso sexual infantil

Sin duda, el trauma producido por el abuso sexual infantil cala profundo en la vida de las víctimas que lo sufren, dando lugar a vivencias traumáticas de carácter crónico, lo que permite que se le considere como experiencias adversas de la niñez y adolescencia (Chejter, Isla, Ramos, Finzi, y Gualdoni, 2018). Es relevante mencionar que las consecuencias de vulneraciones de carácter sexual durante la infancia, acarrearán secuelas a corto y a largo plazo que abarcan de forma transversal el desarrollo de los infantes e incide a posteriori, en la vida adulta de las víctimas (Rodríguez, 2012).


Bórquez (2015), enfatiza en la necesidad de atender de forma sistemática las secuelas propias de un abuso de carácter sexual y de la longitud y profundidad de sus efectos:

La violencia contra la infancia, y muy especialmente la *violencia sexual* contra la infancia, que es la materia sobre la cual trata este libro, sin considerar el daño inmediato que provoca en la víctima, conlleva efectos de largo plazo los cuales, sin perjuicio de la capacidad del niño para enfrentarlos y sobreponerse a los mismos según su mayor o menor capacidad de resiliencia, pueden dejar en él una huella que marque de manera indefectible su ciclo vital (Pp. 17 – 18).

Orjuela y Rodríguez (2012) elaboran un listado de consecuencias del abuso sexual infantil, en los distintos aspectos del desarrollo de un ser humano, estableciendo dos categorías: las consecuencias físicas y las psicológicas iniciales. Estas se presentan a continuación en la tabla 2.

Tabla 2

Consecuencia del abuso sexual infantil en desarrollo integral.

Tipo de consecuencia	Problemas específicos	Expresión
Físicas	---	*Hematomas. *Infecciones de transmisión sexual. *Desgarramientos o sangrados vaginales o anales. *Enuresis, encopresis. *Dificultad para sentarse o para caminar. *Embarazo temprano (adolescentes)
Psicológicas iniciales (*)	Emocionales 	*Miedos *Fobias *Síntomas depresivos *Ansiedad *Baja autoestima *Sentimiento de culpa *Estigmatización *Trastorno por estrés postraumático *Ideación y conducta suicida *Autolesiones
	Cognitivos	*Conductas hiperactivas. *Problemas de atención y concentración. *Bajo rendimiento académico. *Peor funcionamiento cognitivo general. *Trastorno por déficit de atención con hiperactividad.
	Relacionales	*Problemas de relación social. *Menor cantidad de amigos. *Menor tiempo de juego con iguales. *Elevado aislamiento social.

	Funcionales	<ul style="list-style-type: none"> *Problemas de sueño (pesadillas). *Pérdida del control de esfínteres (enuresis y encopresis). *Trastornos de la conducta alimentaria. *Quejas somáticas.
	Conductuales	<ul style="list-style-type: none"> *Conducta sexualizada: (Masturbación compulsiva - Imitación de actos sexuales - Uso de vocabulario sexual inapropiado - Curiosidad sexual excesiva - Conductas exhibicionistas.) *Conformidad compulsiva.

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Si bien, Orjuela y Rodríguez (2012) describen la amplia gama de consecuencias que provoca el abuso sexual infantil, no determinan si éstas aparecen al corto plazo o a largo plazo, en especial, aquellas de carácter psicológico. La relevancia de esta distinción, tiene relación con el trabajo y medidas de sanación que presentan y pueden presentar con posteridad, las víctimas de abuso sexual infantil.

2.6.1 Consecuencias y /o efectos a corto plazo.

Dentro de las consecuencias que produce el abuso sexual infantil es posible describir aquellas que se presentan de forma temprana o a corto plazo. Las secuelas que se presentan a corto plazo en las víctimas de abuso sexual infantil se definen como aquellos efectos negativos que tienen lugar en la vida y desarrollo de la víctima, en un plazo máximo de dos años desde el suceso traumático (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2005). Es importante mencionar que los niños y niñas que no superan los 7 años de edad, es común que presenten estados de negación y disociación frente al hecho de vulneración, debido a que psicológicamente, no cuentan con el desarrollo necesario para afrontar una situación de dicha envergadura (Echeburúa y

Guerricaechevarría, 2005). En la Tabla 3 se organizan las diferentes consecuencias o efectos del abuso sexual infantil que tienen lugar casi de forma inmediata en el desarrollo de niños y niñas.

Tabla 3

Efectos a corto plazo del Abuso Sexual Infantil.

Aspecto del desarrollo	Efecto a largo plazo	Citado de
Física	<ul style="list-style-type: none"> *Hematomas *Quemaduras *Fracturas *Lesiones genitales (Con penetración sexual o con objetos) *Lesiones anales *Manifestaciones cutáneas *Lesiones osteoarticulares *Lesiones bucales *Contagio de enfermedades de transmisión sexual (Clamidia, Gonorrea y tricomonas vaginales) 	(Acuña, 2014, p. 6)
	* Infecciones de trasmisión sexual.	(Orjuela y Rodríguez. 2012, p. 16)
Psicológicas - emocionales	<ul style="list-style-type: none"> *Pesadillas y/ dificultades para dormir. *Conducta retraída. *Estallidos o crisis de angustia. *Ansiedad. *Depresión. 	(UNICEF, 2017, p. 14-15)
Conductuales	* Hipersexualización en conducta y lenguaje.	(UNICEF, 2017, p. 15)

Fuente: *Elaboración propia, 2019.*

Acuña (2014) realiza una revisión bibliográfica de diversos estudios en los que se entregan estadísticas sobre los tipos de consecuencias a corto y largo plazo. Un estudio que cita es el de Seldes, Ziporovich, Viota y Leiva (2008). El grupo realizó un estudio con 39 víctimas de abuso sexual estimando que 20,5% de las víctimas presentaron lesiones cutáneas, 7,6 lesiones anales, 7,6% lesiones osteoarticulares y 2,5% lesiones bucales. Además, para este estudio se determinó que 10,8% de los participantes no presentaban lesiones aparentes.

Otro estudio mencionado es el de Ribas, Cunha, Schettini, Ribas y Santos (2011). Ellos observaron que sólo el 2,3% de los niños y niñas abusados sexualmente, presentan algún tipo de enfermedad de transmisión sexual. Entre los hallazgos se descubre que 50,8% condiloma acuminado, 19% gonorrea, 17,5% otros tipos de uretritis, 6,3% herpes genital, 3,2% sífilis y 1,6% candidiasis; y entre las niñas, 47% condiloma acuminado, 14,4% vaginosis bacteriana, 11,4% candidiasis, 10,6% otros tipos de cervicitis, 5,6% herpes genital, 5,3% gonorrea, 3,8% tricomoniasis, 1,5% VIH y 0,8% sífilis (Acuña, 2014).

2.6.2 Consecuencias y /o efectos a largo plazo.

Cuando se habla de efectos o consecuencias del abuso sexual infantil, que pueden presentarse a largo plazo en la vida de un ser humano, López, Gigato y Álvarez (2012) los identifican como aquellos efectos que tienen lugar, a lo menos, dos años posteriores a los eventos traumáticos. Cantón-Cortés y Cortes (2015) llaman a estos signos o “efectos durmientes”, los que se definen como todos aquellos problemas emocionales y conductuales que niños y niñas presentan tiempo después de haber sufrido algún tipo de abuso de carácter sexual, pudiendo presentarse, en algunos casos, al entrar en la vida adulta (Cantón- Cortés, 2013, citado en Cantón-Cortés y Cortes, 2015), al ser gatillados, por sucesos estresantes o que bien al evocan el recuerdo del suceso traumáticos (Cantón-Cortés y Cortes, 2015). Es

importante mencionar que las consecuencias a largo plazo pueden perdurar en un periodo de tiempo extenso, e incluso, a lo largo de toda la vida (Acuña, 2014).

A continuación, se presenta la Tabla 4, en la que se observan las principales secuelas que pueden presentar personas que han sufrido abuso sexual infantil en algún momento o durante su niñez:

Tabla 4

Consecuencias a largo plazo del Abuso Sexual Infantil.

Aspecto del desarrollo	Efecto a largo plazo	Citado de
Social	Predisposición a: <ul style="list-style-type: none"> *Tabaquismo *Alcoholismo *Uso y/o abuso de drogas (lícitas e ilícitas) *Prostitución *Participación en acciones de orden delictual. *Conductas de fuga del hogar * Fracaso y deserción escolar * Embarazo adolescente. 	(Acuña, 2014, p. 7)
Físico	Se asocia con: <ul style="list-style-type: none"> *Dolor inhabilitante crónico *Síncope crónico *Patología psicosomática *Síndrome de hiperventilación crónico. 	(Acuña, 2014, p. 7)

	<p>*Trastorno compulsivo refractario.</p> <p>*Patología coronaria.</p> <p>*Neoplasias</p> <p>*Obesidad.</p> <p>*Enfermedades reumatológicas.</p> <p>*Úlceras gástricas.</p> <p>*Patología pulmonar y neurológica.</p> <p>*Trastornos de somatización (patología gastrointestinal funcional, fibromialgia, dolor pélvico crónico, convulsiones psicógenas, etc)</p>	
Sexual	<p>*Hipersexualidad.</p> <p>*Patrones de masturbación frecuente.</p> <p>*Conducta sexual riesgosa.</p> <p>*Tendencia a menor uso de métodos anticonceptivos.</p> <p>*Erotismo elevado.</p> <p>*Disfunciones sexuales (dispareunia, anorgasmia, insatisfacción sexual, dificultad para excitarse sexualmente, vaginismo, disfunción eréctil o trastornos de la eyaculación)</p> <p>*Tendencia a la adquisición de enfermedades de transmisión sexual.</p>	(Acuña, 2014, p. 7 - 8)

Psicológico-emocional	<p>Mayor tendencia a presentar:</p> <p>Depresión.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Ansiedad *Trastorno de estrés postraumático *Suicidio o intentos de suicidio *Baja autoestima *Enuresis o encopresis *Trastornos alimentarios *Trastornos del sueño *Labilidad emocional agresividad, *Desregulación emocional *Conducta antisocial en la adultez temprana. *Esquizofrenia. *Bipolaridad. *Trastornos somatomorfos *Déficit de atención e hiperactividad *Problemas de memoria 	
-----------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia, 2019.

2.6.3 Salud mental.

En el año 2011, Cortés Arboleda, Catón Duarte y Cantón-Cortés, publican un estudio en el que se compara la salud mental de la salud mental de hombre y mujeres que sufrieron abuso sexual en su infancia y un grupo de control que no sufrió ningún tipo de abuso. Entre las diferencias que se establecieron entre ambos grupos se encuentra que un 5% de las universitarias no abusadas se situaba en el rango de depresión moderada, mientras que en las víctimas, se presentaba en un 11,5%. Similares resultados se observan al medir los cuadros

de depresión grave. Mientras que para las víctimas esta se presentaba en 5,4% de los casos, para las no víctimas, sólo se observó en el 1,2% de la muestra (Cortés Arboleda, Catón Duarte y Cantón-Cortés, 2011).

En cuanto a la ansiedad, el 10,8% de las víctimas reconoce tener episodios de ansiedad, en el grupo de no víctimas se reconoce por 3,3%. Respecto a la autoestima, un 21,7% de las víctimas presentaba una baja autoestima, mientras que para el grupo de control se determinó un 13,8%. Respecto a estos resultados, los valores obtenidos por hombre y mujeres, difieren sólo en los cuadros de ansiedad (Cortés Arboleda, Catón Duarte y Cantón-Cortés, 2011).

2.7 Rol de la familia en la prevención del abuso sexual infantil

Considerada en su diversidad, la familia constituye el espacio privilegiado para el desarrollo de niños y niñas, independientemente de su composición y estructura. La familia nuclear, así como la extendida, la monoparental, la que está al cuidado de padres, madres, parientes o tutores, están llamadas a otorgarles protección, afecto, estimulación, cuidado y oportunidades para el aprendizaje y desarrollo integral (BCEP, 2018 p. 25).

Dicha definición otorgada por el marco curricular de Educación Parvularia, esclarece la importancia de trabajar junto a las familias para que niños y niñas desarrollen todo su potencial de forma integral, para lo cual, resulta relevante la prevención del abuso sexual. Sin duda alguna, el núcleo familiar constituye un espacio que favorece su desarrollo en todos los ámbitos y la principal responsable de la protección de los infantes.

Por la misma línea, Gutiérrez y Plaza afirman que:

La labor de padres y madres es proporcionar a los hijos e hijas las condiciones necesarias para su óptimo desarrollo, tanto recursos que les permitan aprender a afrontar posibles situaciones de riesgo (maltrato) como un marco de confianza y protección en el que puedan expresar sus emociones y aquello que les sucede (2015, p.8).

Es necesario aclarar, que aunque es obligación de los padres y/o cuidadores, cuidar y proteger a los hijos e hijas, la responsabilidad del bienestar de los infantes recae sobre toda la comunidad. EL abuso sexual infantil es un problema social, que involucra a todos los ciudadanos, y de manera especial a todos los profesionales en contacto con la familia y la infancia, ya que pocas veces son los mismos niños, niñas u otros miembros de la familia los que denuncian el delito, siendo más frecuente que terceras personas detecten la situación (Gutiérrez y Plaza. 2015).

Sin embargo, se torna fundamental que las familias adquieran la labor y los conocimientos necesarios para enseñarles a sus hijos e hijas a cuidar su intimidad y hacerles saber que pueden contar con ellos si algo de esto les está ocurriendo .La actual situación histórica que nos rodea es un espacio donde niños y niñas están recibiendo información permanentemente, muchas veces inoportuna y perturbadora. Por ello, los adultos deben ofrecer el ámbito adecuado de comunicación con los infantes, sin abrumarlos con información detallada respecto de la temática, es decir, el trabajo con ellos debe ser acorde a su desarrollo evolutivo.

En justificación a la idea anterior García (2018) aclara que es bueno apelar a la conexión con niños y niñas y al sentido común para explicarles los conceptos de manera sencilla y veraz. En todo momento la guía familiar es vital para niñas y niños, porque es su

principal fuente de referencia. Si dentro de su núcleo familiar los niños y las niñas se sienten queridos, protegidos y guiados, en el futuro podrán generar vínculos estables y seguros.

Aclarada la importancia de la participación de la familia en educar sobre prevención de abuso sexual infantil, es menester establecer un contrapunto que permite profundizar mucho más en la reflexión sobre el tema, debido a que no se puede desconocer que un gran número de los abusos sexuales durante la primera infancia tienen lugar del seno familiar, al amparo de adultos que deben proteger a los menores de 18 años.

El abuso sexual intrafamiliar se define como aquella violencia de tipo sexual que es ejecutada por integrantes del grupo familiar biológico, adoptivo o político de la víctima (Díaz, Santibañez, Cortés., Raczynski, Contreras y Bozo, 2018). Baita y Moreno (2015) expresan la relevancia estadística del abuso sexual intrafamiliar al plantear que la mayoría de los actos de abuso sexual infantil sucede en un contexto intrafamiliar, lo que dificulta que las víctimas realicen sus denuncias. Entre todos los vínculos filiales, el que representa mayor desventaja para las víctimas es el directo con los progenitores (Baita y Moreno 2015). Esta situación se debe a dos razones: por una parte, el abusador tiene un conocimiento pleno de la víctima, pudiendo propiciar encuentros con facilidad, además de un acceso privilegiado a esta. Por otra parte, los lazos padre/madre e hijo/hija, se amparan y promueve por ley, considerándose positivo para el desarrollo de los niños y niñas, el hecho de contar con la presencia de ambos progenitores, siendo la justicia la única encargada de establecer si el abuso sexual es tal o no (Baita y Moreno, 2015).

En el año 2003, Suárez Solá y González Delgado realizan una investigación en la que analizaron, desde distintas perspectivas, 58 casos de abuso sexual infantil. Entre sus descubrimientos relacionados con el abuso sexual intrafamiliar declaran que:

En nuestra investigación el perpetrador es conocido en un 88% de los casos, siendo en un 50% un familiar, y su propio padre en un 29 %. No coincidiendo con otras estadísticas en que las víctimas preescolares de estos abusos sexuales fue intrafamiliar en un 72.5% (Suárez Solá y González Delgado, 2003, pp.59 - 60).

Dichas cifra, dejan en evidencia la gravedad y frecuencia del abuso sexual al interior del núcleo familiar.

Cortés Arboleda, Cantón Duarte y Cantón-Cortés (2011), realizan un estudio con el fin de determinar la naturaleza, prevalencia y consecuencias del abuso sexual en la infancia. Entre sus principales resultados destacan que 142 de los casos revisados, los que corresponden al 52, 8% de la muestra total, corresponden a abusos sexuales efectuados por algún familiar de la víctima (Cortés Arboleda, Cantón Duarte y Cantón-Cortés, 2011). Por otro lado, los autores de esta investigación, realizan un contraste entre el origen de los perpetradores de mujeres y el de hombre, pudiendo establecer que “El 53,3% de los abusos contra mujeres los cometió un pariente, mientras que en los hombres la tasa de abusos intrafamiliares fue del 51,7%” (Cortés Arboleda, Cantón Duarte y Cantón-Cortés, 2011, p. 161). De esta forma, se evidencia que sin importar el género de la víctima, dentro del hogar puede encontrar protección y cuidados, pero también posibilidades de peligro inminentes.

2.8 Rol de los educadores/as en la protección y prevención del abuso sexual infantil

Debido al rol que deben ejercer las Educadoras de Párvulos, es necesario que el ejercicio docente sea integral y contemple todos los aspectos del desarrollo de los/las párvulos. Esto incluye su formación personal y social, que le brindará herramientas para enfrentarse a la vida y frenar a quien escudándose en la autoridad de un adulto, viole su

intimidad. Ante dicha situación, las educadoras/es deben estar capacitadas para la prevención de dicha temática.

En una investigación realizada el 2017 mediante entrevistas a Educadoras de Párvulos en la ciudad de Concepción respecto de la prevención del abuso sexual infantil, se establece que:

Las educadoras de párvulos confunden prevención y detección del abuso sexual infantil, ya que al preguntarles por prevención ellas responden sobre detección; sobre lo qué se debe hacer frente a un caso y no respecto a lo que puede hacer para prevenir éstos. Aquello da a conocer que las educadoras no poseen información específica de cómo trabajar la prevención del abuso con los niños (García, Miranda y Sáez, 2017 p. 92).

Flores (2016), por su parte, destaca la importancia de observar las interacciones que tienen lugar dentro del contexto educativo, resaltando que:

La escuela es un espacio donde los niños permanecen durante largos periodos de tiempo y donde las interacciones entre pares y con los demás miembros de la comunidad, develan distintos aspectos de su personalidad y de su forma de relacionarse con el mundo. De esta manera es posible detectar ciertos indicadores que podrían dar señales de alguna situación irregular en el desarrollo, no sólo a nivel cognitivo, sino afectivo y social (p.4).

El papel de las educadoras para prevenir el abuso sexual es crucial, y esto tiene relación con los materiales que se ponen a disposición para trabajar la materia, sin embargo, no todas las profesionales del área deciden abordar las temáticas de educación sexual en sus planes anuales o semestrales, o simplemente, no se consideran preparadas en el ámbito de formación profesional para abordarlas.

Esto puede estar asociado a la falta de capacitación con especialistas en el tema, a la carencia de material para la prevención del abuso en el nivel de Educación Parvularia y a la falta de información respecto a la prevención en diversos manuales, protocolos o guías orientadoras existentes (García, Miranda y Sáez , 2017 p. 93).

Es un hecho que se debe considerar la educación y prevención como una oportunidad para generar una serie de acciones, que permitirán enfrentar una situación de abuso sexual infantil. Barudy (1999) destaca la prevención como una estrategia para:

Evitar que el fenómeno ocurra y cuyo objetivo es disminuir el abuso generando condiciones que lo impidan o hagan más difícil, por ejemplo, educando a los adultos y a los niños en la ética del cuidado. Por otra parte, se encuentra la prevención secundaria que apunta a detener el fenómeno en sus fases iniciales e impedir que persista en el tiempo y finalmente la prevención terciaria que surge cuando ha ocurrido el abuso y su objetivo es acompañamiento y reparación de la víctima (Barudy 1999 citado por Flores, 2016 p. 5).

En relación a cómo se lleva a cabo la prevención del abuso sexual infantil en el aula, gran parte de las educadoras comentan que trabajan el cuidado y respeto del cuerpo de acuerdo a la edad de los niños, y algunas incorporan también el tema de la autoestima. Sin embargo, manifiestan que estas experiencias no se hacen de una manera intencionada y/o planificada para trabajar la prevención (García, Miranda y Sáez, 2017 p. 91)

En ese sentido, se torna fundamental contar con un material destinado exclusivamente al trabajo con niños y niñas del nivel de Educación Parvularia, debido a que plasmaría experiencias de aprendizaje con intencionalidad pedagógica que les permitiría a las

educadoras y educadores trabajar la temática de forma gradual en el tiempo y con resultados efectivos.

2.9 Rol de la Educación Parvularia en la prevención del abuso sexual infantil.

La Educación Parvularia, cumple un papel fundamental en la formación integral de niños y niñas y eso incluye la educación sexual debido a que transcurren un momento histórico valioso en el que deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y el abuso sexual. Como tal, el rol de la educación Parvularia significa mucho más que la entrega de conocimientos empíricos, sino que también incluye el propiciar herramientas para la formación personal y social. Este abordaje temprano garantizará que el párvulo se enfrente a la vida cotidiana y los peligros en los que están inmersos con herramientas más sólidas. Seguidamente, es necesario mencionar que para sustentar el quehacer docente en la prevención del abuso sexual infantil, se considera trabajo pedagógico de dos núcleos en particular; autonomía e identidad. Asimismo,

Además de basarse en el juego, una pedagogía para la formación personal y social supone una didáctica que se hace cargo de buscar distintas maneras de expresar, en la práctica, los principios y valores que son parte del proyecto educativo y, por tanto, supone definiciones curriculares posibles de planificar, organizar, llevar a cabo y evaluar, en espacios reales, con personas y tiempos precisos para aprender (Cuadernillo de orientaciones pedagógicas, 2014, p. 10)

2.9.1 Identidad.

Se refiere a la gradual toma de conciencia de cada niño y niña de sus características y atributos personales, los que descubren y reconocen una vez logrado el proceso de diferenciación de los otros. Ello les permite identificarse como personas únicas, por tanto valiosas, con características e intereses propios, reconociéndose como miembros activos de su familia y de los diferentes grupos culturales a los que pertenecen (Programa Pedagógico Segundo Nivel de Transición, 2008 citado en Cuadernillo de orientaciones pedagógicas, 2014, p.13).

Analizando en profundidad la definición anterior, se destaca en el documento que este núcleo concierne un trabajo progresivo y gradual en el transcurso del tiempo, ya que implica pensar sobre sí mismo. De esta manera, requiere conceptualizaciones específicas a trabajar, garantizando que los niños y las niñas que descubran características y atributos personales teniendo un rol activo en su conformación (Cuadernillo de orientaciones pedagógicas, 2014).

El trabajo docente involucra un aspecto valórico y se logra en la medida que los párvulos realicen distinciones respecto de los demás, lo que les permite identificarse como personas únicas con características e intereses propios. Dicha toma progresiva de conciencia implica también reconocerse como miembros activos de su familia y de su contexto cultural (Cuadernillo de orientaciones pedagógicas, 2014).

En la medida que los niños y niñas van desarrollando su auto concepto, este se va articulando con otras dimensiones del desarrollo, tales como la autonomía, el pensamiento, el lenguaje y el conocimiento, lo cual les otorga diferenciarse de los demás lo que también

incluye los rasgos culturales de su grupo social más cercano. Justificando lo anterior, es que se torna fundamental garantizar una retroalimentación positiva en forma frecuente, dando la oportunidad de forjar un auto concepto positivo que le permita a los párvulos establecer una identidad sustentada en la auto confianza, con la integración de frases que aludan al reconocimiento y asignación positiva de sí mismos (“soy capaz”, “soy bueno para”, “yo puedo”) (Cuadernillo de orientaciones pedagógicas, 2014).

El rol de la Educación Parvularia resulta fundamental puesto que niñas y niños pasan la mayoría del tiempo en diversos establecimientos educativos, por ello, se debe aprovechar esta instancia para infundir sentimientos positivos respecto de la propia identidad, lo que le permitirá a la niña o niño afrontar los retos que se le plantean a nivel social, emocional y cognitivo, especialmente cuando frecuentan en un entorno hostil (Cuadernillo de orientaciones pedagógicas, 2014).



2.9.2 Autonomía.

Es un proceso permanente y continuo en la vida de las personas, que involucra diversas dimensiones interdependientes. Estas comprenden aspectos tan importantes como el desarrollo y valoración de sí mismo, la autonomía, la identidad, la convivencia con otros, la pertenencia a una comunidad y a una cultura, y la formación valórica (Programa Pedagógico Primer Nivel de Transición citado en Cuadernillo de orientaciones pedagógicas, p. 9).

Analizando la definición anterior, este transcurso de desarrollo humano,

Se construye sobre la seguridad y confianza básicas que comienzan a consolidarse desde el nacimiento, y que dependen en gran medida del tipo y calidad de los vínculos

afectivos que se establecen con los padres, la familia y otros adultos que son significativos (BCEP citado en Cuadernillo de orientaciones pedagógicas, p. 9).

Por tanto, este núcleo es fundamental de propiciar en la Educación Parvularia, como primer nivel educativo, en complementariedad con la familia como la base del vínculo del apego de los párvulos y del progreso de su autonomía. A medida que este vínculo se fortalece y que los párvulos se desarrollan de forma autónoma, se instauran vínculos con otras personas significativas que interactúan en su entorno, por ejemplo, la educadora o educador de párvulos y los demás niños y niñas de su entorno (Cuadernillo de orientaciones pedagógicas, 2014).

Por ello, en los Niveles de Transición, el rol que desempeña la educadora/or es esencial, ya que actúa como mediador de los aprendizajes, propiciando la autodefinición de niños y niñas de forma progresiva; en la resolución de problemas cotidianos con autonomía; incentivándoles a aprender confiadamente en forma activa; orientando las relaciones positivas y respetuosas de niños y niñas entre sí, cuando es necesario; ofreciendo oportunidades para elegir, expresar sus ideas y manifestar sus inquietudes y preferencias (Cuadernillo de orientaciones pedagógicas , 2014).

Al respecto, está ampliamente reconocido que el juego, entre los cuatro y seis años, es marcadamente colectivo, más estructurado y de mayor duración que en edades anteriores. Los niños y las niñas se encuentran más integrados socialmente, crean sus propios juegos, se dan y respetan reglas, observan e imitan, como una manera de aprender quiénes son y quiénes son los otros. Es, por tanto, la instancia en que se puede trabajar la temática de prevención del abuso sexual infantil, o bien, en el peor de los casos se otorga la posibilidad de detectar

acciones que no se condicen con el nivel de desarrollo de los niñas y niños y poder actuar a tiempo (Cuadernillo de orientaciones pedagógicas, 2014).

Por la misma línea, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018 es el instrumento curricular que rige el quehacer pedagógico de las educadoras de párvulos en la actualidad, por ello, es relevante rescatar los elementos que sustentan el trabajo de la temática de prevención del abuso sexual infantil. En primera instancia, se evidencia en los objetivos generales de la Educación Parvularia dos artículos que están previamente estipulados en la elaboración del instrumento. El primero, es el Art.18 el cual explicita que el nivel educativo tiene la labor de atender integralmente a los niños y niñas, además de, favorecer de manera oportuna, sistemática y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos para los párvulos, considerando a la familia con su rol insustituible como primera educadora de los niños y niñas (BCEP, 2018). El segundo, es el Art. 28, el cual estipula que el nivel educativo debe fomentar el desarrollo integral de niños y niñas promoviendo conocimientos , habilidades y actitudes que les permitan: Valerse por sí mismo en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado , apreciar sus características personales, desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo, relacionarse con niños, niñas y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza , afecto, colaboración y respeto (BCEP, 2018).

Para justificar el trabajo de dichos objetivos generales, se recurre al ámbito de Desarrollo Personal y Social, el cual articula el conjunto de aprendizajes que niñas y niños requieren desarrollar para enfrentar sus interacciones desde la confianza, seguridad, y valoración positiva de sí mismos. Además, integra equilibradamente la relación entre la progresiva autonomía que le permiten al párvulo el desarrollo de la corporalidad y el

movimiento, el establecimiento de la identidad debido al reconocimiento de las propias necesidades, emociones y afectos (BCEP, 2018). Asimismo, este ámbito considera implicancias en las experiencias cotidianas que niños y niñas viven a través del cuerpo, pues a partir del él experimentan, expresan, comprenden y se vinculan con otros pares y adultos. Estas interacciones se generan en el contexto en el que los párvulos frecuentan habitualmente, desarrollando conocimientos acerca de sí mismos e integrando las distintas dimensiones que los conforman (cuerpo, emociones, afectos e ideas) (BCEP, 2018).

Dicho ámbito, despliega tres núcleos con Objetivos de Aprendizaje que se deben trabajar concretamente con los niños y niñas, en este caso, no se explicitan objetivos específicos para el trabajo de la temática de prevención del abuso sexual, pero cada núcleo colabora con OA para que el trabajo pueda ser posible a partir del quehacer pedagógico de la Educadora de Párvulos.

El primero es el núcleo de Identidad y Autonomía, se

Refiere al proceso de construcción gradual de una conciencia de sí mismo que realiza la niña y el niño, como individuo singular diferente de los otros, en forma paralela y complementaria con la adquisición progresiva de independencia y autovalencia en los distintos planos de su actuar (BCEP, 2018 p.47).

A través de estos procesos, los niños y niñas conquistan una concepción y aprecio de sí mismos como personas únicas, con especiales características físicas, habilidades, gustos, preferencias, opiniones e iniciativas, con confianza para atreverse a explorar su entorno inmediato de forma autónoma (BCEP, 2018).

Seguidamente, el núcleo de Convivencia y Ciudadanía, el cual

Está referido al conjunto de actitudes, conocimientos y habilidades sociales y emocionales, que permiten al niño y la niña, convivir pacíficamente con otros, tomar decisiones que favorecen el bien común, y desarrollar progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad cada vez más amplia, compartiendo valores y responsabilidades sobre la base de los derechos humanos (BCEP, 2018 p. 53).

En relación a este núcleo, se menciona que la Educación Parvularia constituye un espacio y una oportunidad para que los párvulos avancen en la configuración de relaciones significativas con pares y adultos, en un marco de respeto mutuo (BCEP, 2018).

Finalmente, el núcleo de Corporalidad y Movimiento con el que se busca “articular equilibradamente los distintos factores neurológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que permiten el desarrollo armónico de la corporalidad y el movimiento” (BCEP, 2018 p.59). Este núcleo, contempla entre sus OA contenidos que apuntan a que el cuerpo y el movimiento se configuran en una unidad que integra y moviliza aspectos sensoriales, emocionales, afectivos, cognitivos y socioculturales que les permiten actuar en distintos contextos. Además, explicita que los procesos de toma de conciencia de la corporalidad no pueden ocurrir en ausencia social , es decir, la representación y significación que los niños y las niñas adquieren de su propio cuerpo está determinada en gran medida por el contexto sociocultural donde circulan las representaciones en torno al cuerpo. En este sentido es importante que la formación en este núcleo otorgue especial atención a esos mensajes y la manera en que niños y niñas los están integrando a su cuerpo de conocimiento (BCEP, 2018).

2.10 Manuales, protocolos guías y programas existentes en Chile para la prevención del abuso sexual infantil

En Chile existen diversos materiales para atacar y prevenir el abuso sexual infantil, estos oscilan entre protocolos de acción, manuales de intervención pedagógica, guías de conceptualizaciones de la temática y programas que se aplican en diversos contextos. En consecuencia, se realizó una búsqueda exhaustiva de materiales de diversas instituciones que concertaran con materia de prevención del abuso sexual infantil.

Según lo mencionado con anterioridad y producto de una búsqueda minuciosa se seleccionaron 14 manuales, guías, protocolos y programas que cumplieran con el requisito de apuntar al trabajo de la prevención del abuso sexual infantil, y además, que tuvieran un impacto en relación a su aplicación y factibilidad a nivel social y cultural.

Esta revisión bibliográfica no necesariamente está recopilada en relación al trabajo de los niveles kínder y pre- kínder, puesto que, se acotaría el análisis global que realizará respecto del trabajo de la temática en Chile.

A continuación, se analizan y desglosan los principales elementos que permiten describir diversos materiales encontrados, mediante consigas como: Objetivo general, autor (es), año de publicación, patrocinador(es), a quienes está dirigido y los principales elementos de su contenido.

Tabla 5

Programa, “Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género”

Objetivo general	Este programa busca garantizar el acceso de todos los niños, niñas y jóvenes del país a aprendizajes de calidad que aporten a su formación integral como sujetos biopsicosociales, es decir, como personas que se desenvuelven en dimensiones morales, espirituales, sociales, intelectuales, afectivas, físicas, entre otras. En ese sentido, se busca la promoción de diversas acciones que permitan abordar la dimensión de la Sexualidad, Afectividad y Género en el sistema escolar como, por ejemplo, la implementación de programas de educación sexual en los establecimientos educativos que emergen a partir de sus propias necesidades y características, convirtiéndose en una herramienta pedagógica que favorece la reflexión de toda la comunidad educativa.
Autor(es)	MINEDUC :Unidad de Inclusión y Participación Ciudadana Gabinete Ministra Unidad de Currículum y Evaluación Unidad de Transversalidad Educativa División de Educación General
Año de publicación	2018
Patrocinador (es)	MINEDUC
Dirigido a	Comunidades educativas, especialmente a los profesores, profesoras, equipos psicosociales, encargados de convivencia escolar, equipos directivos, de gestión y asistentes de la educación Educación básica Educación Media
Contenidos	-Marco legal y normativo nacional e internacional - Recomendaciones internacionales -Orientaciones para trabajar la educación sexual en el contexto educativo (rol de la escuela, orientaciones para educar en sexualidad

	<p>, género y afectividad en el aula, otras instancias de trabajo formativo, ¿Quién debe impartir la educación sexual en la escuela?, incorporación de la familia)</p> <p>-Conceptos claves en torno a la sexualidad (Finalidades, glosario)</p> <p>-Oportunidades curriculares para trabajar educación en sexualidad , afectividad y género (dimensión sexo, sexualidad y género, relaciones interpersonales, corporalidad, tecnologías preventivas y reproductivas para la salud sexual, crecimiento personal, bienestar y autocuidado)</p> <p>- Recursos y recursos CRA</p>
--	--

Fuente: elaboración propia, 2019.

Tabla 6

Protocolo , Maltrato, acoso, abuso sexual, estupro en establecimientos educacionales
Orientaciones para la elaboración de un Protocolo de Actuación

Objetivo general	El protocolo de actuación establece pasos a seguir de manera organizada, y junto con ello, los individuos que deben ser los responsables de ejecutar acciones necesarias para proteger a niños y niñas una vez que se sospecha que han sido víctima de algún tipo de maltrato, acoso, abuso sexual y/o estupro.
Autor(es)	Jefe División de Educación General :Juan Eduardo García-Huidobro Coordinador Área Inclusión, Convivencia e Interculturalidad :Jorge Figueroa Figueroa Coordinadora Nacional Unidad Transversalidad Educativa: Nicole Orellana Castillo
Año de publicación	2017
Patrocinador (es)	MINEDUC

Dirigido a	Comunidades educativas, especialmente a los profesores, profesoras, equipos psicosociales, encargados de convivencia escolar, equipos directivos, de gestión y asistentes de la educación
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> -Conceptos claves sobre la temática -Consideraciones relevantes para enfrentar situaciones de maltrato, acoso, abuso sexual o estupro en establecimientos educacionales -Detección del maltrato, acoso, abuso sexual o estupro -Como acoger a un niño/a que ha sido vulnerado -Consideraciones generales de cómo enfrentar dichas vulneraciones -Propuesta de actuación -Responsabilidades institucionales

Fuente: *Elaboración propia, 2019.*

Tabla 7

Programa de “Educación en Sexualidad, Afectividad e Inteligencia Emocional CESI”

Objetivo general	Conocer el proceso de regulación de la sexualidad, su prevención y sus aspectos científicos en términos generales, así como la metodología idónea para el quehacer educativo, recalando los las consecuencias positivas de una buena educación sexual para la integración de los afectos positivos y la edificación de una sexualidad madura y de calidad. Además, indagar a fondo las capacidades mentales (pensamiento, emociones, identidad) y el desarrollo corporal que presentan los niños, niñas y jóvenes desde los 0 a los 18 años
Autor(es)	Fundación Centro de Educación Sexual Integral Limitada (CESI)
Año de publicación	2017
Patrocinador (es)	MINEDUC
Dirigido a	Docentes y familias (solo algunas instituciones trabajan con el programa)

Contenidos	-Sexualidad -Afectividad y control de impulsos -Género
------------	--

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 8

Programa de “ Educación en afectividad y sexualidad teen STAR”

Objetivo general	Educar la sexualidad de niños, niñas y jóvenes, desarrollando habilidades para la toma de decisiones, fortaleciendo la educación emocional y autoestima y promoviendo el descubrimiento de la identidad personal. Teen star acompaña individual y comunitariamente a los niños y niñas, adolescentes y jóvenes en las diversas etapas de su desarrollo con una mirada personalista de su afectividad y sexualidad.
Autor(es)	Equipo Teen STAR Chile Pilar Vigil (Presidenta) Miguel del Río J. (Director) Miguel del Río V. (Director ejecutivo) Alejandra Trujillo (Coordinadora nacional)
Año de publicación	1994
Patrocinador (es)	MINEDUC Pontificia Universidad Católica de Chile
Dirigido a	Estudiantes desde 1er año básico a 4to año medio, y jóvenes de educación superior. Se implementa en cada establecimiento a través de sus educadores, quienes son acreditados por Teen STAR luego de la participación y aprobación del Seminario de Formación de Monitores
Contenidos	<i>Primer ciclo EGB:</i> - Autoestima -Reconocimiento Emocional

	<ul style="list-style-type: none"> -Vínculos parentales -Amistad y socialización <p><i>Segundo Ciclo EGB:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Mitos y realidades acerca de la sexualidad -Época de cambios (de la pubertad a la adolescencia) -Autorregulación del mundo emocional y toma de desiciones <p><i>Enseñanza media:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Características del cerebro adolescente. -Aprendiendo a tomar decisiones: vocación y profesión. -El amor humano (tipos de relaciones y violencia en el pololeo). -Identidad personal, orientación y género. -Influencia de la empatía en las relaciones personales. -Actualizaciones en ITS y métodos de planificación familiar.
--	---

Fuente: Elaboración propia, 2019.



Tabla 9

Manual “ Protegiendo los derechos de nuestros niños y niñas “

Objetivo general	Prevenir el maltrato y abuso sexual infantil en establecimientos de mayor vulnerabilidad, preparando a los docentes para actuar eficazmente en la tarea de prevención e intervención a dichos factores.
Autor(es)	Cecilia Moltedo Mayra Miranda
Año de publicación	2004
Patrocinador (es)	Fundación la Familia Ministerio de Justicia
Dirigido a	Profesores, monitores, educadores y familia
Contenidos	Definiciones y conceptualizaciones del abuso sexual y maltrato infantil

	<p>Herramientas para detectar a tiempo el maltrato infantil y abuso sexual , así como estrategias para prevenirlo</p> <p>Promover el buen trato en el establecimiento (clima escolar)</p> <p>Conocimiento profundo de las etapas de desarrollo infantil</p> <p>Conocimiento de redes de apoyo</p>
--	--

Fuente: *Elaboración propia, 2019.*

Tabla 10

Protocolo de Acción y Prevención frente al Abuso Sexual Infantil

Objetivo general	<p>Entregar herramientas que permitan a los alumnos/as desarrollarse de forma integral, para ello, se dan a conocer estrategias y acciones para contribuir en la incidencia y prevalencia de este problema en las comunidades educativas. En consecuencia, plantean la clarificación de los conceptos básicos más importantes sobre abuso sexual infantil: definición, tipologías, indicadores, etc, también, asociando criterios respecto de los procedimientos a seguir en casos de agresión sexual infantil dentro o fuera de los colegios. Asimismo, Aclarar y motivar a todos los funcionarios/as de la institución sobre su papel en la prevención y detección del abuso sexual infantil visualizando las instancias preventivas que desarrolla la Fundación Belén Educa frente al abuso sexual, respecto a la formación de sus alumnos, apoderados y docentes. Finalmente, definir los procesos de detección y notificación, indicando cuándo, cómo y a quién debe comunicarse la situación observada promoviendo respuestas coordinadas entre las diferentes entidades de la Comunidad Educativa.</p>
Autor(es)	Fundación Belén Educa
Año de publicación	2014
Dirigido a	Docentes y personal que trabaje en el establecimiento educativo.
Contenidos	-Protocolo de acción frente al abuso sexual infantil (Responsabilidad de los colegios , Marco legislativo)

	<ul style="list-style-type: none"> - Descripciones generales (Definiciones de abuso sexual , Tipos de abuso sexual , Perfil víctima , Consecuencias del abuso , Perfil del abusador) -Señales de alerta (Indicadores físicos, conductuales, psicológicos y emocionales) - Estrategias para fortalecer la prevención
--	---

Fuentes: *Elaboración propia, 2019.*

Tabla 11

Guía básica de prevención del abuso sexual infantil

Objetivo general	Proporcionar algunos elementos técnicos necesarios de incorporar al momento de trabajar con la temática del Abuso Sexual Infantil en términos preventivos, orientándose principalmente a aquellos agentes sociales vinculados al trabajo con la infancia, ya sea profesores, monitores, educadores o los mimos padres.
Autor(es)	Valeria Arredondo Ossandón
Año de publicación	2002
Patrocinador (es)	ONG Paicabi Gobierno Regional Quinta Región SENAME, Quinta Región
Dirigido a	Profesores, monitores, educadores y padres
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> -Definición de abuso sexual infantil - Tipos de niños que pueden ser abusados sexualmente -Consecuencias del abuso sexual en los niños -¿Quiénes abusan sexualmente de los niños y las niñas? -Educación sexual infantil -Autocuidado en niños y niñas - Unidad didáctica: prevención del abuso sexual infantil

Fuente: *Elaboración propia, 2019.*

Tabla 12

Manual “Orientaciones para la prevención del abuso sexual desde la comunidad”

Objetivo general	Este Manual de orientaciones contiene aproximaciones teóricas al fenómeno del Abuso Sexual Infantil y propuestas de actividades para desarrollar con los docentes, la familia y con estudiantes del primer ciclo de enseñanza básica. En consecuencia, a través de esta propuesta se plantea contribuir al desarrollo de actitudes y conductas responsables, entregando herramientas y orientaciones para abordar adecuadamente la protección de las niñas y niños de las escuelas. La focalización está en instalar en la comunidad educativa habilidades relativas a los Objetivos de Aprendizaje Transversales del currículum nacional, comprometidos con la seguridad y el autocuidado de niños, niñas y jóvenes en los establecimientos
Autor(es)	Marcela Iglesias Mujica. Jimena Ibieta Bassili.
Año de publicación	2012
Patrocinador (es)	MINEDUC UNICEF
Dirigido a	Estudiantes de 1° a 4° básico Docentes del establecimiento Familias
Contenidos	- La prevención del Abuso Sexual Infantil desde la perspectiva educativa -Aproximaciones teóricas al abuso sexual infantil -Consideraciones para el abordaje institucional del abuso sexual infantil - Actividades dirigidas a funcionarios del establecimiento: Ficha Técnica Sesión 1: Introducción al fenómeno del Abuso Sexual Infantil Ficha Técnica Sesión 2: Construyendo directrices

	<p>-Actividades dirigidas a la familia :</p> <p>Ficha Técnica Sesión 1: El compromiso de la familia en la prevención del Abuso Sexual Infantil</p> <p>Ficha Técnica Sesión 2: La familia en la prevención del Abuso Sexual Infantil</p> <p>Ficha Técnica Sesión 3: Consecuencias del Abuso Sexual Infantil</p> <p>-Actividades dirigidas a estudiantes de 1° a 4° básico</p> <p>Ficha Técnica Sesión 1: Yo me expreso, tú te expresas</p> <p>Ficha Técnica Sesión 2: Mi cuerpo, mi sexualidad</p> <p>Ficha Técnica Sesión 3: Cariños buenos, cariños malos</p> <p>Ficha Técnica Sesión 4: Secretos buenos, secretos malos</p> <p>Ficha Técnica Sesión 5: Yo confío en mí, yo confío en mi ronda</p> <p>Ficha Técnica Sesión 6 (Sugerida para 3° y 4° Básico): Ojo con la web</p> <p>Ficha Técnica Sesión de Despedida</p> <p>-Actividades sugeridas para el hogar</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 13

Manual para la detección y orientación de la violencia intrafamiliar “El maltrato deja huella”

Objetivo general	Consiste en una serie de elementos teóricos y prácticos para prevenir y detectar a tiempo situaciones de violencia en las familias con las cuales trabajan previamente. Con ello, se busca garantizar los derechos de mujeres niños y niñas y adolescentes, sin distinciones.
Autor(es)	Lorena Valdebenito Soledad Larraín
Año de publicación	2007
Patrocinador (es)	UNICEF Programa Puente, entrada al sistema de Protección Chile Solidario Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)

Dirigido a	Familias (Se ejecuta un acompañamiento en el caso de que se detecte un vulneración grave de los derechos humanos, se garantiza acogida y una vida libre de cualquier tipo de violencia deteniendo la situación de abuso)
Contenidos	-Aspectos conceptuales de la violencia intrafamiliar -Violencia doméstica -Maltrato infantil -Abuso sexual infantil -Anexos -Pauta para el diagnóstico de la violencia doméstica -Plan de seguridad -Recursos legales y denuncias

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 14

Protocolo “Maltrato y abuso sexual infantil” Estrategias de protección para niñas y niños vulnerados en su derecho

Objetivo general	Garantizar la protección de derechos fundamentales de los niños y las niñas que asisten a los jardines infantiles de Fundación Integra. Esto permite que las educadoras y demás agentes educativas sepan qué les corresponde hacer si se ven en la situación de sospecha de maltrato y/o abuso sexual infantil.
Autor(es)	Unidad de Protección a la Primera Infancia (UPRI) Staff Jurídico de Fundación INTEGRA (Felipe Torrealba. y Pamela Godoy ; Isabel M. Luna L.; Marta Dionicio y Matías Montoya)
Año de publicación	2009
Patrocinador (es)	Fundación INTEGRA UPRI
Dirigido a	Agentes educativos de salas cunas y jardines infantiles de Fundación INTEGRA

Temáticas a abordar	<ul style="list-style-type: none"> -Procedimientos institucionales -Roles de cada nivel y Equipo de Jardín Infantil y/o Sala Cuna -Aspectos jurídicos -Cómo interactuar con el sistema legal -Señales físicas de posible maltrato -Ausencia de señales físicas de posible maltrato -Trabajo con redes -Metodología de trabajo en red -Situaciones de crisis -Cómo reconocer las crisis más comunes e implementar medidas básicas en el Jardín o Sala Cuna -Crisis en el niño -Crisis en el niño o niña por pérdida significativa -Crisis en el equipo
---------------------	--

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 15

Guía” Sexualidad en la primera infancia y conductas sexuales no esperadas”

Objetivo general	<p>Promover el desarrollo integral de niños y niñas, además del desarrollo de la sexualidad como un tema de gran relevancia. Junto con ello, comprender los fundamentos teóricos respecto de la sexualidad de las niñas y niños desde los primeros años de vida. También, hay una serie de recomendaciones prácticas que les servirán de orientación y ayuda para fomentar el desarrollo de una sexualidad sana y feliz, no sólo en el futuro sino que en el propio presente de los párvulos.</p>
Autor(es)	<p>Fundación INTEGRA Departamento de protección de derechos (UPRI)</p>
Año de publicación	<p>2014</p>
Patrocinador (es)	<p>INTEGRA</p>

	UPRI
Dirigido a	Funcionales de salas cunas y jardines infantiles de Fundación INTEGRRA
Contenidos	-Sexualidad humana (Mitos e ideas falsas sobre la sexualidad infantil, la sexualidad infantil y conductas sexuales esperables según edad) -Conductas sexuales en niños y niñas de la primera infancia (¿Cómo diferenciar entre una conducta sexual esperable para la edad y una conducta sexual que no es esperable en niños y niñas de primera infancia?, consideraciones generales del Abuso Sexual Infantil, ¿Qué sucede cuando la conducta de transgresión al cuerpo y genitales de un niño o niña es realizada por otro niño o niña menor de 14 años?) -Abordaje de las conductas sexuales de la primera infancia (Criterios para el abordaje de conductas sexuales, prevención de Abuso Sexual Infantil y materiales institucionales que aportan a la temática)

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 16

Protocolo de Actuación Institucional frente a las Sospechas de Vulneración de Derechos de niños y niñas

Objetivo general	Prevenir el maltrato y abuso sexual infantil en establecimientos de mayor vulnerabilidad, preparando a los docentes para actuar eficazmente en la tarea de prevención e intervención a dichos factores.
Autor(es)	Fundación INTEGRRA Departamento de protección de derechos (UPRI)
Año de publicación	2016
Patrocinador (es)	INTEGRRA UPRI
Dirigido a	Funcionarios de Jardines infantiles y salas cunas de Fundación INTEGRRA

Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> -Principios orientadores para enfrentar las sospechas de vulneración de derechos -Conceptos generales -Modelo de intervención frente a las sospechas de vulneración de derechos (Detección, Intervención , Seguimiento y Cierre) -Condiciones de protección y riesgo para el niño -Consideraciones para la intervención del caso según su contexto de ocurrencia (Contexto intrafamiliar , contexto intrajardin, contexto otros o terceros) -Flujograma institucional -Consideraciones para el abordaje de sospechas de vulneración de derechos en Convenios de Administración Delegada (CAD) -Consideraciones para la intervención del caso en conductas sexuales no esperadas entre niños(as) -Manejo comunicacional ante situaciones de sospecha de vulneración de derechos -Alcances de la intervención desde Fundación Integra en casos de sospechas de vulneración de derechos -Responsabilidades de los estamentos frente a la sospecha de vulneración de derechos
------------	---

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 17

Protocolo detección e intervención en situaciones de maltrato infantil

Objetivo general	<p>Unificar criterios respecto de los procedimientos a seguir en casos de maltrato infantil o agresión sexual dentro o fuera de los programas educativos de establecimientos JUNJI. Esto conlleva a motivar a todos los funcionarios/as de la institución que trabajen en la institución sobre su papel en la prevención y detección del maltrato infantil. Seguidamente que exista el dominio de los conceptos básicos más importantes sobre maltrato infantil: definición, tipologías,</p>
------------------	--

	<p>indicadores, etc. Definiendo los procesos de detección y notificación, indicando cuándo, cómo y a quién debe comunicarse la situación observada. Finalmente, tiene el objetivo de promover respuestas coordinadas entre las diferentes instituciones implicadas en la atención de los niños, niñas, y sus familias, facilitando el trabajo en red, con un enfoque de gestión territorial</p>
Autor(es)	Unidad de Protección y Buen Trato Departamento Técnico Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI
Año de publicación	2009
Patrocinador (es)	Ministerio del interior JUNJI
Dirigido a	Agentes educativos pertenecientes a jardines infantiles y salas cunas JUNJI
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> -Conceptos generales -Definición de maltrato infantil -Detección del maltrato infantil -¿Cuándo es urgente la judicialización para proteger a niños y niñas del maltrato infantil? -Marco legislativo -Normativas sobre maltrato infantil y las respectivas obligaciones de los funcionarios y funcionarias -El papel de los equipos de la JUNJI en la intervención de casos de maltrato y/o abuso sexual infantil -Procedimientos -Principios básicos de actuación frente a una sospecha de maltrato infantil o agresión sexual a un párvulo causados por personal de la JUNJI, por terceros, por funcionarios/as de jardines infantiles y salas cuna Vía Transferencia de Fondos (VTF) y por funcionarios/as de jardines infantiles privados. -Anexos

	<ul style="list-style-type: none"> -Factores de riesgo -Señales de alerta -Indicadores de maltrato infantil
--	--

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 18

Guía para la prevención de abusos sexuales en niños, niñas y jóvenes en el ambiente escolar

Objetivo general	Este texto pretende ser una guía de reflexión para los adultos al momento de enfrentar casos de abuso sexual, ya sea en la detección temprana o en el trabajo con víctimas en el ambiente escolar. Está especialmente enfocado en una perspectiva religiosa, por lo que considera también una orientación desde un punto de vista espiritual para abordar esta temática
Autor(es)	Claudia Arce Rodríguez
Año de publicación	2011
Patrocinador (es)	Arzobispado de Santiago Vicaría para la educación
Dirigido a	Docentes de colegios católicos
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> Conceptualizaciones de abuso sexual infantil Categorías legales para los delitos sexuales Factores de riesgo y protección Perfiles del victimario Indicadores del abuso sexual infantil Consecuencias del abuso sexual infantil Mitos del abuso sexual Estrategia de prevención en las escuelas Acciones en caso de observar un caso de abuso Agenda asistencial en caso se denuncias

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 19

Manual para la prevención del abuso sexual en el ambiente escolar “El cuidado de nuestras niñas, niños y adolescentes”

Objetivo general	La tarea educativa de este manual es desarrollar en plenitud al ser humano en todas sus dimensiones. Por ello se buscan todas las estrategias y herramientas para prevenir eficazmente los posibles peligros que pongan en riesgo esta tarea de humanización. La prevención en la creación de ambientes formativos respetuosos, cálidos, dialogantes, donde la convivencia escolar sea el espacio que posibilite el despliegue de una sana y equilibrada afectividad y sexualidad
Autor(es)	Pbro. Tomás Scherz T. Cristián Infante.
Año de publicación	2012
Patrocinador (es)	Arzobispado de Santiago Vicaría para la educación
Dirigido a	Docentes de colegios católicos
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> -Mirada a la realidad chilena (Cifras y estadísticas) -¿Qué es el abuso sexual? (Categorías del abuso sexual Figuras legales del abuso sexual y sus penas) -¿Qué es pedofilia? -Sistema abusivo -Proceso abusivo -Efectos del abuso sexual -Señales de abuso sexual -Marco histórico legal -Fundamentos desde la normativa de la LGE -Exigencias generales para los establecimientos educacionales -Obligaciones frente a la sospecha o constatación de abuso sexual de menores -Procedimiento de denuncia civil Procedimiento de denuncia canónica

	<ul style="list-style-type: none"> -Niveles de prevención Procedimientos y acciones según niveles de prevención -Protocolo de acción ante abuso sexual a menores -Sugerencias de adaptaciones y resguardos a nivel de infraestructura -Agenda asistencial en caso de denuncia
--	---

Fuente: Elaboración propia, 2019.

2.11 Manuales, protocolos guías y programas existentes en Latino América y España para la prevención del abuso sexual infantil

Dado que la problemática del abuso sexual infantil no es única y exclusivamente una preocupación para Chile, y con el fin, de recopilar la mayor cantidad de propuesta de prevención de abuso sexual en la primera infancia, es que se realizó una recopilación de manuales y protocolos que aborden la temática en Latino América y España. En esta búsqueda se puede destacar el apoyo de UNICEF para la realización, impresión y difusión de la mayoría de estos protocolos.

A continuación, se presenta una selección de 15 textos sobre abuso sexual infantil, no obstante, no corresponden todos a material de exclusivo uso en salas de Educación Parvulario, sino, de uso universal.

Tabla 20

Abusos sexuales y embarazo forzados en la niñez y adolescencia. Lineamientos para su abordaje interinstitucional.

Objetivo general	Brindar lineamientos detallados y orientados a niñas, niños y adolescentes con capacidad gestante menores de 15 años. Además, entrega directrices y definiciones que facilitan la comprensión del abuso sexual infantil y Colaborar con el Plan ENIA (Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia) para así, fortalecer las políticas respecto al tema que existen en dicho país.
Autor(es)	Silvia Chejter y Valeria Isla
Año de publicación	2018
País	Argentina (Buenos Aires)
Patrocinador (es)	UNICEF y Plan nacional para la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
Dirigido a	Equipos de salud, comunidades educativas, organismos del sistema de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, además de Operadores y operadoras de diversos ámbitos del sector público relacionados con la protección de niños, niñas y adolescentes.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Contenidos que se abordan la definición de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes - Los efectos del abuso sexual - Tipos de abuso sexual que existen - Contexto en el que suelen darse con mayor frecuencia e indicadores de abuso sexual infantil. - Embarazo forzado en la niñez y adolescencia - Detección de embarazo forzado - Posibilidades legales de interrupción - Relevancia del acompañamiento en dichas circunstancias.

	<ul style="list-style-type: none"> - La intervención, desde la perspectiva educativa, así como desde el área de la salud - Organismos de protección que existen. - Entrevistas a niños y niñas víctimas de abuso sexual infantil, así como familiares y adultos involucrados en el acompañamiento - etc.
--	--

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 21

Protocolo de prevención, atención y sanción a toda forma de vulneración a la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes

Objetivo general	Promover actuaciones articuladas y coordinadas entre las entidades públicas y las instituciones de la sociedad civil que dentro del marco normativo, deben llevar a cabo acciones de prevención, atención, protección y/o restauración de cualquier forma de vulneración a la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes, evitando la re-victimización y la duplicidad de esfuerzos.
Autor(es)	Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional
Año de publicación	2017
País	Bolivia
Patrocinador (es)	Red nacional contra la violencia sexual infanto-adolescente Red departamental de protección de la niñez y adolescencia para una vida libre de violencia sexual.
Dirigido a	Entidades públicas, privadas, instituciones de la sociedad civil y las familias.
Contenidos	El texto presentado se divide en dos partes: 1° Parte: - Se entregan generalidades respecto a la temática

	<ul style="list-style-type: none"> - los objetivos de la elaboración del protocolo - las normas vigentes a nivel nacional e internacional - definición de conceptos básicos relativos a la temática - Características de agresores sexuales y las condiciones ambientales propensas a situaciones de abuso sexual infantil - Mitos con relación a la violencia sexual -etc. <p>2° Parte</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de protección y atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual en el marco de la ruta crítica interinstitucional - Primera fase: identificar y promover la denuncia - Segunda fase: etapa preliminar de la investigación - Tercera fase: etapa preparatoria de la investigación - Cuarta fase: juicio oral - Quinta fase: reparación integral del daño/restitución - Ruta crítica de prevención. Atención y sanción a toda forma de vulneración a la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes
--	--

Fuente: *Elaboración propia, 2019.*

Tabla 22

Protocolo para la atención y prevención de la violencia Sexual en las Escuelas de Educación Inicial, Básica y Especial en la Ciudad de México

Objetivo general	<p>Proporcionar elementos conceptuales, estrategias y mecanismos para la atención y prevención de casos de violencia sexual en las escuelas de educación básica pública y privada, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los alumnos(as) y sensibilizar a la comunidad educativa para provocar una respuesta contundente a favor del respeto de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.</p>
------------------	--

Autor(es)	- Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal - Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Año de publicación	2017
País	México
Patrocinador (es)	Secretaría de Educación Pública
Dirigido a	Personal de centros educativos de las distintas escuelas, públicas y privadas, en Ciudad de México. Familias de niñas, niños y adolescentes.
Contenidos	La capitulación es la siguiente: 1° Acerca de este Protocolo 2° Orientaciones para el conocimiento y detección de casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes 3° Atención de la violencia sexual en la escuela 4° Prevención de la violencia sexual 5° Marco jurídico Además, incluye un glosario.

Fuente: *Elaboración propia, 2019.*

Tabla 23

“La regla de Kiko”, guía para padres y educadores

Objetivo general	Ayudar a los padres, madres y cuidadores a iniciar una conversación con sus hijos sobre las partes de su cuerpo que pueden o no tocar otros niños, niñas y adultos. Para así, brindar herramientas de autocuidado respecto del abuso sexual infantil.
Autor(es)	Consejo de Europa para la prevención del abuso sexual
Año de publicación	No definido
País	España

Patrocinador (es)	Ministerio de sanidad, política social e igualdad. Federación de asociaciones para la prevención del maltrato infantil. Campaña: uno de cada cinco.
Dirigido a	Padres, madres, cuidadores y educadora de niños y niñas.
Contenidos	- Cómo enseñar “La Regla de Kiko”. - Por qué “La Regla de Kiko”. - Cómo actuar si sospecha una situación de abuso. - Dónde encontrar los materiales, recursos e información.

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 24

Guía para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia en República Dominicana

Objetivo general	Proporcionar al personal de salud que presta atención a la población infantil y adolescente, los medios que le permitirán reconocer los casos de violencia y abuso ejercidos contra niños, niñas o adolescentes, favoreciendo su detección y atención oportunas.
Autor(es)	Dra. Violeta M. González Pantaleón Lic. Peter De Wannemaeker Dra. Josefina Luna
Año de publicación	2017
País	República Dominicana
Patrocinador (es)	Ministerio de salud pública.
Dirigido a	Distintos actores del área de la salud.
Contenidos	El índice se divide en ... investigación: - Guía para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia en república dominicana. - Protocolo de atención de casos de violencia física contra niños, niñas y adolescentes.

	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de atención de casos de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes. - Protocolo de atención de casos de violencia psicológica, emocional y negligencia en niños, niñas y adolescentes.
--	--

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 25

Protocolo para la Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle

Objetivo general	El objetivo de aportar a la implementación del Modelo Integral e Intersectorial promoviendo la articulación y coordinación interinstitucional, a partir de las competencias de los diferentes niveles territoriales.
Autor(es)	Ministerio de Gobierno, Viceministerio de Seguridad Ciudadana
Año de publicación	2016
País	Bolivia
Patrocinador (es)	UNICEF
Dirigido a	Adultos que cuenten con contacto directo con niñas y niños.
Contenidos	<p>Antecedentes de la temática</p> <p>Capítulo 1 Generalidades.</p> <p>Capítulo 2 Protocolo para la Prevención y Atención a NNASC</p> <p>Capítulo 3 Protocolo para la prevención a NNASC.</p> <p>Capítulo 4 Mecanismos de derivación y vinculación</p> <p>Capítulo 5 Ruta crítica general de la red de prevención y atención a NNASC</p>

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 26

Protocolo para la intervención en situaciones de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Objetivo general	Brindar protección a niños, niñas y adolescentes frente hechos de abuso sexual, ajustando políticas de protección integral de la infancia y adolescencia a lo requerido para cumplir con la adhesión a la Convención internacional de los Derechos de Niños y niñas.
Autor(es)	Consejo provincial de niñez, adolescencia y familia
Año de publicación	2017
País	Argentina (Provincia de La Pampa)
Colaborador (es)	<p>Poder ejecutivo</p> <p>Organizaciones sociales</p> <p>Representantes de niños, niñas y adolescentes</p> <p>Miembros del Poder Judicial</p> <p>Ministerio público</p> <p>Entes descentralizados</p> <p>Defensoría de las niñas, niños y adolescentes de la Provincia de La Pampa</p> <p>Expertos en la temática</p>
Dirigido a	Todos los habitantes de la Provincia de La Pampa
Contenidos	<p>Cap. I: Razón y destinatarios del protocolo de abuso sexual infantil</p> <p>Cap. II: Objetivos del presente protocolo</p> <p>Cap. III: Definición de abuso sexual.</p> <p>Cap. IV: Señales de alerta: indicadores específicos e inespecíficos.</p> <p>Cap. V: Proceso de intervención en situaciones de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Cap. VI: Intervención de la Oficina de Atención a la Víctima del Delito y a los Testigos del Ministerio Público Fiscal.</p> <p>Cap. VII: De la actuación en el ámbito educativo.</p>

	Cap. VIII: De la actuación en el ámbito de la salud. Cap. IX: De la actuación en el ámbito policial.
--	---

Fuente: elaboración propia, 2019.

Tabla 27

Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos

Objetivo general	Sensibilidad y crear conciencia sobre el abuso sexual infantil.
Autor(es)	Virginia Berlinerblau
Año de publicación	2016
País	Argentina
Patrocinador (es)	UNICEF
Dirigido a	Padres, madres, cuidadores, profesionales de educación, así como niños y niñas, afectados o no por el abuso sexual.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es el abuso sexual contra un niño, niña o adolescente? - Derechos vulnerados - ¿Quiénes pueden ser víctimas de abuso sexual? - Mitos y Realidades sobre el abuso sexual contra NNyA - ¿Por qué los NNyA se callan los abusos sexuales? - ¿Cómo puedo saber si un niño está siendo o ha sido abusado sexualmente? - ¿Cómo identificar a un agresor sexual? - ¿Cómo actuar ante la toma de conocimiento de un caso de abuso sexual? - ¿Con quién comunicarse ante un caso de abuso sexual? - Medidas de prevención

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 28

Guía de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de ESNNA (Explotación Sexual de niñas, niños y adolescentes)

Objetivo general	Fortalecer las capacidades de intervención de los operadores en la atención a víctimas de ESNNA a través de una Ruta Única de Atención (RUA) que operará en cada uno de los distritos de intervención y que puede implementarse a nivel nacional
Autor(es)	Proyecto “Una RUA: Concertación de una Ruta Única de Atención contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes”.
Año de publicación	2015
País	Perú
Colaborador (es)	CESVI FONDAZIONE ONLUS, y la Asociación Cultural TeatroVivo, con financiamiento del Fondo Ítalo Peruano (FIP).
Dirigido a	Personal de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Marco legal. - Marco conceptual. - Guía de atención de ESNNA. - Ruta de atención de ESNNA. - Recomendaciones.

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 29

Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y Hostigamiento sexual.

Objetivo general	Elaborar un protocolo de acción frente a hechos de violencia de diferente índole, cuando la prevención ya no resulta ser suficiente.
Autor(es)	Ministerio de Educación Pública, Dirección de Vida Estudiantil, MEP Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF
Año de publicación	2016
País	Costa Rica (San José)
Patrocinador (es)	UNICEF CONVIVIR Vidas Estudiantil
Dirigido a	Comunidades y centros educativos.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - VIOLENCIA física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual en los centros educativos - 7 pasos en la ruta del protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual - Consideraciones para evitar la revictimización en todas las situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual <ul style="list-style-type: none"> paso 1: detección de la situación de violencia paso 2: comunicación a la dirección paso 3: comunicación con responsable paso 4: atención de la situación paso 5: informe de actuación de la persona estudiante paso 6: seguimiento del caso paso 7: medidas/acciones para restaurar la convivencia

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 30

¡Eh! ¡No te despistes! Guía pedagógica para la prevención del abuso sexual y otros malos tratos infantiles.

Objetivo general	Diseñar e implementar un programa de prevención, detención e intervención del abuso sexual infantil y otras formas de maltrato, desde las municipalidades.
Autor(es)	José Manual Alonso Varea, Pere Font Cabré y Asun Val Liso.
Año de publicación	2000
País	España
Colaborador (es)	Diputación de Barcelona y Municipios de Cerdanyola del Vallés y Vic.
Dirigido a	Instituciones y servicios municipales, profesiones se sectores de salud y seguridad y comunidad escolar, incluyendo, directivos, docentes, personal de apoyo, apoderados y estudiantes.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación - ¿Qué nos hace falta saber de los abusos sexuales en la infancia? - Guía didáctica - Actividades - Cuestionario inicial - Guía para padres y madres -Recursos educativos

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 31

Informe de monitoreo de país sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Objetivo general	Proveer de información específica respecto a las políticas de prevención, protección y cooperación vigentes en Honduras.
Autor(es)	Marta Gil Gonzalez con colaboración de : Daniel Molina, Rebecca Rittenhouse y Diego Martinez.
Año de publicación	2015
País	Honduras
Patrocinador (es)	Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) La Fundación Oak e Irish Aid
Dirigido a	Investigadores en la materia, así como adultos que estén en contacto con menores de 18 años como docentes y personal de centros educativos.
Contenidos	<p>Introducción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de niños, niñas y adolescentes en la prostitución - Trata de niños, niñas y adolescentes con propósito sexual - Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo - Utilización de niños, niñas y adolescentes en la pornografía - Planes de acción nacional y políticas de protección infantil de la ESCNNA - Coordinación y cooperación - Nivel nacional y local - Nivel regional e internacional - Prevención - Sensibilización y divulgación - Formación y capacitación

	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del sector privado - Reducción de la vulnerabilidad - Medidas disuasorias - Investigación sobre ESCNNA <p>Protección</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad legal de las personas jurídicas y concurso de personas y de conductas punibles - Utilización de niños, niñas y adolescentes en la prostitución - Trata de niños, niñas y adolescentes con propósito sexual - Venta de niños - Pornografía infantil/material de abuso sexual infantil. - Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo. - Unidades de protección de los NNA - Jurisdicción extraterritorial y extradición en relación a delitos de ESCNNA - Acceso a la justicia - El derecho de los NNA a un recurso judicial efectivo 88 procedimientos judiciales sensibles a los NNA. - Derecho de recuperación y de reintegración de los NNA. - Derecho a compensación. <p>Participación de niños, niñas y adolescentes</p> <p>Acciones prioritarias</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 32

Guía de recursos para la prevención y atención del abuso y la explotación sexual infantil

Objetivo general	El objetivo de este programa es la sensibilización y formación de los y las profesionales, el intercambio de experiencias interinstitucionales, la concienciación por parte de los niños y niñas sobre los riesgos de abuso sexual y la sensibilización y concienciación social sobre este problema
Autor(es)	Ana Gil Rituerto
Año de publicación	2012
País	España
Patrocinador (es)	Save the Children
Dirigido a	Todos y cada uno de los integrantes de la sociedad, sean niños, niñas o adultos.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos para la prevención y atención del abuso y la explotación sexual infantil (Especificando por separado en distintos sectores de España) - Publicaciones, investigaciones, estudios, materiales.

Fuente: *Elaboración propia, 2019.*

Tabla 33

Ruta de atención institucional del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes.

Objetivo general	Graficar el proceso en el que se revelan los hechos constituyentes de un posible abuso sexual hasta que se inicia la investigación pertinente por parte de los órganos de sistema de justicia. De esta forma, unifica criterios respecto de la ruta crítica del manejo de situaciones de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes.
------------------	---

Autor(es)	Asociación Venezolana para una Educación Sexualidad Alternativa (AVESA) UNICEF (apoyo técnico)
Año de publicación	2016
País	Venezuela
Patrocinador (es)	UNICEF
Dirigido a	Instituciones de atención a la infancia y adolescencia.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Abuso sexual - Abordaje jurídico del abuso sexual. - Ruta de atención institucional del abuso sexual <p>1) Identificación y denuncia (modalidad de denuncia y modalidad de flagrancia)</p> <p>2) Atención a NNA y proceso penal (procedimiento del ministerio público y procedimiento del consejo de protección de niños, niñas y adolescentes y de otros Órganos receptores de denuncias).</p>

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 34

Protocolo para el abordaje de situaciones de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud

Objetivo general	Ser una herramienta conceptual y operativa para la prevención, detección y atención de situaciones de violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes desde el sector salud de Uruguay.
------------------	--

Autor(es)	Fernanda Lozano, Magdalena García, Sandra Sande, Virginia Perdomo Y Carlos Zunino
Año de publicación	2018
País	Uruguay
Patrocinador (es)	UNICEF
Dirigido a	Instituciones del Sistema Nacional Integrado de Salud.
Contenidos	<p>Definiciones y conceptualización</p> <ul style="list-style-type: none"> - Importancia del problema - Violencia y agresividad - Origen de la violencia - Formas de clasificar a la violencia - Violencia de género, violencia doméstica, violencia intrafamiliar - Violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes <p>El abordaje de las situaciones de violencia sexual hacia NNA desde el sector salud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etapa 1: Promoción de vínculos saludables y prevención de la violencia sexual - Etapa 2: Detección de indicadores clínicos y paraclínicos - Etapa 3: Valoración del riesgo de la situación de violencia sexual - Etapa 4: Respuesta de primera línea - Etapa 5: Seguimiento

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Capítulo 3: Metodología de investigación

Al momento de empezar todo tipo de investigación se debe tener en cuenta que existen procesos a seguir. En el caso de esta investigación los objetivos principales estuvieron en realizar una revisión bibliográfica para recabar información teórica y empírica respecto al abuso sexual infantil, también, investigar los distintos manuales, protocolos y guías que se han elaborado respecto a la temática de prevención del abuso sexual infantil a nivel nacional e internacional y analizar las diversas experiencias de aprendizaje propuestas en dichos documentos para la prevención del abuso sexual infantil, con la finalidad principal de crear una propuesta metodológica para abordar progresiva y sistemáticamente, dentro de las salas de clases de 1° y 2° nivel de transición, la prevención del abuso sexual infantil.

En primera instancia se planteó el problema de que en Chile, las tasas de abuso sexual infantil son muy altas, además de que los programas de prevención de este problema son escasos. Posteriormente, se estableció el objetivo general y los objetivos específicos que permitieron aclarar los fines de esta investigación.

Teniendo esto en cuenta, se desarrollaron dos revisiones bibliográficas. La primera, consistió en una recopilación de distintas investigaciones, en español la mayoría, que hubiesen sido publicadas posterior al año 2010, poniendo especial atención a la información teórica y empírica de documentos, revistas, libros y/o artículos que nos permitieron realizar las principales conceptualizaciones de la temática. Sin embargo, debido a los escasos de información, fue necesario recurrir a fuentes con data de publicación más antigua sobre el tema. La segunda revisión se trata de una recopilación de los principales manuales, protocolos y guías que se han elaborado en Chile y el extranjero, con el propósito de

incrementar el conocimiento de los niños y niñas respecto de la prevención del abuso sexual infantil.

A partir de los hallazgos más relevantes que se realizaron, en relación a las actividades y experiencias de aprendizaje planteadas en los manuales, se elaboró una propuesta de trabajo propia, que busca ser pertinente y lúdica, para así, generar nuevos aprendizajes en niñas y niños, considerando los principios pedagógicos regidores de la Educación Parvularia, así como el vacío que existe en el nivel respecto al tema.

Según el estado de la temática y los objetivos planteados es que el proyecto de investigación es de naturaleza cualitativa, pues, utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas y objetivos de investigación. Además, en lugar de iniciar con una teoría y luego “voltear” al mundo empírico para confirmar si ésta es apoyada por los datos y resultados, se comienzan examinando los hechos en sí y en el proceso desarrolla una teoría coherente para representar lo que se está observando (Esterberg, 2002 citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

En este trabajo se estudió el fenómeno abuso sexual infantil respecto a sus principales conceptualizaciones y en su contexto natural por medio de estudios nacionales e internacionales y en consecuencia, obtener una propuesta metodológica de trabajo para los niños y niñas orientada hacia la prevención del abuso sexual infantil, aportando herramientas que fortalezcan la prevención de este fenómeno.

Capítulo 4: Propuesta metodológica

Posterior a la construcción y revisión del marco teórico, podemos respaldar ideas sólidas que nos permitieron la creación de una propuesta metodológica de tipo preventivo respecto del abuso sexual infantil. “Niñ@s informados y niñ@s protegidos” es una propuesta de manual dirigida a niños y niñas de los niveles de transición Pre- kínder y kínder y tiene la finalidad de otorgar herramientas básicas y fundamentales para que los párvulos puedan prevenir posibles situaciones en las que se exponen a peligros de tipo sexual.

Principalmente, esta propuesta de manual apunta a la preparación y formación de los párvulos para su propia protección de forma gradual en el tiempo, de manera que las experiencias de aprendizaje que se plantean tengan una significación positiva y comiencen desde el reconocimiento de las partes del cuerpo públicas y privadas hasta el desarrollo de habilidades que les permitan detectar situaciones de peligro.

Esta propuesta de manual se conforma de 10 experiencias de aprendizaje para ser trabajadas una vez al mes y también se propone ser un tema permanente en las reuniones de apoderado ya que resulta fundamental trabajar en conjunto con la familia en el refuerzo de los aprendizajes entregados en el aula. Además, se busca el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes considerando el juego como principal eje de trabajo debido a la edad de niñas y niños de kínder y pre kínder. Por consiguiente, el diseño y contenido de esta propuesta debe presentarse de manera lúdica para que tenga pertinencia y significado. Dicha elaboración contiene los componentes básicos de un modelo de planificación y busca adaptarse a cada contexto escolar, por lo cual quedará a criterio de cada docente reestructurarla o aplicarla en el tiempo que consideren más oportuno.

Propuesta de manual

Niñ@s informados, niñ@s protegidos



Autoras:

Javiera Ballesta

Tania Oviedo



Índice	Pág.
Introducción.....	3
Justificación.....	6
Actividad N°1 “Conociendo nuestros cuerpos”.....	9
Material actividad N°1.....	13
Actividad N°2 “El bingo de las partes del cuerpo públicas y privadas”.....	22
Material Actividad N°2.....	25
Actividad N° 3 “Conociendo y respetando mis derechos”.....	29
Actividad N°4 “¿Quién puede tocar mis partes privadas?”.....	32
Material actividad N°4.....	26
Actividad N°5 “¿Te agrada lo que ves?, ¿Por qué si? Y ¿Por qué no?”.....	49
Material actividad N°5.....	55
Actividad N°6 “Los secretos de Julieta”.....	65
Material actividad N°6.....	69
Actividad N° 7 “Pepe y Pepa necesitan ayuda”.....	94
Material actividad N°7.....	97
Actividad N°8 “Kiko y la mano”.....	99
Material actividad N°8.....	103
Actividad N°9 “Actuando y jugando aprendo a cuidarme”.....	115

Material actividad N°9..... 118

Actividad N°10 Semáforo de las situaciones peligrosas” 122

Material actividad N°10.....55



Introducción

Creemos firmemente que la prevención y la educación son un camino efectivo para erradicar cualquier tipo de violencia, pero en el caso del abuso sexual infantil es todavía más necesario encaminarse en esta tarea debido a las alarmantes cifras que evidencia este delito en Chile. Si como profesionales de Educación Parvularia no informamos a nuestros párvulos sobre cómo deben actuar ante cualquier tipo de violencia, de qué recursos disponen y qué derechos tienen, es muy difícil que puedan evitar los abusos o que manifiesten que necesitan ayuda.

Atendiendo a esta cruda realidad, la preparación y capacitación de los párvulos para su propia protección en la temática del abuso sexual, se convierte en una responsabilidad docente y una necesidad de primer orden en las aulas. Como adultos, ya sea padres o docentes, no podemos protegerles constantemente de todos los peligros que existen en el entorno inmediato, sin embargo, si les podemos ayudar a tomar decisiones sobre cuestiones relativas a su propia seguridad para que puedan resguardarse de determinadas situaciones y sepan a quien y donde pedir ayuda cuando sea necesario.

En razón a ello, se crea la presente propuesta de manual “Niñ@s informados, niñ@s protegidos” que está dirigido para educadoras/es, niños, niñas y familias de nivel de Educación Parvularia de Kínder y Pre kínder con la finalidad otorgar herramientas fundamentales para que niñas y niños puedan prevenir el abuso sexual infantil. Dicho diseño busca que los docentes del área pongan a prueba este modelo de trabajo, de dimensión escolar, que mejore la detección, y la prevención del abuso sexual infantil.

En este marco de trabajo de la propuesta de manual “Niñ@s informados, niñ@s protegidos” hacemos referencia a que los niños y las niñas estén especialmente atentos a situaciones de peligro, así también padres, madres y/o cuidadores quienes deben estar informados respecto del trabajo de este manual y ser partícipes activos en que dichos conocimientos puedan reforzarse constantemente en el hogar.

El presente manual consta de planificaciones de experiencias de aprendizaje que siguen un orden secuencial y contiene los componentes básicos de un modelo de planificación, es decir, ámbito, núcleo, OA, OA específico, conocimientos, habilidades y actitudes a desarrollar, recursos materiales y uso del tiempo, así como también, la secuencia didáctica de la planificación que se constituye en una propuesta que incluye estrategias de mediación y trabajo con la familia. Sin embargo, esta propuesta metodológica busca adaptarse a cada contexto escolar, por lo cual quedará a criterio de cada docente reestructurarla o aplicarla en el tiempo que consideren más oportuno.

No obstante, se sugiere aplicar esta herramienta una vez al mes, durante el periodo que dure el año escolar ya que son 10 actividades. Esto permitirá que en las reuniones mensuales se pueda informar a los padres, madres y/o cuidadores respecto de la actividad trabajada y entregarles directrices respecto de cómo ellos pueden reforzar la temática central de la experiencia de aprendizaje en el hogar.

La propuesta de manual “Niñ@s informados, niñ@s protegidos” se constituye de 10 experiencias de aprendizaje posibles de realizar con niños y niñas de 4 a 6 años, debido a que fueron especialmente diseñadas en relación a su etapa evolutiva del desarrollo, que incluye como base sostenedora los principios pedagógicos de Educación Parvularia los cuales se consideran de manera integrada, sistémica y permanente.

Justificación

Se ha comprobado suficientemente que el abuso sexual infantil es un problema que afecta a todas las sociedades del mundo sin importar su cultura, su forma de organización y estratos sociales que la conforman. Es una realidad ante la cual las personas adultas no pueden ni deben permanecer indiferentes ya que una sociedad que atiende oportunamente a sus niños y niñas, prepara a futuros adultos y adultas que podrán vivir en el marco de respeto mutuo y equidad. De acuerdo con Rispens, Aleman y Goudena (1997) citado en Velázquez, Ramírez, Álvarez y Limón, (2015), los programas de prevención del abuso sexual aplicados en el medio escolar empoderan a los niños con conocimientos y habilidades para su auto-protección.

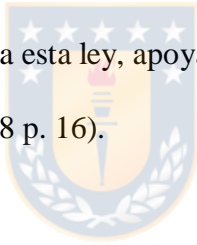
Sin embargo, los temas que rodean al abuso sexual son complejos, las aproximaciones simplistas, con enfoques limitados y poco atractivos para los niños y niñas de 4 a 6 años son irrelevantes a la hora de generar aprendizajes significativos respecto de la temática. Sabemos ahora que los esfuerzos por la prevención son más eficaces cuando se combinan con un programa de educación sexual completo, sistemático en el tiempo y aplicado en los diversos niveles del sistema educativo. El asegurarse que los niños y niñas estén bien informados sobre la sexualidad es el tema más importante y constante que predomina en la literatura relacionada con la prevención del abuso sexual.

En razón a dicha justificación, la creación de este manual de prevención del abuso sexual aplicable en el ámbito escolar, espera que los conocimientos efectivamente adquiridos por los/las párvulos tras su aplicación, sean suficientes para alejarlos de conductas que los expongan a situaciones de riesgo, previniendo así el abuso sexual. Con esto no se pretende insinuar que la responsabilidad del riesgo del abuso sexual cae sobre los párvulos, pero se

creo que el conocimiento adecuado de la sexualidad a esta edad los empodera para evitar dichas situaciones, o para comunicar de una manera sana a los adultos cuando se sienten amenazados o han sido abusados

Rigiéndonos por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia en relación a la valoración del juego como eje fundamental para el aprendizaje, y además, resguardando la formación integral y el protagonismo de los niños y niñas las experiencias educativas, es que se elabora esta propuesta enmarcada en los objetivos generales de la Educación Parvularia dentro de los cuales se menciona en el art. 18:

Favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora (BCEP, 2018 p. 16).



Y en el art. 28:

Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno. b) Apreciar sus capacidades y características personales. c) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo (BCEP, 2018 p. 16).

En razón a lo anterior, se proponen experiencias de aprendizaje abordadas desde el ámbito Desarrollo personal y social, el cual “articula el conjunto de aprendizajes que niñas y niños requieren desarrollar para enfrentar sus interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, y así disfrutar su presente.” (BCEP, 2018 pp. 46) además, menciona que:

Sus experiencias cotidianas, niñas y niños, las viven en y a través del cuerpo. Es a partir de él, que experimentan, expresan, comprenden y se vinculan con otros -pares y adultos-, y con el mundo que habitan. Estas distintas interacciones, proveen el contexto en el que los párvulos desarrollan conocimientos acerca de sí mismos, integrando las distintas dimensiones que los conforman (cuerpo, emociones, afectos, ideas) (BCEP, 2018 p. 46).

En efecto, se formula en núcleos de aprendizaje que contemplan integradamente: Identidad y Autonomía, Convivencia y Ciudadanía, Corporalidad y Movimiento los cuales fortalecen participación de niñas/as en su propio desarrollo, consolidando su capacidad para mirarse a sí mismos y construir vínculos positivos con los demás. (BCEP, 2018)



Actividad N°1 “Conociendo nuestros cuerpos”	
Ámbito de experiencia de aprendizaje	Desarrollo personal y social
Núcleo	Identidad y autonomía. Corporalidad y movimiento.
Objetivo de Aprendizaje	N°7 Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a, entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales. N°3 Tomar conciencia de su cuerpo, de algunas de sus características internas (tales como: ritmo cardíaco, de respiración), de su esquema y progresivamente de su tono corporal y lateralidad, por medio de juegos.
O.A específico	N°7 Comunicar rasgos de su identidad de género, así como reconocer, progresivamente rasgos propios del género femenino y masculino, enfatizando en el uso de sus nombres. N°3 Tomar conciencia de la capacidad reproductiva de su cuerpo, conociendo, progresivamente, las partes implicadas en dicha función.
Conocimientos	Nombrar de partes del cuerpo que corresponde al género femenino y masculino.

	Conocer, progresivamente, el rol en la función reproductiva de algunas partes del cuerpo.
Habilidades	Identificar las partes del cuerpo propias del género femenino y masculino. Asociar, progresivamente, parte del cuerpo y su rol en la función reproductiva.
Actitudes	Manifiestar interés por su aprendizaje, participando activamente en la actividad y escuchando con respeto lo que otros tienen que aportar.
Duración	30 minutos
Recursos pedagógicos	Esquema de un cuerpo humano femenino y masculino. (Papel para estamparlo) Imágenes para completar esquemas del cuerpo humano (vagina, pene, pecho, glúteos, ombligo, boca, manos, brazos, pectorales femeninos, pectorales masculinos, cuello) Video de las etapas de crecimiento de un bebé en el vientre materno. https://happylearning.tv/la-reproduccion-humana/ Imágenes alusivas a la gestación y embarazo.
Secuencia didáctica de la experiencia de aprendizaje	
Inicio	Una forma de motivar la participación de niños y niñas es mediante preguntas de activación de conocimientos previos. Se sugieren las siguientes: ¿Qué partes tiene nuestro cuerpo?, ¿con que partes del cuerpo saludamos?, ¿Con que parte

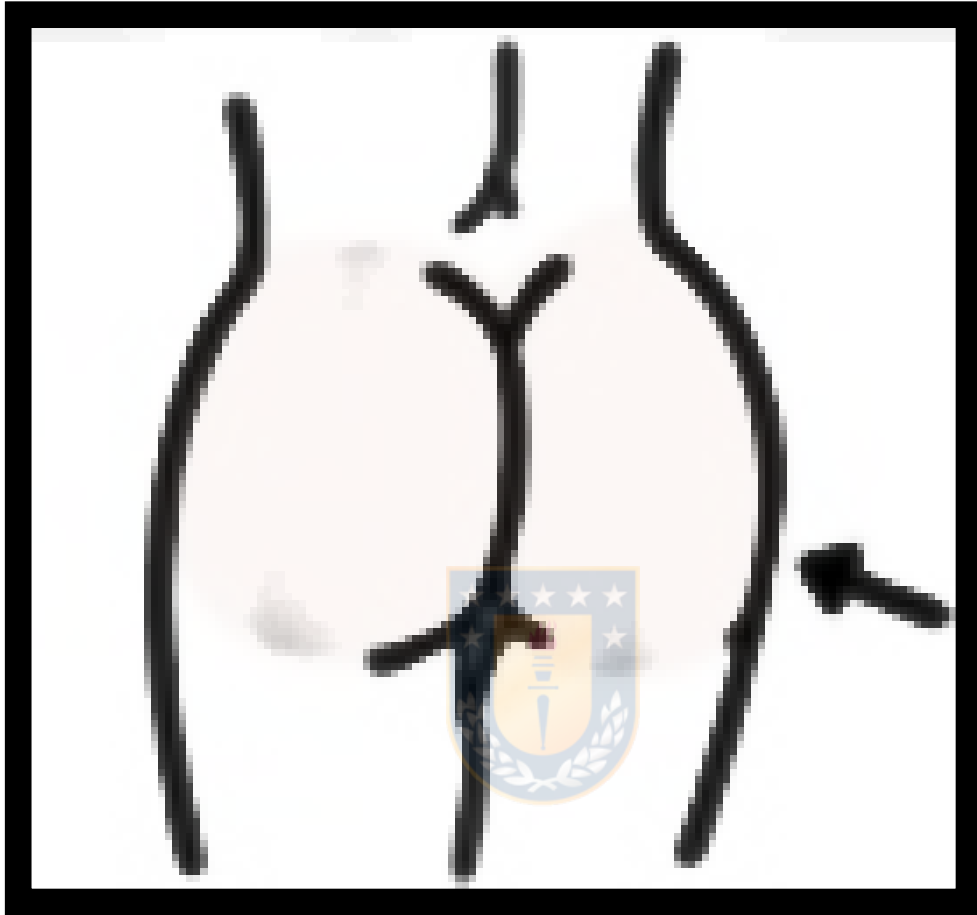
	de nuestro cuerpo vamos al baño?, ¿Qué partes del cuerpo son públicas?, ¿Cuales son privadas? . Posterior a ello , se explica a los niños y niñas el objetivo de la primera clase.
Desarrollo	<p>Esta experiencia de aprendizaje cuenta con dos partes:</p> <p>1° Para la primera parte se sugiere trabajar en grupos de 10 niños y niñas como máximo, siempre y cuando, los recursos humanos lo permitan. Cada grupo que se logre formar, deberá estampar sobre un papel, la silueta de un niño y una niña. Los adultos que guíen los grupos de trabajo entregan las partes del cuerpo que hay que posicionar en el esquema, realizando preguntas que permitan la reflexión de los y las estudiantes. Se sugieren las siguientes: ¿Qué parte del cuerpo es está?, ¿Para qué sirve?, ¿es un parte privada o pública?, ¿por qué?, etc.</p> <p>2° Un vez terminado el trabajo con las siluetas, se invita al curso completo a reunirse juntos para observa unos videos e imágenes sobre el embarazado y la gestación. Se sugiere, con antelación, realizar las siguientes preguntas: ¿Recuerdan qué acabamos de conocer?, ¿alguien me puede nombrar alguna de las partes del cuerpo que son privadas?, ¿saben cuál es su función?, etc. Luego, se presenta el apoyo audiovisual seleccionado.</p>
Cierre	<p>Para terminar el trabajo se sugiere invitar a niños y niñas a responder las siguientes preguntas metacognitivas:</p> <p>¿Qué conocimos hoy?, ¿Cuál (les) son las partes públicas del cuerpo humano?, ¿Cuál (les) son las partes privadas del cuerpo humano?, ¿Qué significa que una parte del cuerpo sea privada?, ¿Qué significa que una parte del cuerpo sea</p>

	pública?, ¿Qué partes del cuerpo se utilizan para dar vida a un bebé?, ¿Dónde descansan los bebés antes de nacer?, ¿Es una parte del cuerpo pública o privada?, ¿Qué tiene que pasar para hacer un bebé?
Trabajo con la Familia	Se informa en la primera reunión de apoderado que se comenzará a trabajar mes a mes, una serie de actividades enfocadas en la prevención del abuso sexual infantil, para lo cual se solicita la ayuda de padres, madres y cuidadores de los/a párvulos. Una parte importante del trabajo de conocimiento del cuerpo humano, así como sus partes, es el uso correcto del vocabulario que designa las partes privadas en cada uno de los géneros. La invitación y participación de las familias, radica en nombrar, en el cotidiano, de forma correcta, las partes privadas del sexo masculino y femenino, así como corregir un mal uso de lenguaje por parte de hijos e hijas.

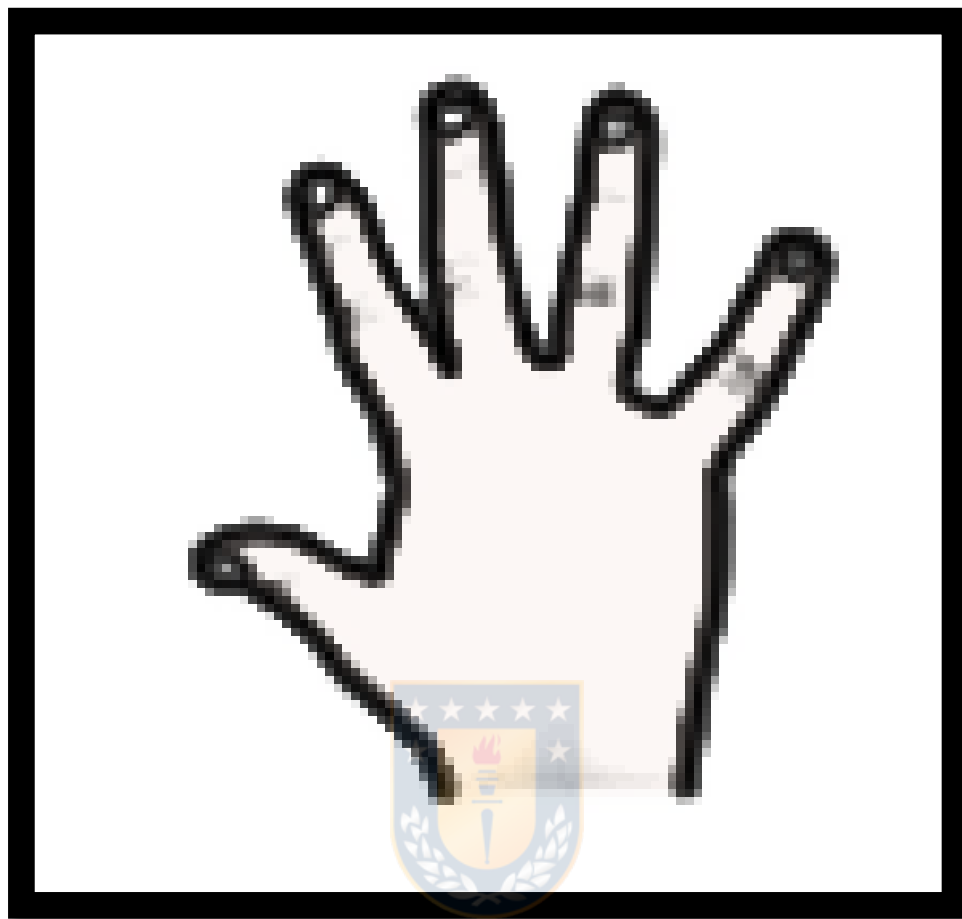


Partes del cuerpo humano

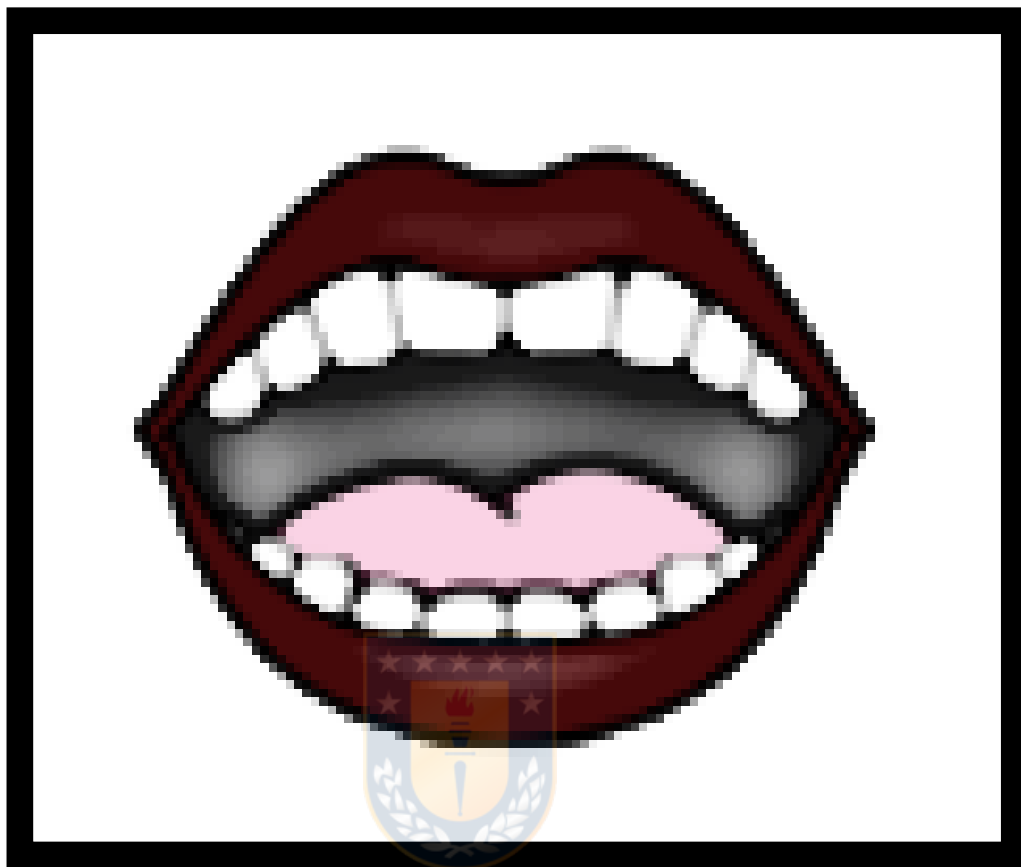
Glúteos



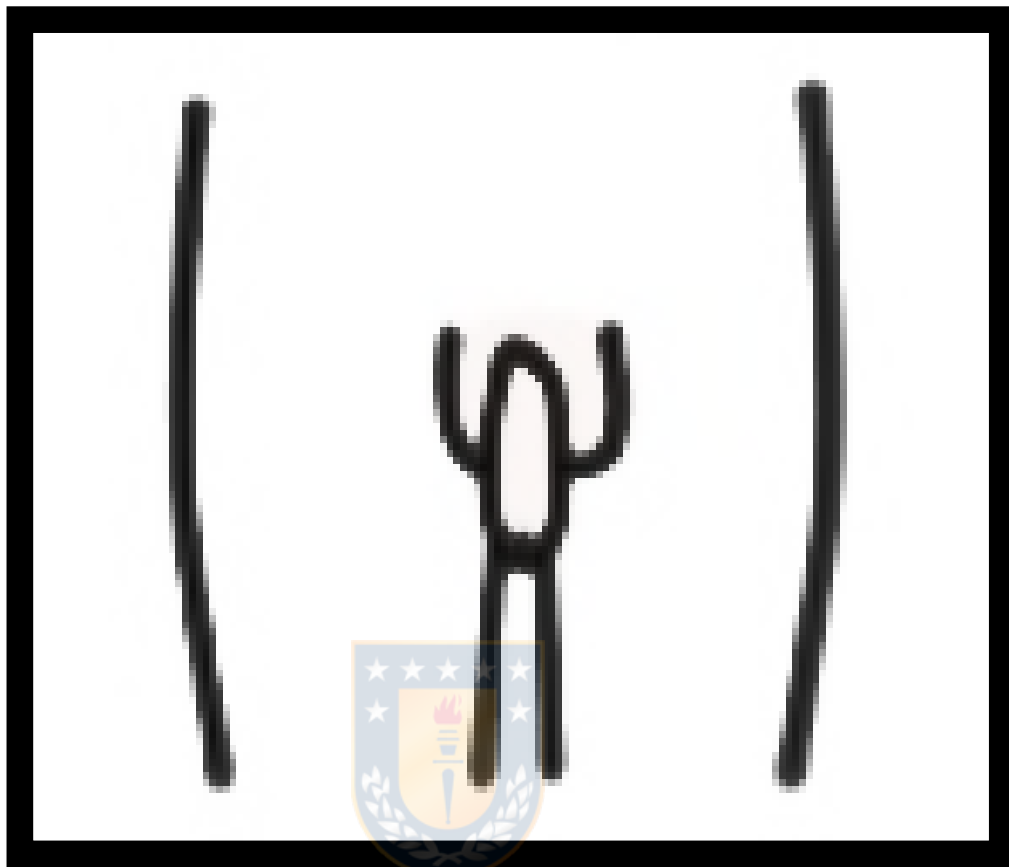
Manos



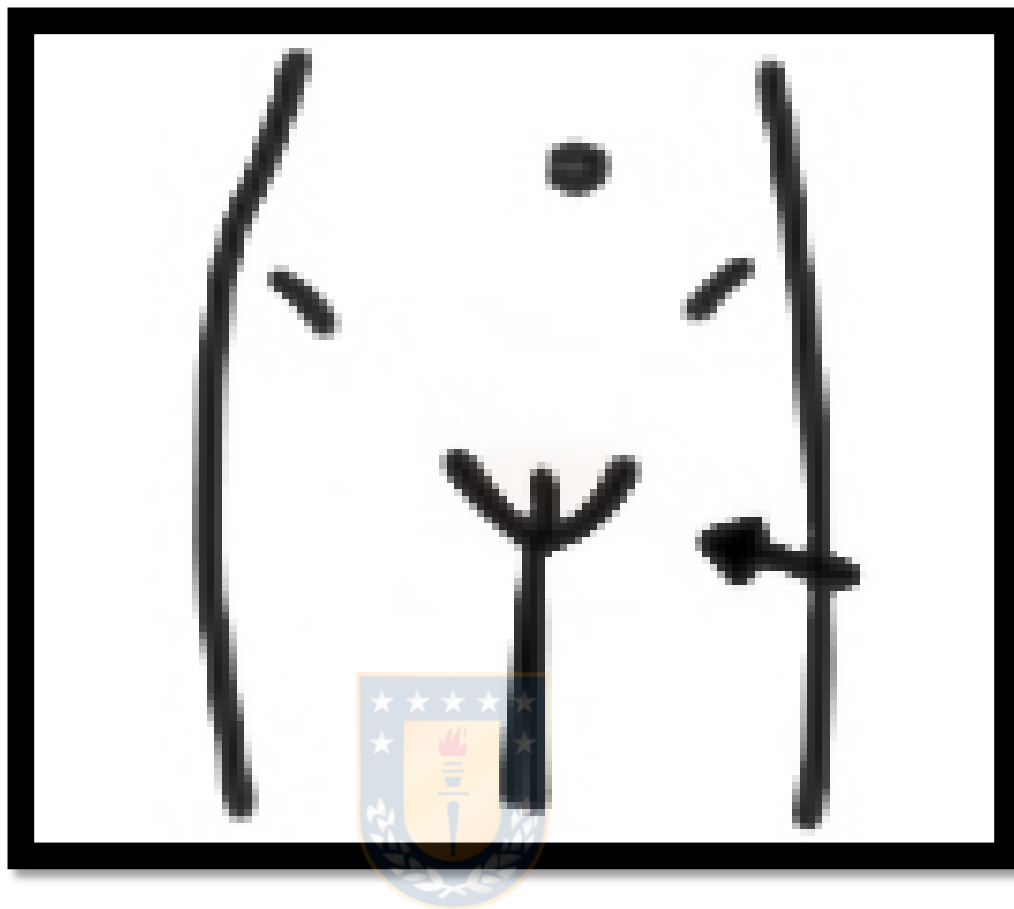
Boca.



Pene

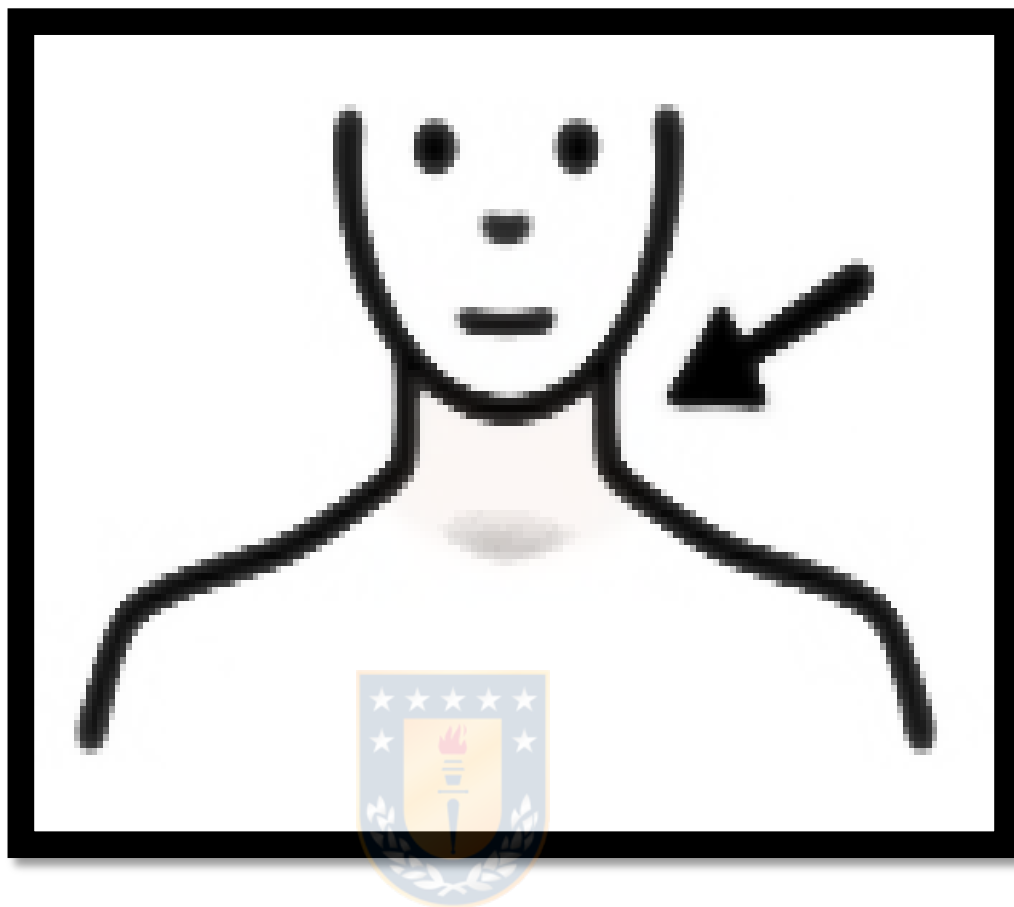


Vagina.

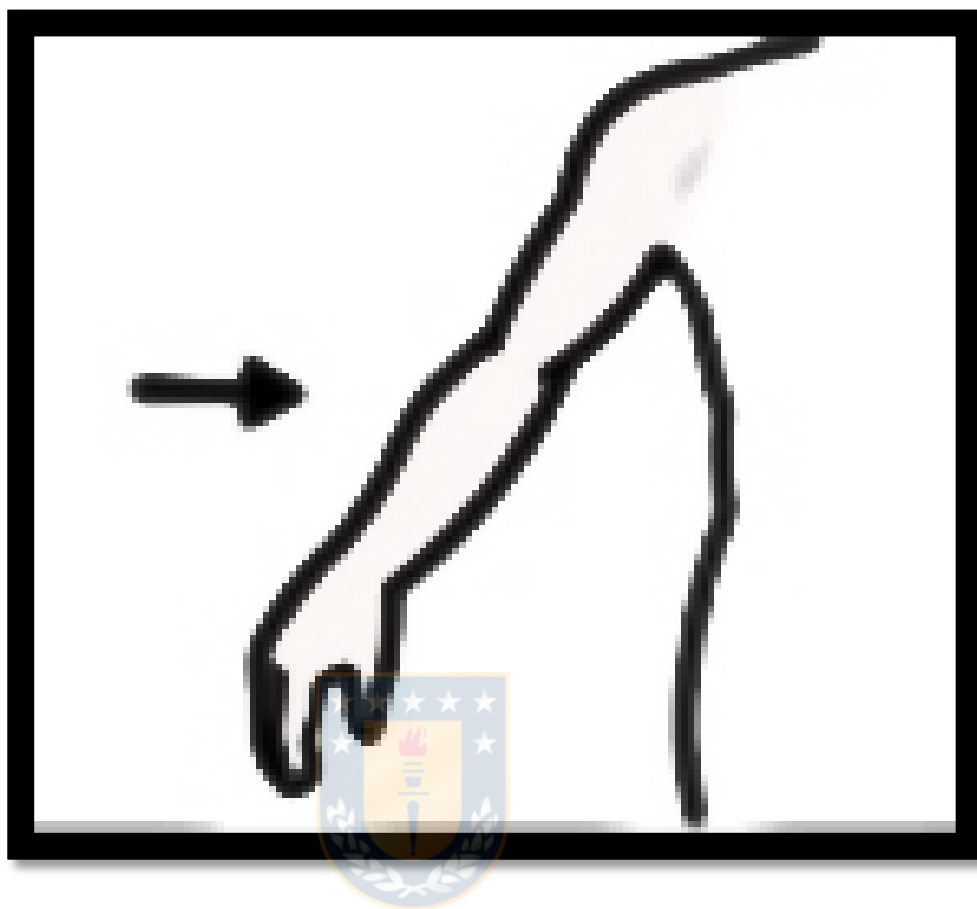


+

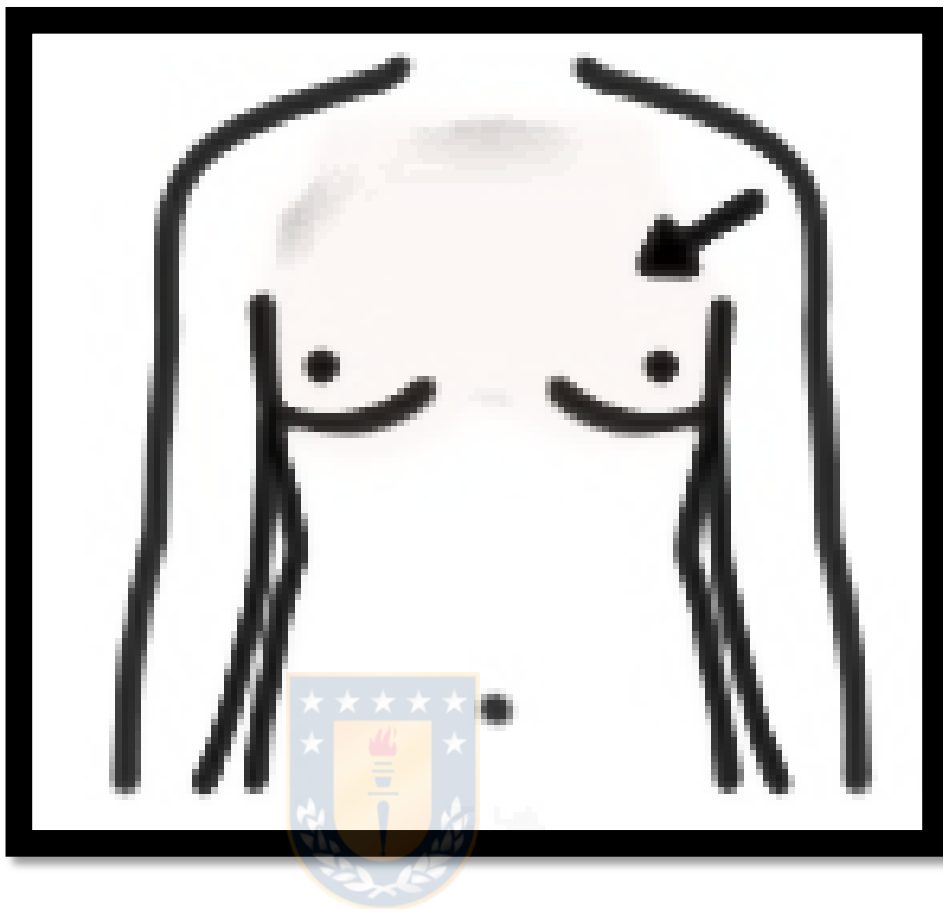
Cuello

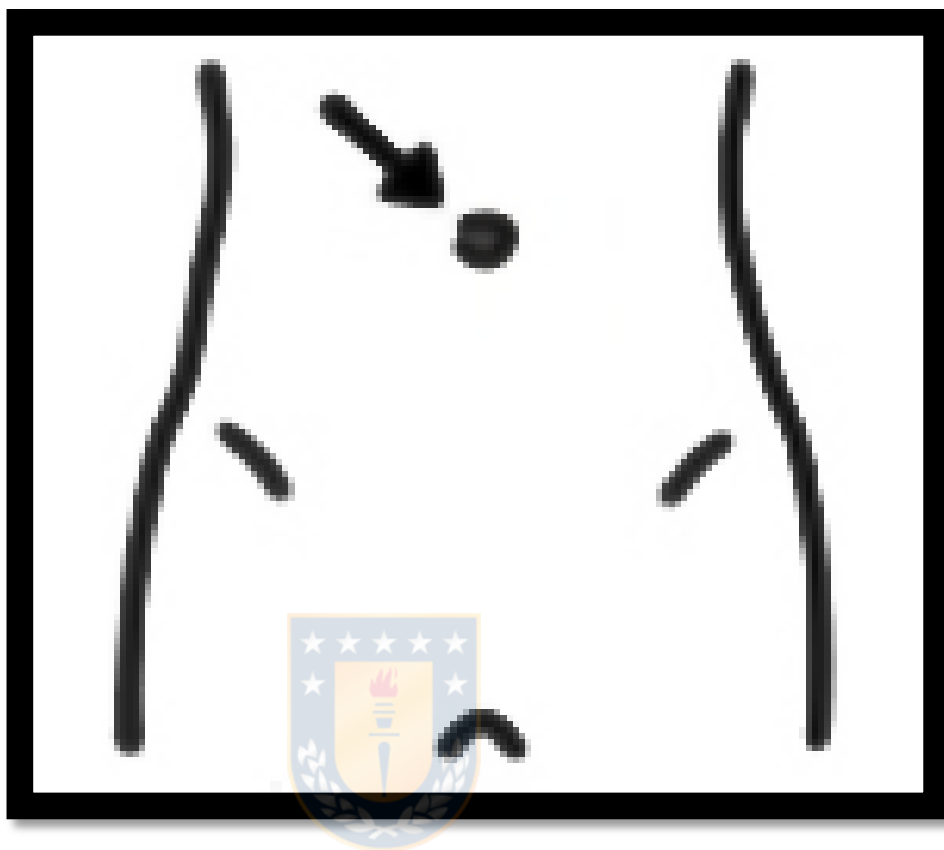


Brazo.



Pecho.



Ombigo.

Actividad N°2 :” El bingo de las partes del cuerpo públicas y privadas”	
Ámbito de experiencia de aprendizaje	Desarrollo personal y social
Núcleo	Identidad y autonomía Corporalidad y movimiento
Objetivo de Aprendizaje	N°1 Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos N°2 Apreciar sus características corporales, manifestando interés y cuidado por su bienestar y apariencia personal
O.A específico	N°1 Participar en actividades y juegos respecto del reconocimiento de las partes del cuerpo privadas y públicas, acordando estrategias para un propósito común. N°2 Apreciar sus características corporales , manifestando interés por el cuidado de las partes del cuerpo públicas y privadas
Conocimientos	Nombrar las partes del cuerpo que sean públicas y privadas

Habilidades	Reconocer en el tablero del bingo cuales son las partes del cuerpo públicas y privadas
Actitudes	Manifestar interés por apreciar y cuidar las partes del cuerpo
Duración	30 minutos
Recursos pedagógicos	Bingo de las partes del cuerpo (2 formatos) Tapas de bebida Bolsa mágica con consignas
Secuencia didáctica de la experiencia de aprendizaje	
Inicio	Se invita a los párvulos a realizar preguntas metacognitivas de activación de conocimientos previos. Sugerencias: ¿Conocen las partes del cuerpo?, ¿Me podrían mencionar y/o mostrar algunas?, ¿Cuáles partes del cuerpo son públicas?, ¿Cuáles partes del cuerpo son privadas?, ¿Quiénes pueden tocar nuestras partes del cuerpo públicas y/o privadas? . Posteriormente, se sugiere explicar el objetivo de la clase.
Desarrollo	Se organiza el espacio en grupos pequeños o grupos grandes , donde los tableros del bingo puedan ser repartidos de forma aleatoria (2 formatos) . Cada niño/a debe contar con nueve tapas de botella para ir marcando las imágenes del cuerpo que serán mencionadas por la educadora en el juego del bingo. Las consignas estarán en una bolsa mágica y

	<p>aludirán a la parte del cuerpo que los párvulos deben marcar en su tablero (“es un parte del cuerpo privada, que las niñas deben cuidar...”).</p> <p>Se sugiere que todos/as ganen el juego y sean premiados con un abrazo afectuoso.</p>
Cierre	<p>Se propone realizar preguntas metacognitivas de retroalimentación de manera que se pueda reforzar y evaluar el contenido del juego: ¿Que partes del cuerpo aparecían en el tablero?, ¿Que partes del cuerpo son públicas? , ¿Que partes del cuerpo son privadas? , ¿Qué partes del cuerpo podemos mostrar?, ¿Cuáles no?, ¿Quiénes pueden tocar nuestras partes del cuerpo públicas / privadas?, ¿Qué debemos hacer si alguien que no debe nos toca nuestras partes privadas?..</p> <p>Se invita a niños y niñas a reflexionar respecto de la temática.</p>
Trabajo con la Familia	<p>Se propone a los padres en la reunión de apoderados trabajar esta temática en casa, explicándole a los niños y las niñas quienes son las personas que pueden tocar su partes del cuerpo privadas y quienes no deben hacerlo. Seguidamente, se les explica que acoten al máximo las personas autorizadas para efectuar acercamientos de este tipo a sus hijos/as.</p>

Consignas

Es una parte del cuerpo pública que está ubicada al final de nuestras piernas y tiene cinco dedos. Con ella podemos caminar, saltar la cuerda y jugar a la pelota. ¿Qué será? (Pie)

Es una parte del cuerpo privada que está ubicada en nuestra barriga. Es un orificio que solo pueden tocar papá y mamá. ¿Qué será? (Ombligo)

Es una parte del cuerpo pública y es una extremidad. Con ella podemos saltar, correr y agacharnos. ¿Qué será? (pierna)

Es una parte del cuerpo privada que está ubicada en la cara. Con ella con podemos hablar y saludar de beso, pero no debemos dar besos en la boca a personas desconocidas ¿Qué será? (Boca)

Es una parte del cuerpo pública que está ubicada al final de nuestros brazos. Con ella podemos saludar a nuestros amigos y tiene cinco dedos. ¿Qué será? (Manos)

Es una parte del cuerpo privada que está ubicada debajo de nuestra espalda. Con ella vamos al baño y no debemos permitir que nadie pueda tocarla, excepto nuestra mamá y papá. ¿Qué será? (Trasero)

Es una parte del cuerpo privada que está ubicada debajo de nuestro pecho. Esta parte del cuerpo tiene un ombligo, y no debemos permitir que nadie la toque excepto papá y mamá ¿Qué será? (Barriga)

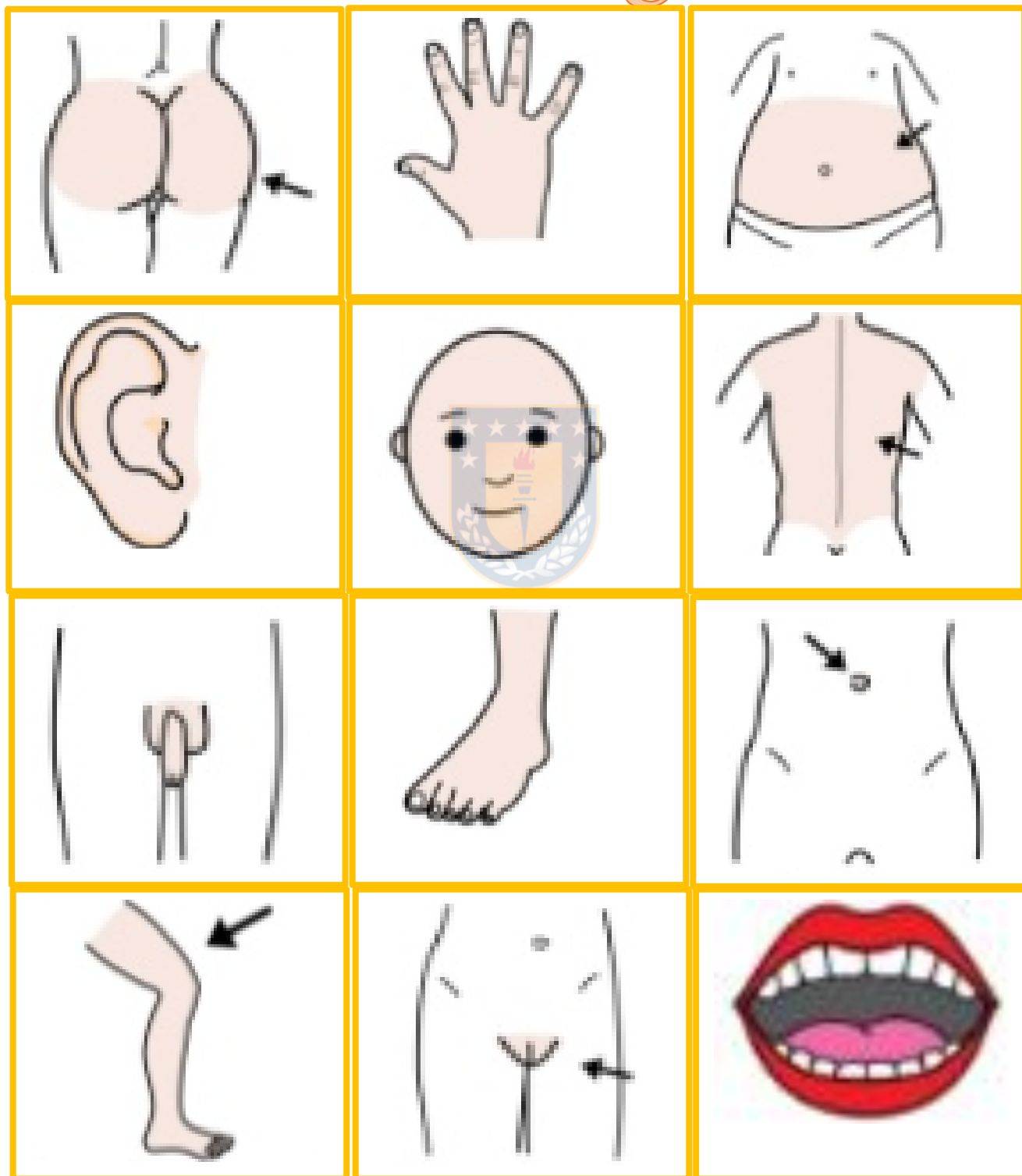
Es una parte del cuerpo pública que está ubicada en nuestra cabeza. Con ella podemos escuchar cuando nuestros amigos nos conversan y las niñas la pueden adornar con aros. ¿Qué será? (Oreja)

Es una parte del cuerpo privada que está ubicada abajo de la barriga. Con ella las niñas pueden ir al baño, y no deben permitir que nadie la toque, excepto papá y mamá. ¿Qué será? (Vagina)

Es una parte del cuerpo privada que está ubicada abajo del cuello y la tienen niños y niñas. Las mamás pueden dar leche a sus bebés. Pero no deben permitir que nadie las toque. ¿Qué será? (Pecho y/o senos)

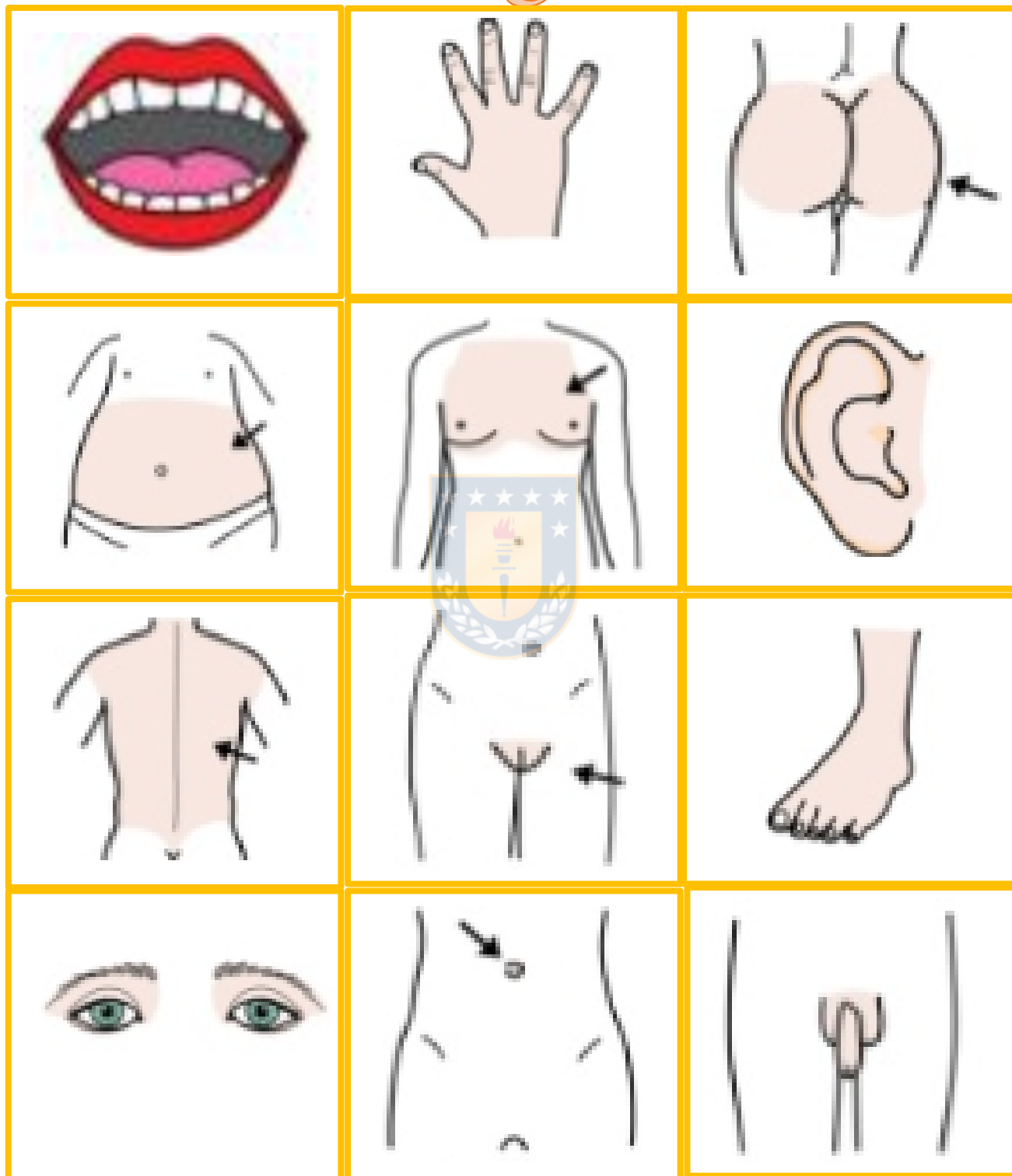
Es una parte del cuerpo pública que está ubicada en la cara. Con ella podemos observar todo lo que hay a nuestro alrededor, podemos leer y podemos llorar. ¿Qué será? (Los ojos)

Bingo



Partes del cuerpo

Bingo



Partes del cuerpo

Actividad N° 3: “Conociendo y respetando mis derechos”	
Ámbito de experiencia de aprendizaje	Desarrollo personal y social
Núcleo	Convivencia y ciudadanía
Objetivo de Aprendizaje	N°9 Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.
O.A específico	N° 9 Conocer que niños y niñas tienen derechos que implican un resguardo para su bienestar como derecho a la protección por parte de adultos, respetados como individuos y a ser escuchados cuando tienen algo que decir.
Conocimientos	Nombrar, y progresivamente explicar, en qué consiste el derecho a protección y respeto que tienen niñas y niños.
Habilidades	Reconocer la importancia de que niños y niñas cuenten con derechos y que estos sean respetados.
Actitudes	Manifestar interés por su autocuidado participando en la elaboración de pancarta alusiva a derechos de niños y niñas.
Duración	40 minutos
Recursos pedagógicos	Carta de Derechos de Niños, niña y adolescente, presentada en una pancarta, en imágenes en el proyector o el formato, de acuerdo a las características del curso, que se considere más adecuada. También se pueden presentar en formato

	<p>audiovisual, por ejemplo: https://www.youtube.com/watch?v=ZImlus9eEHs&t=4s - https://www.youtube.com/watch?v=wyxhj2IB11g - https://www.youtube.com/watch?v=bRgj-Hz8dWQ</p> <p>Cartulina</p> <p>Plumones</p> <p>Temperas de distintos colores</p>
Secuencia didáctica de la experiencia de aprendizaje	
Inicio	<p>Para activar conocimientos previos, se sugiere realizar preguntas de motivación y activación de conocimientos previos. Algunos ejemplos son: ¿Quiénes son los encargados de proteger a niños y niñas en sus casas?, ¿De qué forma los protegen?, ¿Quiénes los/as cuidan cuando vienen al colegio-escuela-jardín?, ¿Cómo los cuidan en el colegio-escuela-jardín?, ¿Cuándo se han sentido en peligro?, ¿Cuándo han sentidos que los/as adultos no los han escuchado?, ¿Conocen los Derechos de niños y niñas?, ¿Cuáles conocen?</p>
Desarrollo	<p>Para esta actividad se sugiere trabajar con el curso completo en un grupo grande. Se presenta a niños y niñas, según el formato seleccionado, el listado de Derechos de niñas y niños. Luego de dar a conocer los Derechos de niños y niñas se sugiere realizar las siguientes preguntas: ¿Qué son los Derechos de niños y niñas?, ¿Cuáles conocimos?, ¿Qué ejemplo se les ocurre de sobre Derecho a ser protegido?, ¿Qué ejemplo me puede decir sobre el derecho a ser escuchado?</p>

	<p>Posterior al dialogo sobre los Derechos de niños, niñas y adolescentes, se propone la elaboración en conjunto de una pancarta con una consigna que sugiera la protección y resguardo de los Derechos de niños y niñas. Una vez terminada, se socializa de acuerdo a las posibilidades de cada grupo, pudiendo socializarla dentro del centro educativo, visitando otros niveles o bien, con la comunidad aledaña a la institución.</p>
Cierre	<p>Al finalizar la socialización de la pancarta, se sugiere realizar preguntas de metacognición para reforzar el conocimiento previamente adquirido. Unos ejemplo de esto son: ¿Qué conocimos hoy?, ¿Por qué es importante los Derechos de niños, niñas y adolescentes?, ¿Cuáles derechos recuerdan?, ¿Qué significa tener derecho a ser protegido?, ¿qué significa el derecho a ser escuchado?, ¿Cómo podemos proteger nuestro cuerpo?</p>
Trabajo con la Familia	<p>La familia debe informarse sobre la existencia de los derechos de niños y niñas, así como ser garantes de los mismos, cumpliendo con cada uno de ellos y así resguardar una calidad de vida, sana y protegida para sus hijos e hijas.</p>

Actividad N°4 ¿Quién puede tocar mis partes privadas?	
Ámbito de experiencia de aprendizaje	Desarrollo personal y social
Núcleo	Convivencia y ciudadanía
Objetivo de Aprendizaje	N°7. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas
O.A específico	N°7 Identificar a personas de su entorno cercano , sus comportamientos y visualizar situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad al tocar sus partes íntimas , proponiendo alternativas para enfrentar dichas situaciones
Conocimientos	Nombra quienes pueden tocar sus partes íntimas y quienes no
Habilidades	Identifica a las personas que son cercanas y las que son extrañas
Actitudes	Manifiesta interés por cuidar su cuerpo mencionando ideas para protegerse
Duración	40 min

Recursos pedagógicos	<p>Imágenes para proyectar en el Data Show</p> <p>Libro</p> <p>Materiales para decorar (Plastilinas, témperas, lápices de colores, papel picado , brillantina , etc)</p> <p>Materiales para afinar la tapa y contratapa (Cartulina, goma eva y/o cartón piedra)</p> <p>Perforadora y/o corchetera</p>
Secuencia didáctica de la experiencia de aprendizaje	
Inicio	<p>Se invita a los párvulos a realizar activación de conocimientos previos, para ello se sugiere realizar preguntas metacognitivas tales como: ¿Quiénes viven en su casa? , ¿Quiénes cuidan de ustedes durante el día?, ¿Qué personas pueden tocar sus partes privadas/públicas?, ¿Quiénes no pueden tocar sus partes privadas?. Se recogen las respuestas de niños y niñas para posteriormente aclarar sus concepciones al respecto.</p>
Desarrollo	<p>Se organiza el espacio de tal forma que los niños y niñas puedan trabajar cómodos sobre una mesa (grupala o individual).</p> <p>Seguidamente, se propone proyectar una imagen de una familia tradicional donde aparezcan varios integrantes. (Incluye abuelos, tíos y/o primos), a partir de la visualización de esta imagen los niños y niñas deben indicar que personas de allí pueden tocar sus partes privadas, con qué propósito y recalcar que se deben llamar por sus nombres (ej. Tío Pedro) no solo “abuelo o tío”. Luego de generar un dialogo al respecto, se proyecta una segunda imagen donde aparezcan</p>

	<p>individuos lejanos al entorno familiar (profesores, vendedor del quiosco, vecino, etc) y proporcionar una conversación donde se clarifique que las personas extrañas no pueden tocar sus partes privadas porque es una situación peligrosa.</p> <p>Posteriormente, se invita a los niños y niñas a decorar la portada del libro ¿Quién puede tocar mis partes privadas?, el cual deberán llevar a la casa para ser completado junto a su familia. Esta decoración queda a juicio de cada educadora la cual decide puntualmente que materiales utilizar para ello, además, se sugiere que la tapa y contratapa sean pegadas en una superficie más firme (Cartón piedra y/o cartulina) para que los párvulos puedan trabajar en un lugar compacto y que le otorgué a este material el carácter de “Libro”.</p>
Cierre	<p>Para finalizar la experiencia de aprendizaje, se les recalca a los niños y niñas que llevarán este libro a sus casas para que lo terminen junto a su familia. Sin embargo, este material debe ser devuelto a la educadora para realizar retroalimentación. Seguidamente, se realizan preguntas metacognitivas de retroalimentación: ¿Qué hicimos hoy?, ¿Que imágenes vimos?,</p> <p>¿Qué personas de nuestra familia pueden tocar nuestras partes íntimas?, ¿Cómo debemos llamar (nombre) a los integrantes de nuestra familia?, ¿Las personas extrañas pueden tocar nuestras partes privadas? ¿Por qué?, ¿Qué harían ustedes si una persona extraña toca sus partes privadas?, ¿Qué debemos hacer con nuestro libro?.</p>

Trabajo con la Familia	<p>En reunión de apoderados correspondiente al mes de la actividad, se explica a los padres y madres el propósito de aquella experiencia de aprendizaje y la importancia de limitar el círculo de personas autorizadas para acceder a las partes íntimas de sus hijos/as, junto con ello, aclararles a sus hijos/as que cosas hacen las personas que tocan sus partes privadas (bañar, limpiar cuando van al baño, cambiar la ropa, NO ESTA PERMITIDO acariciar o estimular las partes íntimas). Además, se les explica la importancia de enseñar a sus hijos/as a llamar a las personas por su nombre, debido a que en una situación de riesgo el niño/a podría mencionar claramente quien es el individuo que lo pudiese estar vulnerando en sus derechos.</p>
------------------------	--



Sugerencia de imágenes para proyectar en Data Show





Libro para completar con la familia

¿Quién puede tocar mis partes privadas?



¿Qué personas están autorizadas dentro de la casa para tocar mis partes privadas?

(Nombres)



¿Qué personas de mi escuela están autorizados para tocar mis partes privadas?
(Nombres)



¿A quién debo avisarle si estoy en peligro?



¿Debo guardar un secreto que me hace sentir triste o asustado?



¿Qué cosas deben hacer las personas que tocan mis partes privadas?



¿Qué cosas NO deben hacer las personas que tocan mis partes privadas?



¿Debo recibir regalos de personas que no conozco?

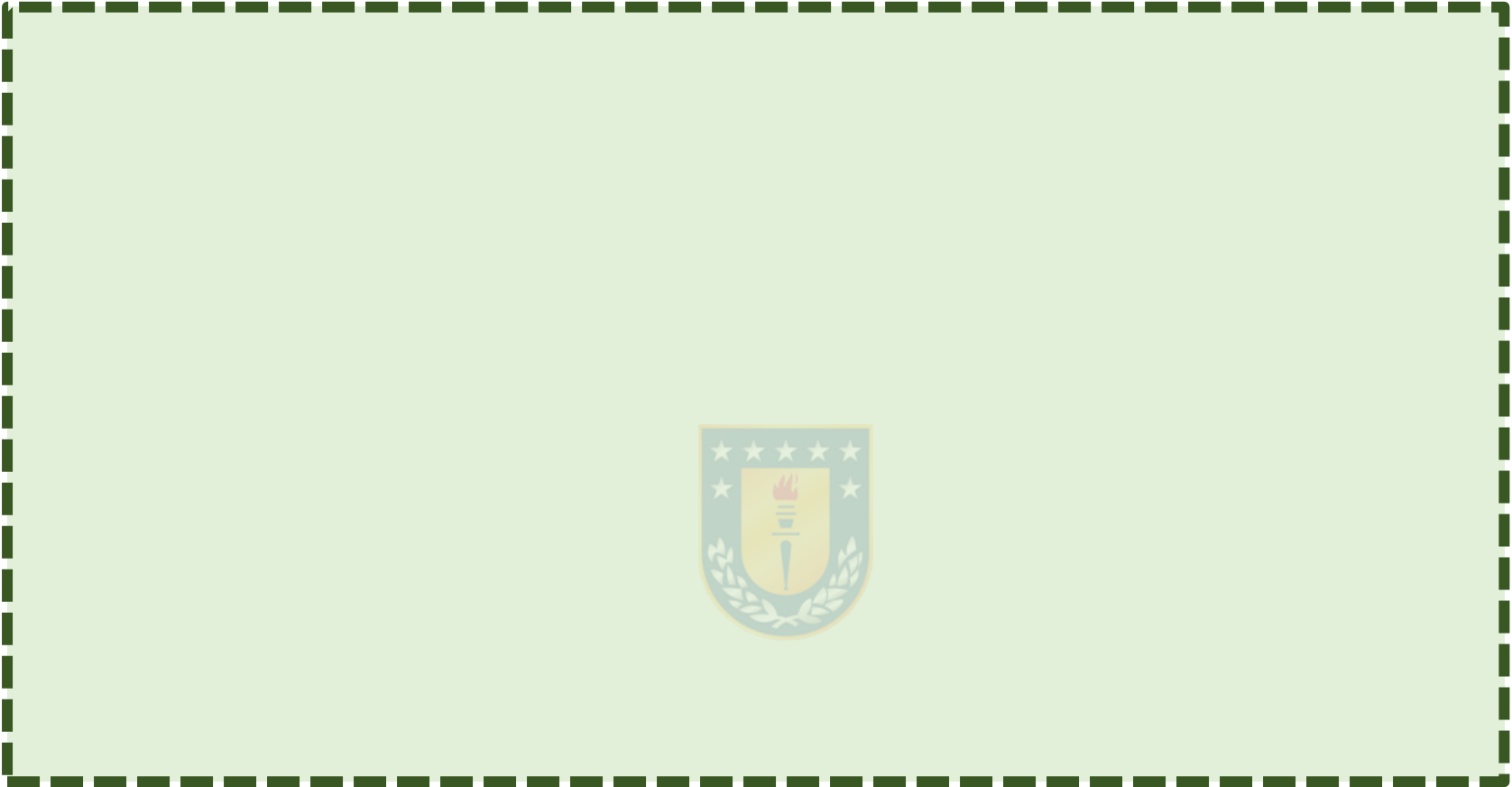


¿Debo hacerles caso a los adultos extraños?
¿Por qué?



¿Cuáles son mis partes públicas?





Actividad N°5. ¿Te agrada lo que ves?, ¿Por qué si? Y ¿Por qué no?	
Ámbito de experiencia de aprendizaje	Desarrollo personal y social
Núcleo	Convivencia y ciudadanía. Identidad y autonomía.
Objetivo de Aprendizaje	N°7 Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas. N° 5 Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos.
O.A específico	N°7 Identificar comportamientos y situaciones de riesgo, relativas al abuso sexual infantil, proponiendo, progresivamente, alternativas para enfrentarlas. N° 5 Comunicar sus opiniones e ideas, respecto a situaciones que grafican conductas que propician el abuso sexual infantil.
Conocimientos	Explicar, progresivamente, por qué una determinada situación puede o no ser peligrosa para un niño o niñas.
Habilidades	Distinguir entre situaciones en las que se vean representadas situaciones de peligro

Actitudes	Manifiestar interés por su autocuidado, escuchando con atención y respeto a pares y adultos de la sala.
Duración	30 minutos.
Recursos pedagógicos	<p>10 tarjetas con distintas situaciones para cada uno de los grupos que se logren formar. Las imágenes de estas tarjetas son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Darle un abrazo a mamá u otra persona que queramos mucho. 2. Recibir dulces de un extraño. 3. Ir a casa de un desconocido a buscar un regalo. 4. Mantener secretos incómodos que no puedo decir a mi mamá o persona que me cuida. 5. Preparar un sorpresa de cumpleaños secreta para mamá 6. Un adulto toca mis partes privadas. 7. Un adulto, mujer u hombre, me pide que le regale mi ropa interior. 8. Un adulto o niña/o mayor me da besos en la boca 9. Un adulto o niño/a mayor dice que es mi pololo o polola. 10. Un adulto me saluda de la mano o me hace un gesto de “Hola”. <p>Paletas con caritas: una feliz, otra enojada y otra con duda.</p>

Secuencia didáctica de la experiencia de aprendizaje	
Inicio	<p>Se sugiere iniciar la actividad realizando preguntas que motiven la participación de niños y niñas, pero que también activen los conocimientos previos que poseen respecto de la temática. Algunos ejemplos son: ¿Qué es una situación de peligro o peligrosa?, ¿Alguna vez se han sentido en peligro?, ¿Qué han hecho cuando están en peligro?, ¿Por qué debemos saber reconocer una situación de riesgo?, ¿Han sentido peligro cuando están con un adulto desconocido?</p>
Desarrollo	<p>Si los recursos humanos y materiales son suficientes, se organiza el curso en grupos con un número no superior a 10 estudiantes. Un adulto muestra las imágenes y los párvulos reflexionan en torno a las dudas que a ellos les surgen. Para propiciar el dialogo de niños y niñas, se sugiere realizar preguntas como: ¿Qué ven en esta imagen?, ¿qué pasa aquí?, ¿Cómo te sentirías tu si fueses el niño/a de la imagen?, ¿qué podría hacer el niño/a para salir de esa situación?, ¿A quién le podemos pedir ayuda?, etc. Además, para un adecuado trabajo, teniendo en consideración la diversidad de las imágenes se sugieren preguntas específicas para cada una:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Darle un abrazo a mamá u otra persona que queramos mucho. (¿Quién podría estar abrazando al niño?, ¿Será una persona conocida o desconocida?, ¿Qué personas abrazan ustedes?, etc.)

2. Recibir dulces de un extraño. (¿Qué se observa en la imagen?, si se trata de un familiar o persona conocida ¿recibimos ese caramelo?, si se trata de un desconocido ¿recibimos ese caramelo?, ¿qué podría pasar si recibimos dulces de extraños?)
3. Ir a casa de un desconocido a buscar un regalo. (¿Cuándo recibimos regalos?, ¿Qué personas nos dan regalos?, ¿Cuándo podemos visitar la casa de un extraño?, ¿Qué podemos hacer si un extraño nos invita a su casa y no estamos con un familiar?)
4. Mantener secretos incómodos que no puedo decir a mi mamá o persona que me cuida. (¿Qué es un secreto?, ¿con cuáles personas podemos tener secretos?, ¿Cómo me siento cuando guardo un secreto?, ¿Qué secretos tienen y con quién?)
5. Preparar una sorpresa de cumpleaños secreta para mamá. (¿Cuándo preparamos sorpresas para nuestras familias?, Si es una sorpresa que no debemos contar ¿se trata de un secreto?, ¿esos secretos como nos hacen sentir?, ¿Quién sale lastimado al organizar un cumpleaños sorpresa?, etc.)
6. Un adulto toca mis partes privadas. (¿Qué hace el adulto en esta imagen?, ¿Cómo se ve el niño de la imagen?, ¿Quiénes pueden tocar nuestras partes privadas?, ¿Para qué un adulto toca nuestras partes privadas?, ¿Qué podemos

	<p>hacer si un adulto quiere tocar nuestras partes privadas?, ¿Qué podemos hacer si un adulto nos pide tocar sus partes privadas?, etc.)</p> <p>7. Un adulto, mujer u hombre, me pide que le regale mi ropa interior. (¿Qué ven en esta imagen?, ¿Qué partes de nuestro cuerpo cubrimos con estas prendas de ropa?, ¿Son partes privadas o públicas?, ¿Qué podemos hacer si un adulto nos pide que le mostremos o regalemos nuestra ropa interior?)</p> <p>8. Un adulto o niña/o mayor me da besos en la boca. (¿En qué parte del cuerpo nos besamos cuando nos saludamos?, ¿Qué personas vemos que se besan en la boca?, ¿Son adultos o niños y niñas?, ¿Qué podemos hacer si un adulto nos quiere besar en la boca?, etc.)</p> <p>9. Un adulto o niño/a mayor dice que es mi pololo o polola. (¿Cómo se ve la niña de la imagen?, ¿Qué es un pololo o polola?, ¿Quiénes pueden tener pololo o polola?, ¿Un adulto puede pololear con un niño o niña?)</p> <p>10. Un adulto me saluda de la mano o me hace un gesto de “Hola”. (¿Para que usan sus manos las personas de las fotos?, ¿Se trata de partes privadas o públicas del cuerpo?, ¿A quiénes podemos saludar con un apretón de manos?, ¿Qué puedo hacer si no quiero saludar a alguien con un apretón de manos?, ¿Qué otras forma para saludar conocen?)</p>
Cierre	<p>Para cerrar la actividad, se sugiere realizar preguntas de metacognición, las que permitirán pesquisar lo que niños y niñas aprendieron y además, les resultó más significativo. Algunos ejemplos son: ¿Qué situaciones son peligrosas?,</p>

	<p>¿Han vivido alguna de las situaciones mostradas en las tarjetas?, ¿Cuáles?, ¿Por qué los niños y niñas deben saber reconocer una situación peligrosa?, ¿En quienes podemos confiar cuando enfrentamos una situación de peligro?</p>
<p>Trabajo con la Familia</p>	<p>Es importante que la las familias apoyen este trabajo desde el hogar manteniendo diálogos abiertos y sinceros con niños y niñas respecto a la importancia de evitar situaciones de riesgo como las plasmadas en las tarjetas de la actividad, así como otras que las familias consideren pertinentes de abordar con sus hijos/as. Reforzando esto, invitar a niños y niñas a confiar en ellos, escuchar activamente lo que tienen que decir y confiar en lo que los/as párvulos les cuentan.</p>



Set de imágenes y consignas

Darle un abrazo a mamá u otra
persona que queramos mucho.



. Recibir dulces de un extraño



. Ir a casa de un desconocido a
buscar un regalo



. Mantener secretos incómodos
que no puedo decir a mi mamá
o persona que me cuida.



Preparar una sorpresa de cumpleaños secreta para mamá



Un adulto toca mis partes
privadas o me pide tocar las de
él/ella



Un adulto me pide que le regale mi ropa interior.



Un adulto o niña/o mayor me
da besos en la boca



Un adulto o niño/a mayor dice
que es mi pololo o polola



Un adulto me saluda de la mano o me hace un gesto de “Hola”.

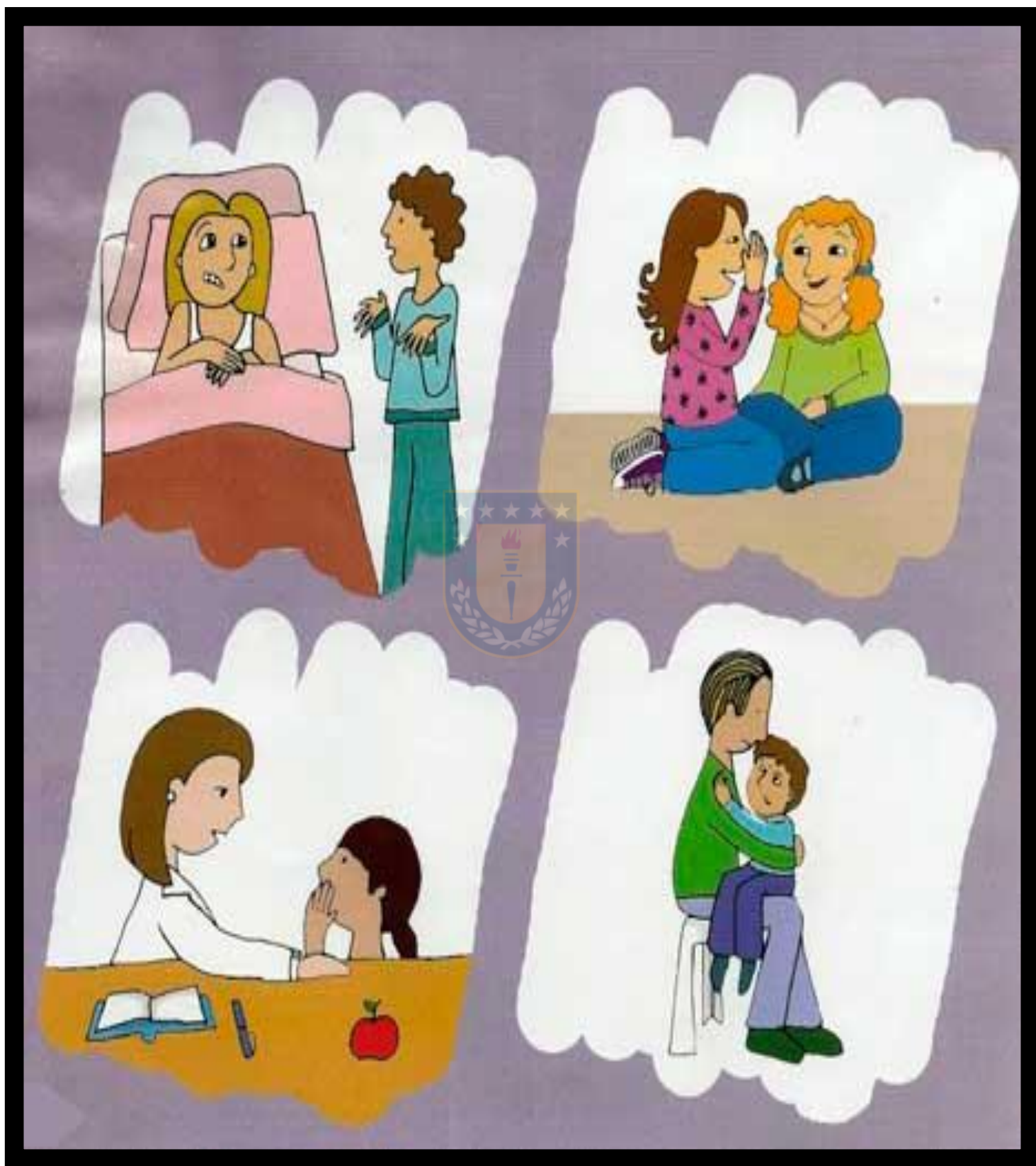
Actividad N° 6 “ Los secretos de Julieta”	
Ámbito de experiencia de aprendizaje	Desarrollo personal y social
Núcleo	Identidad y autonomía Convivencia y ciudadanía
Objetivo de Aprendizaje	N°1 Comunicar a los demás , emociones y sentimientos tales como: amor , miedo , alegría, ira que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o través de TICs N°7 Identificar objetos , comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad , o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas
O.A específico	N°1 Comunicar a los demás emociones y sentimientos tales como miedo o alegría que les provoca una narración. N°7 Identificar situaciones de riesgo a partir de la observación de imágenes que pueden atentar contra su bienestar y seguridad o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas.
Conocimientos	Menciona al menos un secreto malo y un secreto bueno
Habilidades	Clasifica en los cofres una imagen que represente un secreto bueno y una que represente un secreto malo

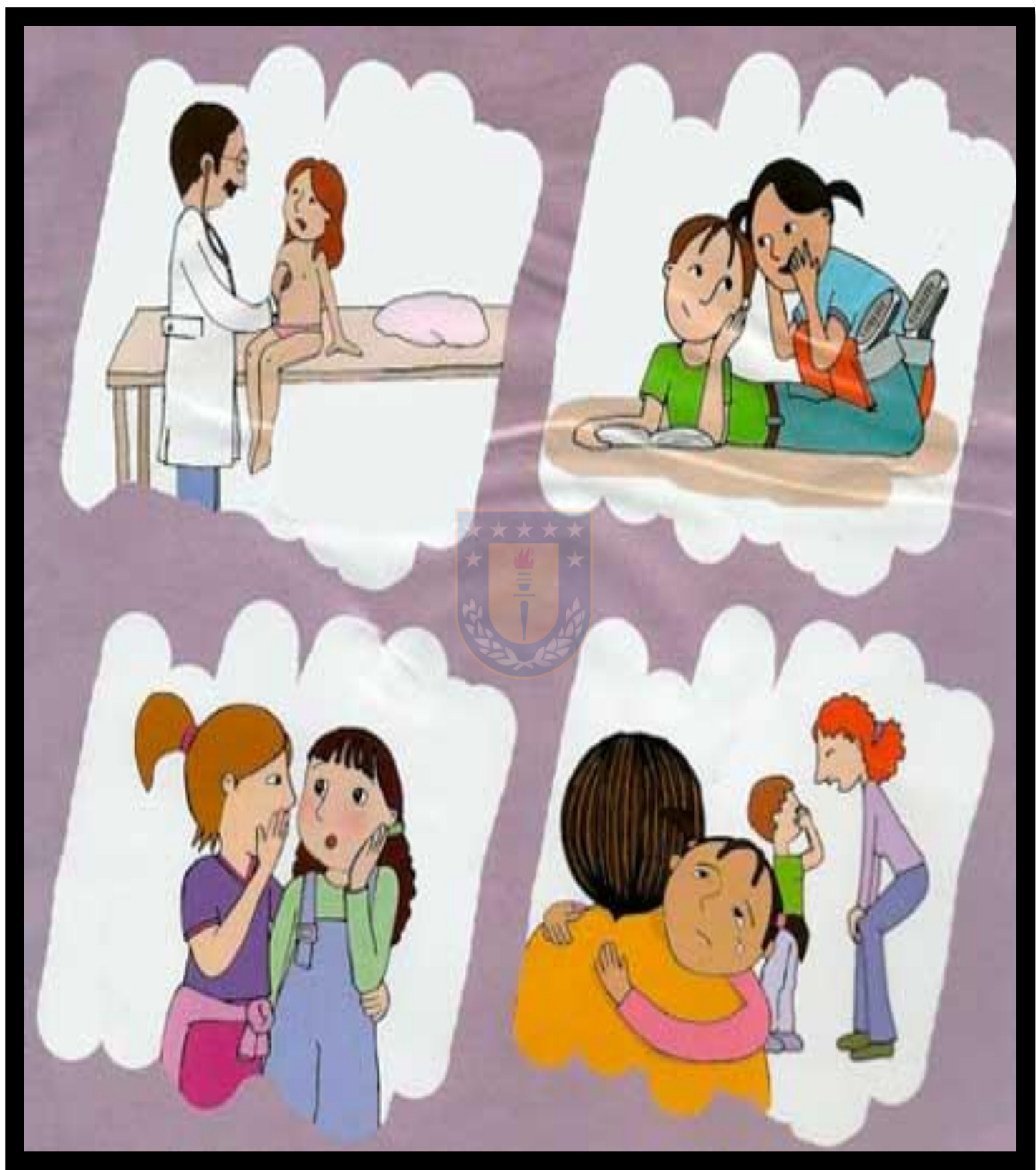
Actitudes	Manifiesta una actitud interesada hacia la temática respondiendo las preguntas de la educadora
Duración	40 min
Recursos pedagógicos	<p>Cuento “ Los secretos de Julieta”</p> <p>Imágenes del cuento (Página 21 y 22)</p> <p>Candado con llave</p> <p>Cajas tipo cofre (<i>Ver instrucciones de cómo hacer cofres de cartón</i> https://www.milfiestasinfantiles.com/sin-categoria/como-hacer-cofres-piratas-para-fiestas-con-carton/)</p>
Secuencia didáctica de la experiencia de aprendizaje	
Inicio	Se propone realizar preguntas metacognitivas de activación de conocimientos previos: ¿Qué es un secreto?, ¿Con que personas compartimos secretos? , ¿Le han contado un secreto? ¿Cuál? ¿Qué personas les han contado secretos?, ¿Si alguien nos dice un secreto que no nos gusta, debemos guardarlo?, ¿Por qué?. Posterior a esta instancia de reflexión y conversación, se procede a comunicar a los párvulos el objetivo de la clase.
Desarrollo	Se organiza el espacio en semicírculo, de tal manera que los niños y niñas puedan disfrutar del momento de lectura y puedan interactuar de mejor manera con el cuento “los secretos de Julieta”. Se insta a los párvulos realizar inferencias respecto de la portada del libro, efectuando preguntas orientadoras: ¿De qué creen que se tratará este libro?,¿ Que pueden

	<p>observar en la portada?, ¿ Cuáles serán los secretos de Julieta?, ¿ Qué pasa con el cofre que tiene en la mano? , ¿Por qué estará abierto?, ¿Qué sale de allí? , ¿Qué tiene en la polera Julieta?, ¿Habrán secretos buenos y malos? Seguidamente se procede a la lectura del cuento procurando utilizar un tono de voz con realces, y además, permitir que niñas y niños puedan ir observando detenidamente las imágenes. Las estrategias de mediación entre el educador/a serán clave para permitir una instancia de cierre reflexivo y enriquecedor en torno a la lectura, en este punto, se sugiere realizar las preguntas de la página 20 del cuento y analizar las imágenes de los cofres de la página 21 otorgándoles un secreto a cada cofre.</p> <p>Luego, se utilizarán las ilustraciones del cuento (Página 21 y 22) para clasificarlas en dos cofres de cartón previamente hechos por la educadora/or y los que se pondrán sobre una mesa al medio del semicírculo. Cada imagen representará un secreto bueno y uno malo (Se recomienda que cada educadora le invente un secreto a cada imagen según el contexto de los párvulos para que la clasificación sea equilibrada) y en conjunto con los estudiantes se irán clasificando dichas ilustraciones en los distintos cofres. Simbólicamente, el cofre de los secretos malos debe abrirse al final puesto que son secretos que no se deben guardar por ningún motivo.</p>
Cierre	<p>Para cerrar la experiencia de aprendizaje, se realizan preguntas metacognitivas de retroalimentación: ¿Qué es un secreto?, ¿Hay secretos malos? , ¿Como cuáles? , ¿Hay secretos buenos? , ¿Cómo cuáles? , ¿El cofre de los secretos</p>

	<p>malos debe estar cerrado? , ¿Por qué? , ¿Qué secretos guardarían en el cofre con de los secretos buenos/ malos?, ¿Qué debemos hacer si alguien nos cuenta un secreto malo?. Se reflexiona en torno a la lectura y el uso simbólico de cofres para guardar secretos.</p>
<p>Trabajo con la Familia</p>	<p>En la reunión correspondiente al mes se comunica a los padres la experiencia de aprendizaje realizada y respecto a ello , se les recalca que existen secretos buenos que ponen a sus hijos/as felices y secretos malos que los ponen en peligro(se les solicita a ellos mismos dar ejemplos de secretos buenos y malos y reflexionar en torno a ello) .</p> <p>Seguidamente, se les propone que les hablen a sus hijos/as del tema otorgándoles la confianza necesaria para que ellos se sientan escuchados y que para ello se necesita ser sumamente receptivo a los sentimientos de sus hijos/as.</p> <p>Debemos acostumbrar a niñas y niños a que informen con regularidad a sus padres, madres, cuidadores y educadores de la existencia en su entorno de alguien que les ofrece regalos sin motivo aparente, les pide que mantengan secretos o trata de pasar tiempo a solas con ellos.</p>

Imágenes de la página 21 y 22 del cuento “Los secretos de Julieta”

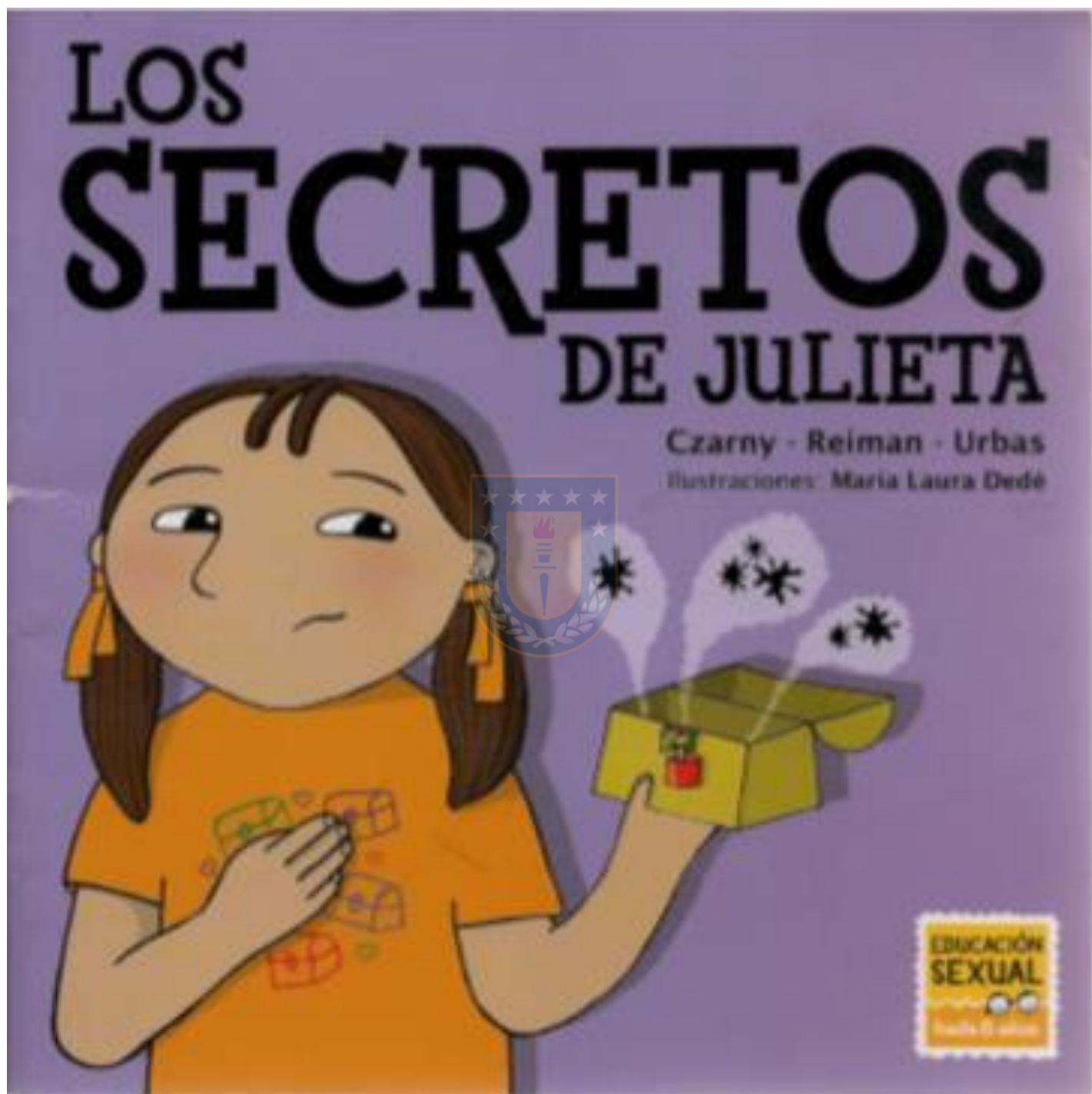




Ideas para realizar los cofres de cartón (Secretos buenos y malos)



Cuento



}

**ALGUNAS VECES, MIS AMIGOS
ME CUENTAN SUS SECRETOS.**

**YO LOS VOY GUARDANDO EN COFRECHITOS
QUE TENGO DENTRO DE MÍ
Y LOS CIERRO MUY BIEN
PARA NO CONTARSELOS A NADIE.**



MARÍA, POR EJEMPLO,
ME CONTÓ QUIÉN ES SU NOVIO.

JUAN, UNA TRAVESURA
TREMENDA QUE LE HIZO A SU MAMÁ.

ELI ME CONTÓ LA SORPRESA
QUE LE PREPARÓ A SU HERMANITO.

PANCHO, LOS TRES DESEOS
DE LAS VELITAS DE SU CUMPLE.

Y CATA ME CONTÓ A QUÉ
LE TIENE TANTO MIEDO...



NADA DE ESTO LO PUEDO CONTAR.

PORQUE A LOS SECRETOS
HAY QUE GUARDARLOS MUY BIEN,
CON CANDADO Y TODO.

(AUNQUE A VECES ME DAN GANAS DE CONTARLOS,
YO ME AGUANTO Y NO SE LOS DIGO A NADIE.)





PERO MI MAMÁ ME EXPLICÓ
EL OTRO DÍA QUE HAY ALGUNOS SECRETOS
QUE NO SE TIENEN QUE GUARDAR.

SON SECRETOS A LOS QUE HAY QUE ABRIRLES
EL CANDADO PARA QUE SALGAN AFUERA.

SECRETOS QUE HAY QUE COMPARTIR
CON ALGUIEN ESPECIAL,
QUE TE CREA Y QUE TE PUEDA AYUDAR.

SON SECRETOS QUE HAY QUE CONTAR.



ELLA ME DIJO QUE SI ALGUIEN
TE DICE ALGO FEO,
SI UNA PERSONA NO TE TRATA BIEN.



10



SI ALGUIEN TE QUIERE TOCAR
DE UN MODO QUE TE INCOMODA
Y TE DICE QUE NO SE LO CUENTES A NADIE,

O TE PIDE QUE HAGAS ALGO
QUE NO TE GUSTA,

12





SI ALGUIEN TE HACE SENTIR RARO O RARA
Y NO ENTENDÉS POR QUÉ.









**AHORA YA SÉ QUE HAY
DOS TIPOS DE SECRETOS:**

LOS QUE SE DEBEN GUARDAR

Y LOS QUE HAY QUE CONTAR.





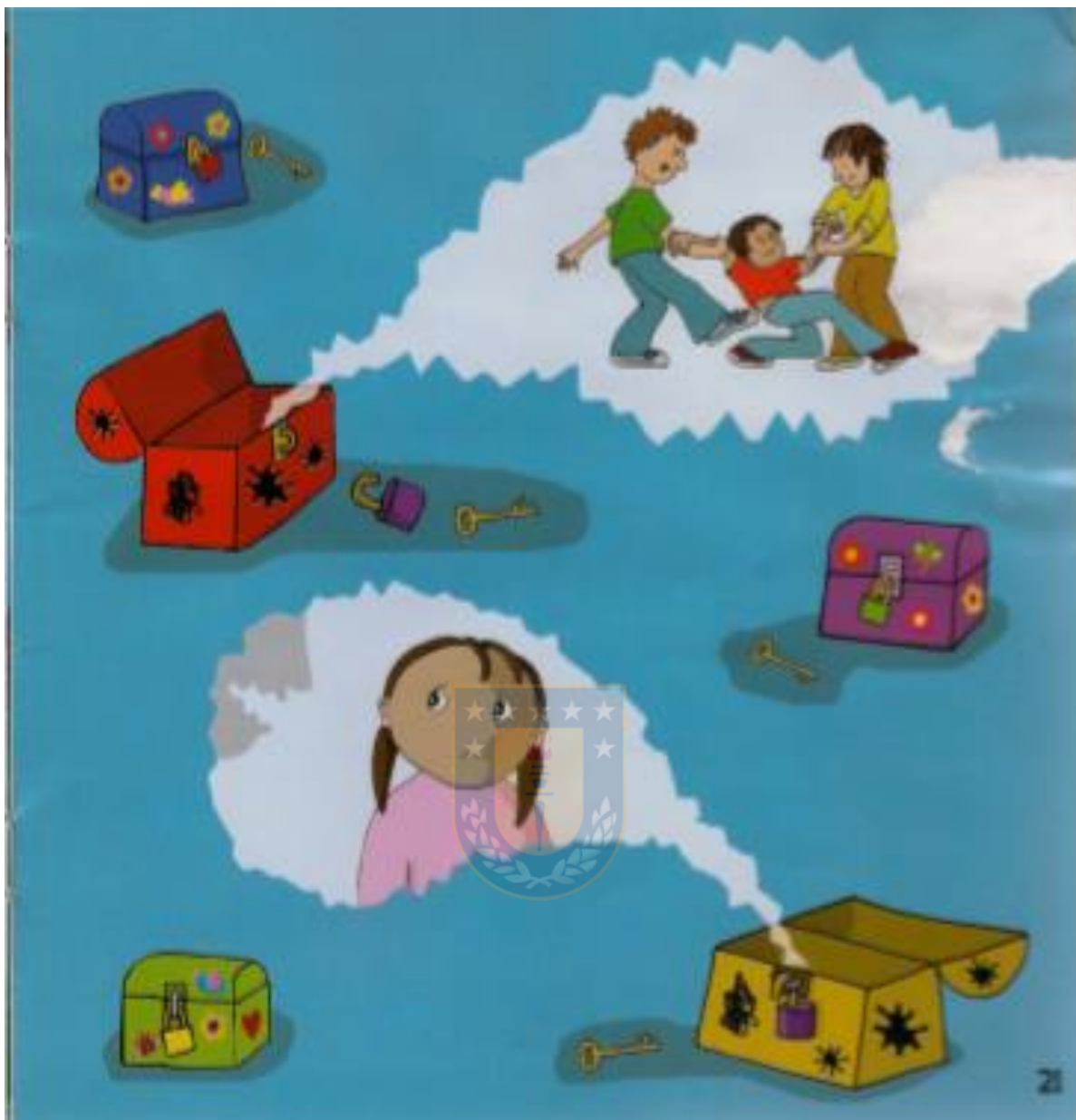
**¿CUÁLES DE ESTOS SECRETOS
SON PARA GUARDAR
Y CUÁLES SON PARA CONTAR?**

**¿LE CONTARÍAS A TU AMIGO
CUÁL ES EL REGALO SORPRESA
QUE LE ESTÁN PREPARANDO?**

**¿LE CONTARÍAS A ALGUIEN
QUE LE ESTÁN PEGANDO A UN AMIGO TUYO?**

**¿QUÉ HARÍAS SI UNA AMIGA TE DIJERA EN SECRETO
QUE VA A TENER UN HERMANITO?**

**¿QUÉ HARÍAS SI UNA PERSONA CONOCIDA
TE PIDIERA QUE NO CONTARAS
ALGO FEO QUE TE HIZO?**



COLECCIÓN
**Pablo y
Julieta**



Pablo y Julieta van a la escuela. Allí cantan, leen y juegan con amigos. Para crecer sanos es importante que, además, aprendan a **CUIDARSE** y a **EXPRESAR** sus deseos y emociones. Es necesario que puedan **DECIR NO** a las cosas que no les gustan, que **COMPARTAN LOS SECRETOS** que les hacen daño y que, ante sus preguntas al adulto, reciban una **RESPUESTA VERDADERA**.



El libro *Los secretos de Julieta* ayuda a los chicos a distinguir entre secretos buenos y secretos malos. A través de sus reflexiones y los consejos que le da su mamá, Julieta aprende que siempre debe contar a alguien de confianza aquellos secretos que le hacen daño.

OTROS TÍTULOS DE LA COLECCIÓN PABLO Y JULIETA



DECIR SI / DECIR NO



PABLO VA A TENER
UN HERMANITO



CUIDO MI CUERPO



chicos.net
EDICIONES



EDITORIAL TRILCE

Actividad N°7 : “ Pepe y Pepa necesitan ayuda”	
Ámbito de experiencia de aprendizaje	Desarrollo personal y social
Núcleo	Corporalidad y movimiento
Objetivo de Aprendizaje	N°2 Apreciar sus características corporales, manifestando interés y cuidado por su bienestar y apariencia personal
O.A específico	N°2 Apreciar sus características corporales, manifestando interés y cuidado de su bienestar reconociendo cuáles son sus partes del cuerpo privadas y públicas
Conocimientos	Menciona las partes del cuerpo que son privadas y publicas
Habilidades	Reconoce en la guía de trabajo las partes de cuerpo que son privadas y públicas ubicando los círculos donde corresponde
Actitudes	Manifiesta interés por su aprendizaje realizando comentarios respecto de cómo cuidar su cuerpo
Duración	30 min
Recursos pedagógicos	Guía de trabajo Lápices de colores

	Pegamento en barra
Secuencia didáctica de la experiencia de aprendizaje	
Inicio	Se propone comenzar la experiencia de aprendizaje con preguntas cognitivas de activación de conocimientos previos ¿Qué partes del cuerpo son privadas?, ¿Qué partes del cuerpo son públicas? , ¿Quiénes pueden tocar mis partes privadas/públicas? , ¿Qué debo hacer si un desconocido toca mis partes privadas?. Posteriormente, se explica el objetivo de la clase a desarrollar.
Desarrollo	Cada niño/a trabaja de forma individual sobre el mobiliario de la sala. Se propone que se trabaje la experiencia de aprendizaje de forma ordenada, donde los niños y las niñas puedan ir completando pasos en la actividad en forma paralela. En primera instancia, se sugiere que pinten a Pepe y Pepa en la guía de aprendizaje para luego trabajar con los círculos rojos y verdes. Los círculos de color verde deben pegarlos en las partes del cuerpo que son públicas y los círculos de color rojo en las partes que son privadas. La educadora deberá modelar el trabajo que deben realizar en la guía de tal forma que los niños y niñas puedan tener mayor claridad del objetivo de la actividad, asimismo, el personal de la sala debe ir aplicando estrategias de mediación como guiar y sugerir que permitan que el niño/a pueda ir corrigiendo si es que existen percepciones erradas. Por ello, se propone que los párvulos primero ubiquen los círculos sin pegamento, y luego que exista la revisión de un adulto, puedan pegarlos en las partes correctas.

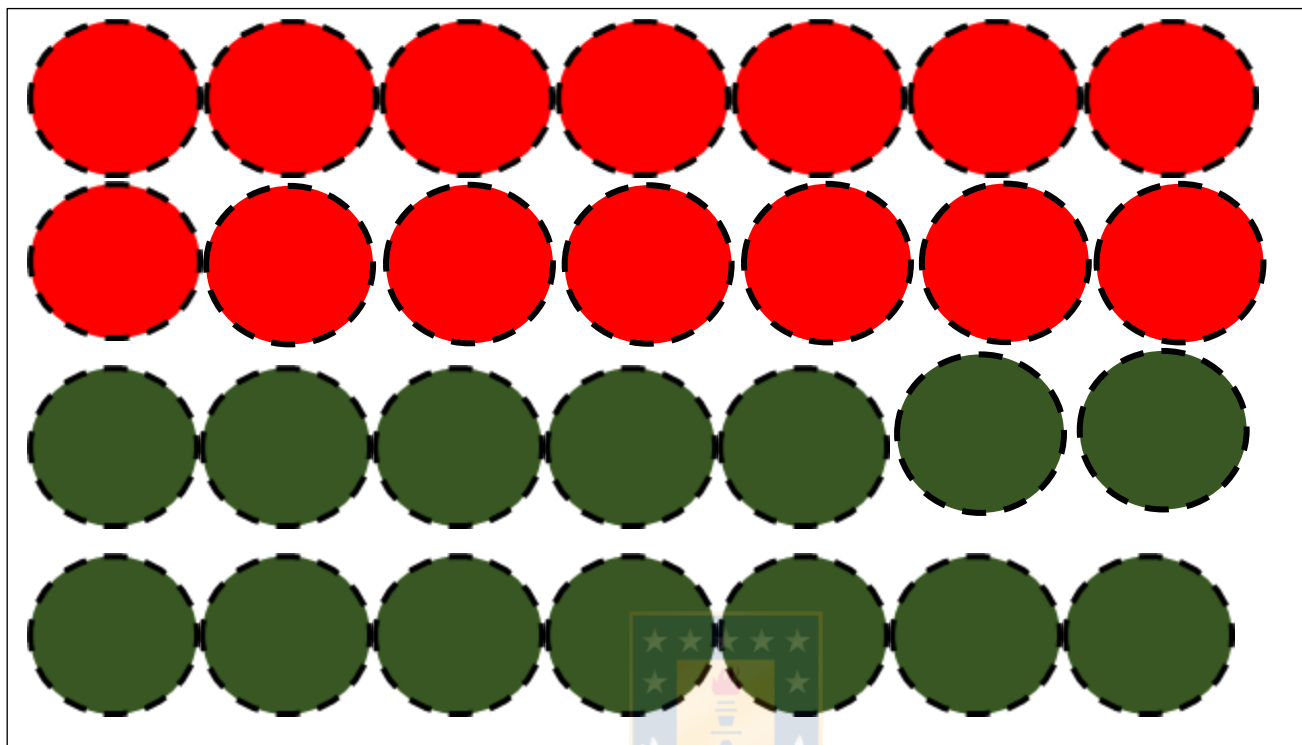
Cierre	<p>Para cerrar la experiencia de aprendizaje, se recomienda realizar una retroalimentación con preguntas metacognitivas ¿Qué hicimos hoy? ,¿Dónde pegamos los círculos verdes? , ¿Dónde pegamos los círculos rojos?, ¿Cuáles son las partes privadas de Pepe /Pepa? , ¿Qué partes del cuerpo son públicas?,¿Quién puede tocar mis partes privadas? , ¿Qué cosas pueden hacer esas personas con mis partes privadas?</p>
Trabajo con la Familia	<p>Mostrar los trabajos realizados con los niños y niñas comentado el objetivo de la experiencia de aprendizaje. En esta instancia, se les explica a los padres que deben conversar con ellos constantemente sobre las partes del cuerpo, de manera que tengan claridad de cuales son privadas y cuales son públicas. Se pueden utilizar situaciones de la vida cotidiana para instalar el aprendizaje, por ejemplo, cuando se duchan o cambian ropa, asimismo, mencionar estas partes con el nombre real sin reemplazar esas palabras por nombres de fantasía (Por ejemplo , decir pilin refiriéndonos al pene)</p>

Guía de trabajo: “Pepe y Pepa necesitan ayuda”

Instrucciones: Pinta a Pepe y Pepa y ayúdalos a clasificar sus partes del cuerpo. Pega los círculos rojos en las partes privadas y los círculos verdes en las partes públicas.



Círculos para recortar



Actividad N°8 “ Kiko y la mano”	
Ámbito de experiencia de aprendizaje	Desarrollo personal y social
Núcleo	Convivencia y ciudadanía
Objetivo de Aprendizaje	N°7 Identificar objetos , comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad , o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas
O.A específico	N°7 Identificar situaciones de riesgo en una narración y en preguntas que pueden atentar contra su bienestar y seguridad o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas
Conocimientos	Menciona la palabra “ No” cuando se le realiza una pregunta sobre una situación inadecuada
Habilidades	Dibuja una situación de una caricia buena y una mala
Actitudes	Manifiesta interés por la experiencia respondiendo las preguntas que se realizan
Duración	45 min

Recursos pedagógicos	<p>Cuento “ Kiko y la mano”</p> <p>Video de “ Kiko y la mano” (https://www.youtube.com/watch?v=2ydRmR3c8pg)</p> <p>Data show /computador</p> <p>Palos de helado</p> <p>Imágenes para decir “si” y “ no” (dedo hacia arriba y hacia abajo)</p> <p>Formato para realizar los dibujos</p> <p>Lápices de mina y colores</p>
Secuencia didáctica de la experiencia de aprendizaje	
Inicio	<p>Se propone realizar preguntas metacognitivas de activación de conocimientos previos : ¿Qué partes del cuerpo son privadas? , ¿Qué partes del cuerpo son públicas? , ¿Quiénes pueden tocar nuestras partes privadas/publicas?, ¿Qué debemos hacer cuando alguien nos toca una parte privada? Posterior a la reflexión en torno a las preguntas, se les explica a los párvulos el objetivo de la clase.</p>
Desarrollo	<p>Se organiza el espacio de tal forma que todos los niños y niñas puedan tener acceso visual a las imágenes del libro el cual se relatara con un tono de voz con realces en los distintos personajes. En primera instancia se recomienda que se realicen preguntas inferenciales respecto del contenido: ¿De qué creen que se tratará este cuento? , ¿Qué cosas puede</p>

	<p>hacer esa mano?, ¿Cómo creen que se llama este cuento? . Luego de la lectura, se formulan preguntas claves que inciten al conflicto cognitivo del párvulo: ¿Quién era el protagonista de esta historia? , ¿Qué cosas quería hacer el Kiko? , ¿Qué partes del cuerpo podía tocar la mano? , ¿Qué partes del cuerpo no podía tocar la mano? ¿Por qué? , ¿Qué hizo Kiko cuando la mano quería tocar debajo de su ropa interior?, ¿Qué habrían echo ustedes en esa situación?, ¿Cuál es la regla de Kiko?¿A quién debemos contarle si alguien nos tocó nuestras partes privadas?.</p> <p>Después de la lectura, se les presenta el video de Kiko y la mano con la intención de recalcar y practicar el “NO”. Cada niño/a tendrá dos paletas una con un dedo para arriba y una con un dedo para abajo. La educadora/or tiene una caja mágica que dejó Kiko con preguntas dirigidas a los niños y niñas. Ellos deberán levantar la paleta y gritar fuerte SI y NO.</p> <p>Finalmente, cada niño/a debe pensar dos ejemplos: uno de alguna vez que le dieron una caricia que le gustó, y uno de alguna vez que le dieron una caricia que no le gustó. Y en una hoja que se les debe entregar dividida por la mitad por una raya o con diferentes colores (Usar el formato sugerido) hace un dibujo a cada lado que represente ambas situaciones: la que disfrutó y la que no le gustó.</p>
Cierre	<p>Para cerrar la experiencia de aprendizaje, se realizan preguntas metacognitivas de retroalimentación. ¿Cómo se llamaba el cuento?, ¿Cuál es la regla de Kiko?, ¿Qué partes de nuestro cuerpo se pueden tocar? , ¿Qué partes del cuerpo no se</p>

	<p>pueden tocar? , ¿Que palabra debo gritar fuerte cuando algo no me gusta? , ¿Si alguien toca una parte privada que debo hacer?</p>
<p>Trabajo con la Familia</p>	<p>Se anuncia la actividad realizada con los niños y niñas en la reunión correspondiente al mes. Se les recalca a los apoderados que deben enseñar a sus hijos/as a decir “No” y enseñarles que su cuerpo les pertenece y que nadie puede tocarles sin su permiso. La comunicación abierta y directa a una edad temprana sobre la sexualidad y las “partes privadas del cuerpo”, utilizando los nombres correctos para los genitales y otras partes del cuerpo, ayudarán a los niños y niñas a comprender aquello que no está permitido. Además, deben aclarar a sus hijos/as quienes de los adultos que pueden formar parte de su red de seguridad. Se les debe alentar a elegir a los adultos en los que pueden confiar, que estén disponibles y dispuestos a escucharles y ayudarles , pueden ser personas de su familia o del entorno que frecuentan (Educadora/or , psicólogo, orientador, etc)</p>

Preguntas para la caja mágica de Kiko

¿Mi abuelo me puede acariciar el cabello?

¿Puedo entrar a la casa de un extraño?

¿Puedo andar solo en la noche?

¿Puedo recibir un regalo de un extraño?

¿Mi tío puede acariciar mi espalda?

¿Mi educadora/or puede darme un beso en la cara?

¿Puedo guardar un secreto malo?

¿Mi primo puede tocarme la vagina o el pene?

¿El profesor de inglés puede saludarme tocando mi mano?

¿Un niño/a grande puede tocarme el ombligo o el trasero?

¿El doctor puede tocar mi cuerpo?

¿Debo avisar a mi mamá/papa o al profesor/a si estoy en peligro?

“Caricias buenas y malas”

Instrucciones: Realiza un dibujo para cada emoticón de una caricia que te gusta y otra que no te gusta.



Imágenes para realizar las paletas “sí” y “no”



Cuento





Éste es Kiko.
Y a su lado está el amigo de Kiko: la mano.
"Pero, ¿de qué sirve tener una sola mano como amigo?",
pregunta Kiko.
"Pronto lo descubrirás", responde la mano.

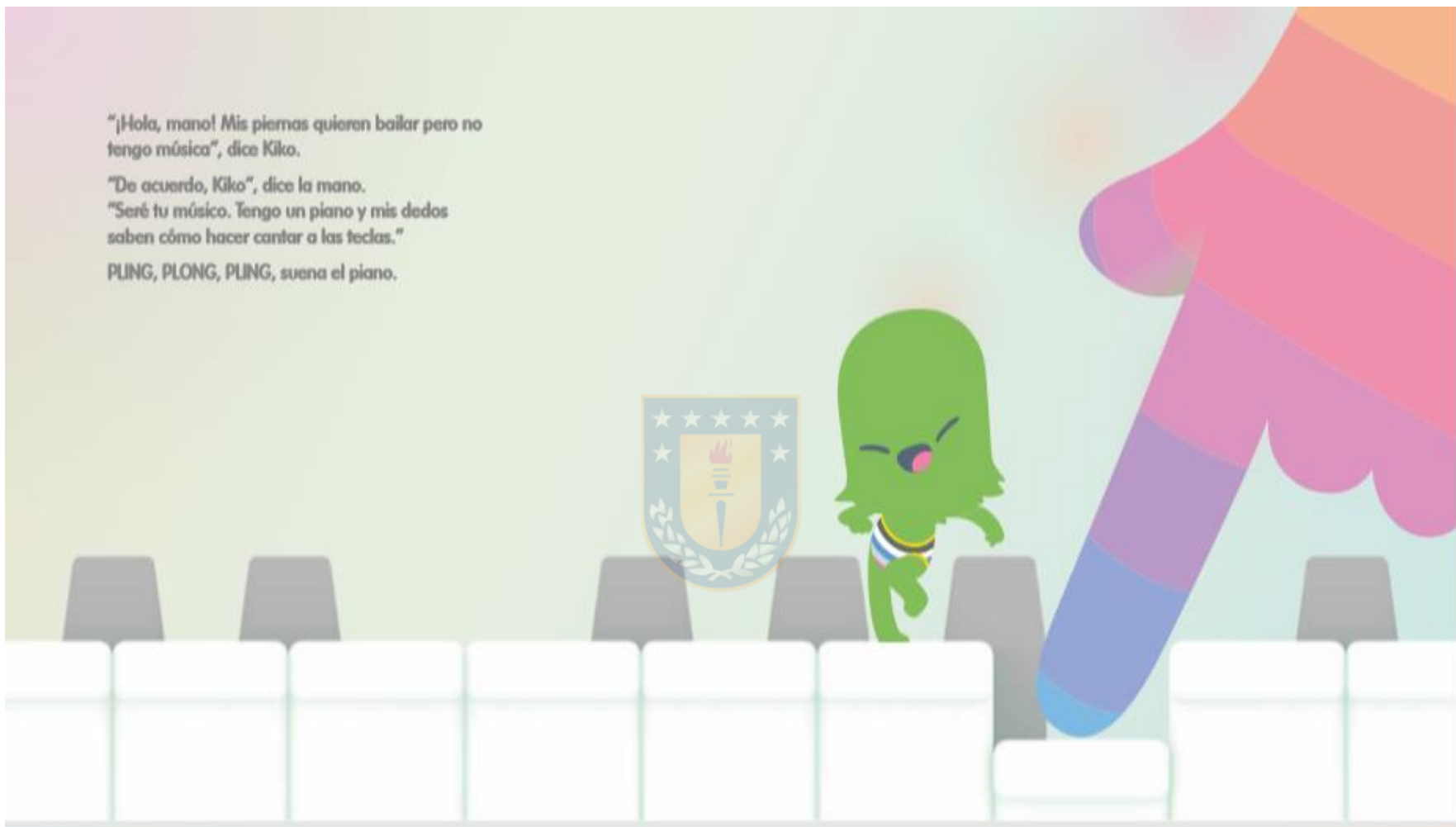


"¡Hola, mano! Mis piernas quieren bailar pero no tengo música", dice Kiko.

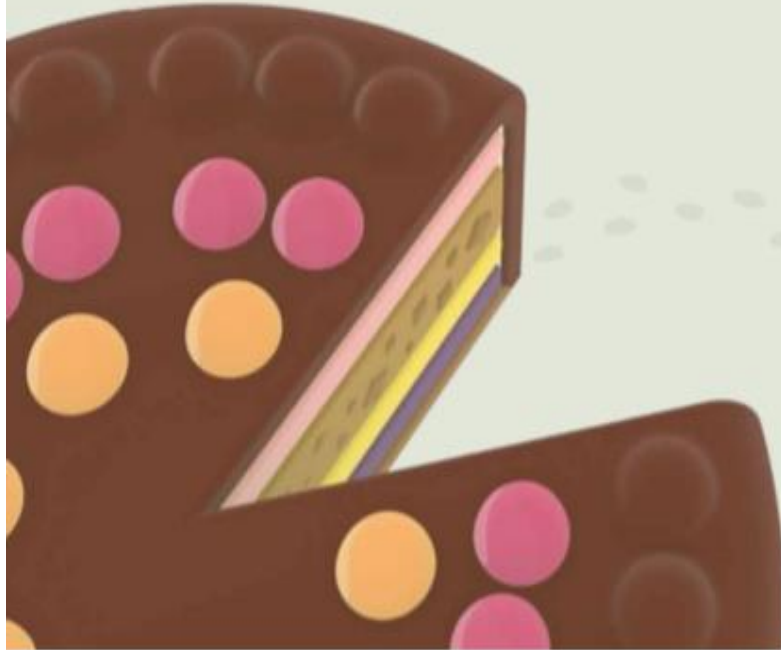
"De acuerdo, Kiko", dice la mano.

"Seré tu músico. Tengo un piano y mis dedos saben cómo hacer cantar a las teclas."

PLING, PLONG, PLING, suena el piano.



"¡Hola manol, Quiero comer algo rico, pero no sé qué", dice Kiko.



"De acuerdo, Kiko", dice la mano. "¿Quieres una tarta de manzana, de chocolate, de regaliz o de plátano?"

"¡Quiero una tarta de manzana, chocolate, regaliz y plátano!", grita Kiko.

"¡RAM, RAM, RAM."



"¿Y, ¿puedo tocarte dentro de tu ropa interior?",
pregunta la mano.

"¡NO!", grita Kiko.
"¡ESO SÍ QUE NO!"



"Muy bien, Kiko", dice la mano.

"Nadie puede tocarte dentro de tu ropa interior.
Esa es la "Regla de Kiko".

Y si una persona lo hace, cuéntaselo a alguien.
No lo mantengas en secreto."



"¡Hola, mano! Quiero viajar al país de los sueños,
pero no sé cómo llegar allí", dice Kiko.

"De acuerdo, Kiko. Te enseñaré el camino," dice la mano
"Túmbate en la cama, cierra los ojos y llegarás allí tú solo."



ZZZZZZZZZ, dice Kiko.

Se estima que uno de cada cinco niños es víctima de violencia sexual, incluido el abuso sexual.
Este libro ha sido producido por el Consejo de Europa en el marco de su Campaña
"UNO DE CADA CINCO" para poner fin a la violencia sexual contra los niños



www.coe.fr/es/edibce

© 2011 Reservados todos los derechos – ESP
Concepto: Gray Amsterdam
Concepto producción: Nel lo sculo
Ilustraciones: Pungo
Agradecimientos a Willy Scherer y Maxon Skibid

Actividad N°9. Actuando y jugando, aprendo a cuidarme.	
Ámbito de experiencia de aprendizaje	Desarrollo personal y social
Núcleo	Convivencia y ciudadanía
Objetivo de Aprendizaje	N°7. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas
O.A específico	N°7 Identificar comportamientos y situaciones de riesgo que puedan atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás , proponiendo alternativas para enfrentarlas
Conocimientos	Menciona una solución coherente para alguna situación de riesgo mencionada por la educadora
Habilidades	Reconoce los comportamientos inadecuados de las personas en la narración
Actitudes	Manifiesta interés por el cuidado de su integridad, contestando las preguntas que realiza la educadora
Duración	40 min
Recursos pedagógicos	Relatos de dramatizaciones (Adaptar al contexto escolar) Objetos para caracterizarse (Pelucas, lentes, trajes , etc)

	Elementos para ambientar la sala en relación a la experiencia
Secuencia didáctica de la experiencia de aprendizaje	
Inicio	Para iniciar la experiencias aprendizaje se recomienda realizar preguntas metacognitivas de activación de conocimientos previos. ¿Cómo podemos cuidar nuestro cuerpo?, ¿Debemos guardar secretos que no nos gustan? , ¿Debemos permitir que alguien nos toque nuestras partes privadas?, ¿Qué harían ustedes si alguien les toca sus partes privadas?, ¿Han estado en situaciones de peligro?. Posteriormente, se sugiere explicar el objetivo de la experiencia de aprendizaje.
Desarrollo	Se organiza el espacio de tal forma que el mobiliario no sea un impedimento para desplazarse. Se propone ambientar el espacio para que los niños y niñas se sientan en un “Cine” realizando una obra de teatro. La educadora invita a los niños y niñas a sentarse en semicírculo en el suelo para ser los espectadores de la obra de teatro. La educadora irá leyendo situaciones en donde los párvulos deberán otorgar soluciones a dichas situaciones, mediante preguntas que deberá realizar la educadora para orientar la experiencia de aprendizaje: ¿Está bien lo que pasa? ¿Qué tiene que hacer nuestro amigo/a? ¿Cómo lo podemos ayudar? Luego dramatización sigue el desarrollo según soluciones propuestas por los mismos niños y niñas. Se propone que se realicen 4 dramatizaciones (situaciones) donde los niños y niñas puedan participar activamente con materiales para disfrazarse o caracterizarse. Es necesario mencionar, que el desarrollo de la

	<p>experiencia está sujeto al tiempo de motivación que tengan niñas y niños por participar, pero ello es una actividad que se puede extender o acotar en la medida que se observe el interés de los párvulos en su realización.</p>
Cierre	<p>Se sugiere cerrar la experiencia de aprendizaje mediante preguntas metacognitivas de retroalimentación. ¿Les gustó hacer películas para el cine?, ¿Qué historias dramatizamos?, ¿Se han sentido como algún personaje de la historias que dramatizamos?, ¿Qué debemos hacer cuando estamos en peligro?, ¿Debemos permitir que nos toquen nuestras partes ´privadas?</p>
Trabajo con la Familia	<p>Se plantea la actividad realizada por los niños y niñas mediante evidencia fotográfica o videos de tal forma que los padres, madres y/o cuidadores puedan observar a sus hijos/as. A partir de ello, se les explica que la intencionalidad de esta experiencia era acercar a los niños y niñas a posibles situaciones de peligro e incitarlos a buscar soluciones cuando se encuentre en un momento de dicha índole. Se les propone a los padres, madres y/o cuidadores conversarles respecto de situaciones peligrosas y prepararlos para enfrentarse a las mismas, además, transmitir la confianza necesaria para que ellos/as puedan hablar.</p>

Situaciones para dramatizar

Situación 1

Como todas las mañanas Pepe se levantó temprano para ir a la escuela, se vistió y tomo desayuno y camino hacia el colegio con su mamá.

Mamá: Cuando salgas del colegio me esperas en la entrada

Pepe: Si mamá, dijo Pepe mientras corría hacia la sala de clases.

Después de hacer todas las tareas en la escuela, Pepe salió de clases y su mamá aún no había llegado entonces se sentó en un banco y mientras esperaba se acercó un hombre desconocido a él y le dijo:

Hombre: Hola, ¿quieres un caramelo?

Pepe: si, me encantan los caramelos.

Hombre: Vale, para conseguirlo solo deberás acompañarme y darme besitos de agradecimiento, además si me acompañas a mi casa tengo más dulces para ti. Pero no debes contarle a nadie, porque querrán venir todos los niños y niñas conmigo y además tus padres no te dejarán.



Situación 2

Pepa, era una niña muy alegre que le gustaba jugar con sus muñecas en su pieza. La mamá de Pepa debía salir a trabajar, y como Pepa estaba de vacaciones debía quedarse en casa.

Mamá: Pepa, durante las vacaciones vendrá a cuidarte el tío Jorge. Deber portarte bien y hacerle caso.

Pepa: Ya mamá, me portaré bien

Al otro día, llegó el tío Jorge para cuidar de Pepa mientras la mamá salía a trabajar. Era muy temprano y Pepa estaba durmiendo en su cama. El tío Jorge caminó hacia la pieza donde Pepa dormía, y se acostó al lado de ella.

Tío Jorge: Hola Pepa, yo te voy a cuidar y haremos muchas cosas divertidas ¿te puedo abrazar?

Pepa: Ya tío, abráceme. Me encantan los abrazos

Tío Jorge: Pepa, ¿juguemos un juego? Yo te toco la vagina y tú me tocas el pene, pero no debes contarle a tu mamá porque es un juego entre tú y yo.

Situación 3

Pepa y su hermano estaban jugando afuera de su casa a la pelota, de repente vino Juan un amigo de Pepa que vivía unas casas más allá.

Juan: ¿Vamos a jugar a la pelota a la cancha?

Pepa: si, pero debo pedirle permiso a mi mamá.

Mientras Juan lo espera afuera de su casa, Pepa va donde su mamá que está cocinando un rico queque para la once. Y le pregunta:

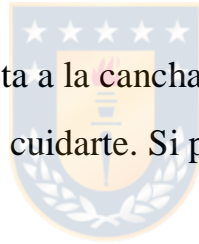
Pepa: Mamá, Juan me está invitando a jugar a la Pelota a la cancha del barrio ¿Me das permiso para ir un rato?

Mamá: Bueno hijo, te doy permiso para ir pero debes cuidarte. Si pasa algo debes venir de inmediato a la casa.

Pepe : ¡Gracias mamá!

Cuando estaban jugando en la cancha, se acercaron unos niños más grandes. Uno de ellos dijo

Niño: Hola, ¿Me acompañas a mi casa? Quiero que juguemos a un juego, a darnos besos con lengua. Pero debe ser un secreto entre tu yo. No debes contarle a nadie, los secretos no se cuentan.



Situación 4

A Pepe le gustaba participar de un taller de Karate después de la escuela. Su papá siempre lo iba a dejar a las 7 para que fuera a entrenar y le decía que se cuidará y que nadie puede obligarlo a hacer cosas que no quiere. El profesor de Karate era muy amoroso con los niños y niñas que asistían al taller, un día el papá de Pepe se tardó en llegar a buscarlo. El profesor de karate le dijo a Pepe:

Profesor: Tu papá me llamó por teléfono y me dijo que viene en camino a buscarte

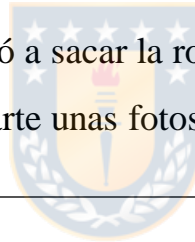
Pepe: Ya profesor

Profesor: ¿Me acompañas a los camarines a cambiarnos el traje de karate? Yo te puedo ayudar.

Pepe: ya profesor, vamos.

Cuando estaban en el camarín, el profesor se comenzó a sacar la ropa y le dijo a Pepe que se sacara la suya.

Profesor: Pepe, ¿Te puedes quedar desnudo para sacarte unas fotos?, pero no debes contarle a tu papá que te saqué fotos.



Actividad N°10 “Semáforo de las situaciones peligrosas”	
Ámbito de experiencia de aprendizaje	Desarrollo personal y social
Núcleo	Convivencia y ciudadanía Identidad y autonomía
Objetivo de Aprendizaje	N°7 Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas. N°5 Comunicar sus preferencias , opiniones , ideas, en diversas situaciones cotidianas y de juegos
O.A específico	N°7 Identificar comportamiento y situaciones de riesgo a partir de la observación de imágenes que pueden atentar contra su bienestar o la de los demás , proponiendo alternativas para enfrentarlas. N°5 Comunicar sus preferencias en el semáforo a partir de la observación de imágenes en un contexto de juego
Conocimientos	Menciona al menos una situación para cada color del semáforo
Habilidades	Reconoce las imágenes que observa y se sitúa en el color adecuado

Actitudes	Manifiesta interés por la experiencia de aprendizaje participando en el juego que se le propone
Duración	40 min.
Recursos pedagógicos	Cartulinas de color verde , amarillo y rojo Imágenes con diversas situaciones (Se recomienda utilizar las imágenes y consignas de la actividad N°5) Data show y/o computador
Secuencia didáctica de la experiencia de aprendizaje	
Inicio	Se propone a los niños y niñas dar inicio a la experiencia de aprendizaje con preguntas claves de activación de conocimientos previos: ¿Alguna vez se han sentido en peligro? ¿Por qué? , ¿Cómo pueden saber cuándo están en peligro? , ¿Qué hacen cuando están en peligro?, ¿Conocen los semáforos? , ¿Que colores tienen? , ¿Para qué sirven?. Posteriormente, se les explica a los párvulos el objetivo de la experiencia de aprendizaje.
Desarrollo	Se organiza el espacio de tal forma que nadie pueda chocar con algún mobiliario presente en la sala (aula despejada para movilizarse) . El juego del semáforo consiste en que la sala este dividida en tres sectores y cada uno representará un color del semáforo.

	<p>Verde : Se pueden dar caricias en la cabeza y los hombros, por lo general no deberían llamar la atención</p> <p>Amarillo: Cuando una persona accede a tocar las piernas, manos, ombligo, puede empezar a levantar sospechas de una mala intención. El mensaje es “ten cuidado”.</p> <p>Rojo: ¡Nadie puede tocar! Las partes íntimas genitales, glúteos, pechos e incluso la boca.</p> <p>Se sugiere que cada sector tenga un círculo grande de cartulina verde, amarillo y rojo y en la medida que se vayan proyectando las imágenes en el data show y/o computador, los párvulos deben correr e instalarse en el color que ellos eligen. Para guiar a los párvulos de mejor manera, se propone que la educadora modele tres imágenes para cada color del semáforo (Por ejemplo, un adulto tocando el genital de un niño/a , se corre al color rojo. Un adulto tocando la rodilla de un niño/a, se corre al color amarillo. Un adulto saludando de la mano a un niño/a, se corre al color verde) .</p> <p>En la medida que se vaya desarrollando la actividad, se sugiere ir preguntando a los párvulos porque eligieron el color e ir corrigiendo si existiesen percepciones erradas.</p>
Cierre	<p>Para cerrar la experiencia de aprendizaje, se realizan preguntas metacognitivas de retroalimentación: ¿Les gustó el juego del semáforo?, ¿Cuál es el color que más les gusto?, ¿En situaciones debemos poner nuestro semáforo en rojo?, ¿En qué situaciones debemos poner nuestro semáforo en verde? , En que situaciones debemos poner nuestro semáforo en</p>

	<p>amarillo?, ¿Qué debemos hacer cuando nuestro semáforo está en rojo y amarillo? .Se sugiere realizar una reflexión a partir de la conversación que se genere con los niños y las niñas.</p>
<p>Trabajo con la Familia</p>	<p>En la reunión de apoderados se pretende exponer el trabajo realizado con los párvulos, de manera que los apoderados puedan reforzar el contenido en el hogar. Para ello, es necesario explicarles en que consiste cada color, para que sus hijos/as aprendan a percibir las situaciones que son de extremo riesgo, las que son para estar alerta y las que no constituyen ningún tipo de peligro.</p>



Conclusiones

Sin duda, el abuso sexual infantil y su prevención, constituye un tema difícil de abordar dentro de nuestra sociedad, sin embargo, es necesario nutrir la autonomía de niños y niñas brindando herramientas de autocuidado, incluso para situaciones de posible abuso sexual en la primera infancia. Para la elaboración de esta propuesta metodológica para abordar la prevención del abuso sexual infantil en 1° y 2° nivel de transición, se trazaron objetivos específicos de trabajo que guiaron el desarrollo de la propuesta.

Para comenzar la investigación sobre el tema, se propuso recopilar información teórica y empírica respecto al abuso sexual infantil, con un enfoque central en aquellas publicaciones con data del año 2010 en adelante. Dicha tarea, sin embargo, no resultó ser sencilla, debido a que la información actual que se dispone de la temática es escasa y a su vez, se apoya en bibliografía que sobrepasa el tiempo límite de vigencia. Esta situación genera un vacío en términos teóricos y empíricos sobre el abuso sexual infantil, lo que responde al carácter de *tabú* que posee el tema. Una de las mayores dificultades recae en la búsqueda de investigaciones dedicadas a establecer estadísticas sobre las consecuencias a largo plazo del abuso sexual infantil, lo que imposibilita determinar el impacto y proyección, a lo largo de la vida de una persona, provocado por el abuso sexual en la infancia. Otro aspecto del cual no se dispone de antecedentes decisivos es el papel que cumplen los centros educativos respecto de la prevención del abuso sexual infantil en niños y niñas de educación inicial, lo que resta relevancia al rol de docentes y centros educativos en la formación integral de los y las parvulos. Respecto a la información específica de abuso sexual infantil sufrido por niños y niñas entre 4 y 6 años, el material teórico y empírico resulta ser aún más escaso que en edades posteriores. Esto se debe a que los mayores porcentajes de abuso sexual

infantil se presentan sobre los 7 años, sin embargo, un trabajo preventivo con antelación, provee herramientas de autocuidado para las edades siguientes, lo que podría colaborar en disminuir los índices que hoy se registran en el primer ciclo básico.

Una segunda etapa consiste en investigar los distintos manuales, protocolos y guías que se han elaborado respecto a la temática de prevención del abuso sexual infantil, a nivel nacional e internacional. Respecto a los materiales que se disponen a nivel nacional, el usuario principal al que se destinan son los adultos que se relacionan con niños, niñas y adolescentes. Esto implica que la orientación primaria recae en la detección de situaciones de abuso sexual que pueden sufrir los estudiantes, pero no en proveer de estrategias de prevención a los/las párvulos. En relación a las necesidades que presenta el nivel transición, se observa una escasa propuesta de actividades o experiencias de aprendizaje para desarrollar en conjunto con niños y niñas, presentándose de forma acotada, con escasos componentes lúdicos y poco pertinente para niños y niñas entre los 4 y 6 años. Finalmente, a nivel nacional no existe un protocolo común de prevención del abuso sexual, por lo que cada institución establece lineamientos propios, que no permiten vislumbrar una postura a nivel de políticas públicas sobre la prevención del abuso sexual infantil. Situación similar sucede con la recopilación de manuales, protocolos y guías en Latinoamérica y España, en las que el enfoque principal de la prevención recae en el trabajo con adultos, dando poco énfasis al trabajo directo con niños y niñas y actividades enfocadas en el autocuidado frente al abuso sexual infantil. Sólo uno de los manuales, “La regla de Kiko”, de origen Español, cumple con criterios de pertinencia para niños y niñas de 1° y 2° nivel de transición. Una distinción respecto a los materiales, protocolos y guías publicadas en Chile, es que hay países como Bolivia, en la que el tema se aborda como un protocolo a nivel nacional emanado del

Ministerio y Justicia y Transparencia Institucional. México, desde la Secretaría de Educación Pública, da a conocer un Protocolo para la atención y prevención de la violencia sexual en las Escuelas de Educación Inicial, Básica y Especial en la Ciudad de México, como una manera de proveer de herramientas para la atención y prevención de la violencia sexual, en pos de la integridad de los estudiantes de la provincia.

Una institución que colabora de forma directa en la publicación de gran cantidad de material en la temática es UNICEF, quienes se colaboran con países como Costa Rica, Argentina, Uruguay y Venezuela.

Al revisar los manuales, guías y protocolos se puede establecer que en muy pocos de estos se proponen actividades concretas para trabajar con niños y niñas, sea a nivel escolar o bien, familiar, en la prevención del abuso sexual infantil. A nivel nacional, “Mi Sol” se destaca por presentar actividades para trabajar en el contexto educativo: con funcionarios de los establecimientos educaciones, las familias, estudiantes de 1° a 4° básico y actividades para trabajar en el hogar. De esta forma, aborda la prevención del abuso sexual infantil. En contrapunto, si bien, presentan actividades para desarrollar en conjunto con los estudiantes, estas no contemplan el nivel de Educación Parvularia, por lo que su implementación requiere de adecuaciones, que posibiliten la activa participación de los estudiantes. Las actividades dirigidas a los funcionarios se enfocan en introducir en el fenómeno del abuso sexual infantil; las dirigidas a las familias buscan el compromiso de las familias en la prevención, así como en las consecuencias del abuso sexual infantil. Con los estudiantes se abordan una actividad para la expresión de emociones, el reconocimiento del cuerpo, la identificación de cariños y secretos buenos y malos, así como, el fortalecimiento de la autoconfianza y la confianza en

otros. Para 3° y 4° básico, además, se incluye una actividad de prevención del *Grooming* o acoso virtual.

Un documento interesante de analizar es Oportunidades Curriculares para la sexualidad, afectividad y género, pues es un escrito que tiene como labor orientar la elaboración de programas institucionales de prevención y detección del abuso sexual infantil, dentro de las instituciones educativas a nivel nacional. Entre los planteamientos que propone establece que la formación en sexualidad (y por ende, la de prevención del abuso sexual) debe ser impartida por docentes con conocimientos especializados en el tema, sin embargo, dicha temática, al menos en Educación Parvularia, no se aborda dentro de los 5 años de formación universitaria, lo que implica realizar algún programa de post grado o diplomado en el tema. No obstante, los docentes designados para dicha labor, depende de las necesidades, recursos y orientaciones de cada institución educativa. Por otro lado, el abordaje sobre el tema que tenga un determinado colegio, liceo o escuela, está en directa relación con el PEI (Proyecto Educativo Institucional), lo que da autonomía a los centros educativos sobre cómo y cuándo trabajar con sus estudiantes, y en contrapunto, a su vez, posibilita disparidad de enfoques entre centros educativos, dificultando la definición en común respecto de la educación sexual en general y la prevención del abuso sexual infantil en particular. En relación a la cantidad de sesiones, propone, entre sus orientaciones, siguiendo estándares internacionales, que 6 actividades anuales, son un número suficientes para abordar la formación sexual dentro de las salas de clases. El documento Oportunidades Curriculares para la Educación en sexualidad, afectividad y género, no menciona estrategias o posibilidades de trabajar el tema dentro de las salas de educación inicial, si bien, propone una

revisión de Bases Curriculares de Educación Parvularia, no especifica el trabajo que se debe realizar dentro del nivel, ni las consideraciones o especificidades que requiere.

Respecto a los manuales extranjeros, dos interesantes de analizar son “La regla de Kiko” y “¡Eh!, ¡No te despistes!”, ambos de origen español. La relevancia respecto a otros materiales publicados radica en que proponen actividades que se realizan en conjunto con niños y niñas, siendo “La regla de Kiko” el más adecuado para los párvulos entre 4 y 6 años. Se trata de un cuento que propone el reconocimiento de que el cuerpo posee partes íntimas que no deben ser tocadas. “¡Eh!, ¡No te despistes!”, consiste en un programa dirigido a estudiantes de primaria, profesionales sobre abuso sexual infantil y familias. El eje principal del programa es la prevención del abuso sexual infantil, el que se aborda con actividades de reconocimiento de partes del cuerpo, así como la distinción de aquellas que son privadas, identificación de situaciones de peligro, secretos que deben ser guardados y aquellos que no, pedir ayuda a adultos de confianza y verbalizar lo que sucede, entre otros. De esta forma se presentan diversidad de experiencias de aprendizaje lo que dan versatilidad y variedad al programa.

A partir del análisis de las actividades o experiencias de aprendizaje propuestas en los textos “Mi sol”, “La regla de Kiko” y “¡Eh!, ¡No te despistes!”, realizando en algunos casos adecuaciones para cumplir con el criterio de pertinencia, se crearon 10 actividades, las cuales se organizan en forma progresiva, y que constituyen una propuesta de trabajo sistemático (un año académico) para brindar herramientas de prevención del abuso sexual infantil. No obstante, cabe mencionar que el grueso de las experiencias de aprendizaje presentadas en esta propuesta de trabajo, así como, las adecuaciones de éstas y su coherencia con las Bases Curriculares para el nivel son autoría de las realizadoras de esta tesis, debido a que no fue

posible encontrar material didáctico destinado al abordaje del abuso sexual en la primera infancia.

Debilidades y fortalezas de la propuesta de trabajo

Con el fin de que la propuesta metodológica de trabajo de prevención del abuso sexual infantil en la primera infancia cuente con un planteamiento objetivo, es necesario determinar las debilidades y fortalezas con las que esta cuenta, sin ir en desmedro del beneficio que reporta para el desarrollo de niñas y niños.

Debilidades.

Respecto a las debilidades, en primer lugar es necesario mencionar que la propuesta didáctica aquí planteada no ha sido implementada, de forma individual o grupal, con niños y/o niñas, por lo que la efectividad en la prevención del abuso sexual infantil, en niños y niñas de 1° y 2° nivel de transición, no se puede afirmar o demostrar, debido a que requiere que las actividades sean aplicadas y posteriormente evaluadas, lo que requiere, a lo menos, de un año escolar (de marzo a diciembre) de seguimiento. Sumado a esto, el interés y pertinencia que puedan expresar los estudiantes por las actividades propuestas, sólo se asume desde un punto de vista teórico, pues, no se cuenta con impresiones reales sobre éstas.

En segundo lugar, la propuesta no incluye ningún tipo de test o medición inicial, ni tampoco evaluaciones respecto a los conocimientos y saberes, tanto previos como posteriores, que los y las párvulos poseen sobre la temática, por lo que no se puede comprobar de forma certera, los nuevos aprendizajes que sean adquiridos a lo largo de la aplicación del programa.

En tercer lugar, verificar la durabilidad y permanencia de los nuevos aprendizajes adquiridos, así como el real uso de las estrategias que se proponen, implicaría hacer un seguimiento longitudinal de los estudiantes que han trabajado con el manual, ya sea en 1ª o 2ª nivel de transición, con el fin de saber si utilizan estrategias a prevención frente a situaciones de abuso sexual.

Finalmente, queremos hacer mención sobre la calidad de las imágenes utilizadas en la elaboración de propuesta didáctica, las que son recogidas de distintas páginas de internet, siendo de una variedad que va en desmedro de la calidad estética de las actividades.

Fortalezas.

Hay aspectos de esta propuesta didáctica que califican como fortalezas y vale la pena mencionar.

En primer lugar, una característica distintiva de esta propuesta de manual para abordar la prevención del abuso sexual infantil es que presenta actividades concretas, claras y precisas para que los adultos trabajen de forma directa con niños y niñas. De esta forma, se promueve la reflexión frente a situaciones de peligro, así como posibilidades de resguardo cuando estas se presenten.

En segundo lugar, cada una de las actividades propuestas en el manual, además de contar con una planificación orientadora, incluye el material para abordarla con niños y niñas, el que se presenta como sugerencia y no como imposición.

La tercera fortaleza es que dentro de cada una de las planificaciones se hace alusión a un Objetivo de Aprendizaje extraído de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, lo que posibilita que el manual esté en coherencia con los contenidos abordados a nivel

nacional. Cabe mencionar que los O.A. seleccionados, debieron ser modificados y adaptados. Por otro lado, dentro de las mismas planificaciones se incluyen como sugerencia o punto de partida, preguntas que invitan a niños y niñas a reflexionar sobre los temas abordados.

En cuarto lugar, este documento de trabajo se elabora con criterios de flexibilidad que permiten su aplicación en diversos contextos y de acuerdo a los recursos que como docentes o centros educativos, se disponga. Además, el orden en el que se presentan las experiencias de aprendizaje, responden a un orden progresivo de carácter sistemático, pues se asume que a medida que se adquieren nuevos saberes, se puede ir complejizando, progresivamente, el trabajo con los párvulos, pudiendo ser reforzado, a lo largo de todo el año académico.

Proyecciones

Si bien, la propuesta metodológica de trabajo para la prevención del abuso sexual infantil aquí presentada, posee debilidades, es innegable que un material de esta naturaleza abre espacios para dialogar junto a niñas y niños sobre su cuerpo, la importancia del autocuidado y la posibilidad de pedir ayuda y dialogar con sus familias y cuidadores cuando existan situaciones de peligro. En razón de esto, es posible establecer proyecciones para un esta propuesta.

En primer lugar, la propuesta metodológica presentada entrega herramientas para que niñas y niños prevengan el abuso sexual infantil, a través de actividades y juegos, específicos para 1° y 2° nivel de transición, a realizar una vez al mes, lo que constituye un material que actualmente no existe a nivel nacional. De esta forma, colabora en llenar el vacío que actualmente existe respecto a la temática.

En segundo lugar, al tratarse de una propuesta metodológica flexible, posibilita su adaptación a diferentes contextos sociales, culturales, geográficos, etc. pero a su vez, funciona como material de base, capaz de unificar una perspectiva respecto a la prevención del abuso sexual y que establece un punto de partida para que las intuiciones y centros educativos trabajen sobre la temática, sin dejar de lado la cultura valórica que cada colegio y escuela posee.

En tercer lugar, dentro de la formación universitaria que reciben las futuras educadoras de párvulos, no se contemplan herramientas formales de trabajo para la prevención del abuso sexual infantil, por lo que queda en manos de cada centro educativo (o docente) decidir abordar o no la temática, así como elaborar el material adecuado para tal situación. En reconocimiento de esta necesidad, es que esta propuesta metodológica apoya a los y las educadores y educadoras de párvulos que no cuentan con conocimientos necesarios para trabajar el tema con sus estudiantes.

En cuarto lugar, una propuesta de trabajo preventivo para el abuso sexual infantil, amplía la comprensión respecto de la autonomía que niñas y niños deben desarrollar, el que se declara en las Bases Curriculares para Educación Parvularia y que tienen un énfasis en la alimentación saludable. Sin desmedro de esto, entregar herramientas para la prevención del abuso sexual infantil favorece las posibilidades de autocuidado que niñas y niños poseen, tributando al adecuado desarrollo de su autonomía. Y que, en razón de la urgencia y lo nefasto de sus consecuencias, requiere de ser declarado en el documento curricular del nivel parvulario, sin cargar, en ningún caso, la responsabilidad a los niños y niñas.

Finalmente, luego de ser mejoradas las debilidades de la propuesta y validado como material de trabajo, vale la pena mencionar que, abordar la prevención del abuso sexual

infantil mejora sustancialmente la vida de niñas y niños susceptibles de sufrirlo, así como aquellos que actualmente son vulnerados de esta forma, encontrando en el dialogo y reflexión dentro del aula, un espacio para contar lo que les sucede y mejorar su calidad de vida tanto en la infancia como en la futura adultez.



Referencias bibliográficas

- Acuña Navas, M. J. (2014). Abuso sexual en menores de edad: generalidades, consecuencias y prevención. *Medicina Legal de Costa Rica*, 31(1), 57-69.
- Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal y Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2017). Protocolo para la Atención y Prevención de la Violencia Sexual en las Escuelas de Educación Inicial, Básica y Especial en la Ciudad de México. Recuperado de <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Protocolo-Violencia-Sexual-Escuelas-CdMx.pdf>
- Alonso, J. C., Font, P., y Val, A. (2000). *¡Eh!; No te despistes! Guía pedagógica para la prevención del abuso sexual y otros malos tratos infantiles*. Recuperado en <http://www.alonsovarea.com/pdfs/Ep%20guia%20pedagogica.pdf>
- Ana Gil Rituerto. (2012). *Guía de recursos para la prevención y atención del abuso y la explotación sexual infantil*. Recuperado en: <http://www.infocoponline.es/pdf/GuiaSavetheChildren.pdf>
- Apraez-Villamarín GE. Factores de riesgo de abuso sexual infantil. *Colomb. Forense*. 2015; 2 (1):87- 94. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/cf.v3i1.1179>
- Arce C. (2011). Prevención de abusos sexuales en niños, niñas y jóvenes en el ambiente escolar. Recuperado de [http://www.vicariaeducacion.cl/Images/img_noticias/docu4da4c155d83b2_12042011_517p m.pdf](http://www.vicariaeducacion.cl/Images/img_noticias/docu4da4c155d83b2_12042011_517p_m.pdf)

Arredondo V. (2002). Guía básica de prevención del abuso sexual infantil. Recuperado de http://paicabi.cl/web/wp-content/uploads/2012/11/guia_basica_ong_paicabi.pdf

AVESA (2016). *Ruta de atención institucional del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes*. Recuperado en: <https://www.unicef.org/venezuela/media/616/file/Manual%20Ruta%20de%20Atenci%C3%B3n%20Institucional%20del%20abuso%20sexual%20de%20ni%C3%B1os,%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes.pdf>

Baita S. y Moreno P. (2015) *Abuso sexual infantil: Cuestiones relevantes para su tratamiento a la justicia*. Centro de Estudios Judiciales de Uruguay.

Benavente B., Casado S., Orte C. y Ballester L. (2016). *Prevalencia del abuso sexual en la infancia*. Ediciones Octaedro, SL.

Bórquez, B. (2015). Presentación. *Violencia sexual contra la infancia: el avance legislativo y sus desafíos*. (Pp. 53 – 91). Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Cano, L. M. B., y Herrera, M. D. P. M. (2009). Solución de problemas y ambientes virtuales en la prevención del abuso sexual infantil en preescolares. *Revista colombiana de psicología*, 18(1), 63-76.

Cantón-Cortés, D., & Cortés, M. R. (2015). Consecuencias del abuso sexual infantil: una revisión de las variables intervinientes. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 31(2), 552-561.

CECI (2017). *Educación en Sexualidad, Afectividad e Inteligencia Emocional CESI*: recuperado de <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Educaci%C3%B3n-en-sexualidad-afectividad-e-inteligencia-emocional.-CESI-1.pdf>

Chejter, S., Isla, V., Ramos, S., Finzi, T., y Gualdoni, N. (2018). *Abusos sexuales y embarazo forzado en la niñez y adolescencia: lineamientos para su abordaje interinstitucional*. Buenos Aires: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/329990401_Abusos_sexuales_y_embarazo_forzado_en_la_ninez_y_adolescencia_Lineamientos_para_su_abordaje_interinstitucional

Consejo de Europa. (N/D). “*La regla de Kiko*”, guía para padres y educadores. Recuperado de: https://www.fapmi.es/imagenes/subsecciones1/Kiko_02_b_Guia%20para%20Padres%20y%20Educadores_A4.pdf

Consejo provincial de niñez, adolescencia y familia (2017). *Protocolo para la intervención en situaciones de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes*. Recuperado en: <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Protocolo-ASI-La-Pampa-2017-1.pdf>

Cortés Arboleda, M. R., Cantón Duarte, J., y Cantón-Cortés, D. (2011). Naturaleza de los abusos sexuales a menores y consecuencias en la salud mental de las víctimas. *Gaceta Sanitaria*, 25(2), 157-165.

Couwenhoven, T. (2013). *La educación sexual es la prevención del abuso sexual*. Recuperado de: sid.usal.es/idocs/F8/ART19610/couwenhoven.pdf

De Manuel Vicente, C. (2017). Detectando el abuso sexual infantil. *Pediatría Atención Primaria*, 19, 39-47.

Díaz D., Santibañez D., Cortés A., Raczynski G., Contreras N. y Bozo N. (2018) Recuperado en: *Cifra negra de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes: ocultamiento social de una tragedia*. Recuperado en: <http://www.observaderechos.cl/site/wp-content/uploads/2018/11/Reporte-ONA-2018.pdf>

Echeburúa, E., y Corral, P. D. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. *Cuadernos de medicina forense*, (43-44), 75-82.

Echeburúa E. y Guerricaechevarría C. (2005). Capítulo 4. José Sanmartín, *Violencia contra los niños*. Pp. 86-112. Barcelona.

Equipo Teen STAR Chile (1994) *Educación en afectividad y sexualidad Teen STAR*: Recuperado de <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Programa-Teen-STAR.pdf>

Educación, M. D. (2011). Educación Parvularia 1 y 2 NT. *Cuadernillo de Orientaciones Pedagógicas. Núcleo de aprendizaje: Autonomía*.

Educación, M. D. (2011). Educación Parvularia 1 y 2 NT. *Cuadernillo de Orientaciones Pedagógicas. Núcleo de aprendizaje: Identidad*.

Fernández, H. (2015). Cap IV: *Evolución legislativa en la protección de niños, niñas y adolescentes en Chile: perspectiva histórica y aportes de la Ley N° 19.927. Violencia sexual contra la infancia: el avance legislativo y sus desafíos*. (Pp.129 - 142) Santiago de Chile: Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Flores, F. (2016). El rol docente y el abordaje de situaciones de abuso sexual infantil. *Cuaderno de Educación*, (71).

Fundación Belén Educa. (s. f.). Protocolo de acción y prevención frente al abuso sexual infantil. Recuperado de http://www.beleneduca.cl/protocolos/Protocolo_Accion_Preencion_Abuso_Sexual.pdf

Fundación para la Confianza y Centro de Estudios de la Niñez Corporación Opción. (2012). *Abuso: Configuración y supervivencia. Representaciones sociales de niños y niñas y el relato de adultos sobrevivientes de abuso sexual en su niñez.*

García, C. (2018). Abuso sexual infantil. Recursos para las familias. Recuperado de : http://www.ceip.edu.uy/documentos/2014/prensaprimaria/785/f_abuso.pdf

García, Miranda y Sáez (2017). Prevención del abuso sexual infantil: Propuesta metodológica de fortalecimiento socioemocional en niños y niñas de 3 a 6 años. Recuperado de: Flores, F. (2016). El rol docente y el abordaje de situaciones de abuso sexual infantil. *Cuaderno de Educación*, (71). Recuperado de: http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/3156/4/Tesis_Prevencion_del_abuso_sexual.Image.Marked%20-%201.pdf

Gil Gonzalez, Rittenhouse y Martinez (2015). Informe de monitoreo de país sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Recuperado de: https://www.ecpat.org/wpcontent/uploads/2016/04/CMR_HONDURAS.pdf

González, De Wannemaeker y Luna (2017). *Guía para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia en República Dominicana.* Recuperado de: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=impacto-violencia-ninez-adolescencia-su-vinculo-con-violencia-genero-curso-vida-sto-domingo-4-5-abril-2018-9781&alias=44819-guia-atencion-ninos-ninas-adolescentes-victimas-violencia-republica-dominicana819&Itemid=270&lang=en

Gutiérrez M. & Plaza P. (2015). Guía para padres y madres. *Prevención y abordaje del maltrato infantil y abuso sexual desde la familia y las AMPAS.* CEAPA: Madrid

Hernández, Fernández & Baptista (2014). *Metodología de la investigación sexta edición.* Editorial: McGRAW-HIL, México.

Hurtado, M. (2012). El cuidado de nuestras niñas, niños y adolescentes, prevención del abuso sexual en el ambiente escolar. Recuperado de http://www.vicariaeducacion.cl/docs/prevencion_abusos.pdf

Ibieta J. y Iglesias M. (2012). Mi sol. [Versión de UNICEF Chile]. Recuperado de [http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201210251245490.libro_Mi_Sol\(25.10\).pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201210251245490.libro_Mi_Sol(25.10).pdf)

Instituto Nacional de Derechos Humanos (2018). *Estudio sin título*. INHD. Recuperado de <https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2018/01/4.8.-Develamiento-abuso-sexual.pdf>

Intebi, I. (2011). Definiciones y efectos del abuso sexual infantil; la complejidad del diagnóstico. En: Intebi, I. (2011). *Proteger, reparar, penalizar*. Evaluación de las sospechas de abuso sexual infantil. Argentina: Ediciones Granica, S.A.

INTEGRA y UPRI (2014). *Sexualidad en la primera infancia y conductas sexuales no esperadas*. Recuperado de <https://www.integra.cl/wp-content/uploads/2017/01/manual-sexualidad.pdf>

INTEGRA y UPRI (2016) *.Protocolo de Actuación Institucional frente a las Sospechas de Vulneración de Derechos de niños y niñas*. Recuperado de http://transparencia.integra.cl/transparencia_2015/archivos/documentos/2019/Protocolo-Vulneracion%20Derechos-INTEGRA-2016-BAJA.pdf

Junta Nacional de Jardines Infantiles. (2009). *Protocolo detección e intervención en situaciones de maltrato infantil*. Santiago: Unidad de Comunicaciones JUNJI
Recuperado de http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/File/2012/NOVIEMBRE/Protocolo deBuenTrato.pdf

Kolektiboa, E. (2016). Abuso Sexual en la Infancia. Visibilizando violencias. Bilbao.
 Recuperado de: <http://www.eraikiz.org/wp-content/uploads/2016/09/01- Informe-Abusos-Sexuales-en-la-Infancia-2016.pdf>

Lampert, M. (2015). Cap II: Caracterizando la violencia sexual contra la infancia. *Violencia sexual contra la infancia: el avance legislativo y sus desafíos*. (Pp.53 - 91) Santiago de Chile: Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Legal, S. M. (2016). Norma general técnica para la atención de víctimas de violencia sexual. *Santiago: Servicio Médico Legal. Disponible en <http://bit.ly/2vJWgrC>*.

Ley N° 21160. Código Penal de Chile, Santiago, Chile, 18 de julio de 2019.

López, Y., Gigato, B., y Álvarez, I. (2012). Consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil. *Eureka* (Asunción), 9(1), 58-68.

Lozano F., García M., Sande S., Perdomo V. y Zunino C, (2018). *Protocolo para el abordaje de situaciones de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud*. Recuperado en: [file:///C:/Users/computador/Downloads/ProtocoloparaelabordajedesituacionesdeviolenciasexualhaciaNNAenelmarcodelSistemaNacionalIntegradodeSalud%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/computador/Downloads/ProtocoloparaelabordajedesituacionesdeviolenciasexualhaciaNNAenelmarcodelSistemaNacionalIntegradodeSalud%20(1).pdf)

Magaña, I., Ramírez, C., y Menéndez, L. (2014). Abuso Sexual Infantil (ASI): Comprensiones y Representaciones Clínicas desde las prácticas de Salud Mental. *Terapia psicológica*, 32(2), 133-142.

MINEDUC (2012). *Maltrato, acoso, abuso sexual, estupro en establecimientos educacionales .Orientaciones para la elaboración de un Protocolo de Actuación*
 Recuperado de

[https://educacionsexual.mineduc.cl/docs/2017%20 MINEDUC Cartilla-Maltrato-abuso-Acoso-Estupro.pdf](https://educacionsexual.mineduc.cl/docs/2017%20MINEDUC%20Cartilla-Maltrato-abuso-Acoso-Estupro.pdf)

MINEDUC (2018). *Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género*. Recuperado en http://www.sned.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/File/2018/Oportunidades%20Curriculares%20Educacion%20sexualidad,%20afectividad%20y%20genero.pdf

Ministerio de Educación Pública (2016). *Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y Hostigamiento sexual*. Recuperado en: <https://www.unicef.org/PROTOCOLO-ACTUACION-VIOLENCIA.pdf>

Ministerio de Gobierno, Viceministerio de Seguridad Ciudadana (2016). Protocolo para la Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle. Recuperado del https://www.unicef.org/bolivia/resources_36293.html

Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (2017). *Protocolo de prevención, atención y sanción a toda forma de vulneración a la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes*. Recuperado de <https://bolivia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/PROTOCOLO-sancion-integridad-sexual.pdf>

Ministerio de Salud y UNICEF. (2011). Guía Clínica: Atención de niños, niñas y adolescentes menores de 15 años, víctimas de abuso sexual. Recuperado de <http://web.minsal.cl/portal/url/item/aaa27720f363a745e04001011e011120.pdf>

Molledo C. y Miranda M. (2004). *Protegiendo los derechos de nuestros niños y niñas. Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual Infantil en el espacio escolar. Manual de apoyo para profesores*. Recuperado de

http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103231018400.maltrato%20y%20abuso%20infantil.pdf

OMS (2003). *Informe mundial sobre violencia y salud*. Washington

Orjuela, L. y Rodríguez, V. (2012). Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil. Guía de material básico para la formación de profesionales. *España. Ed. Save the children*.

Rivera, N. (2012). Los Abusos Sexuales en los menores. (Trabajo Final de Grado). Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/2068/1/TFGL103.pdf>.

Rodríguez Y. (2012). Consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil. *Editorial Eureka*, Pp. 58-68.

SENAME (2016). Observatorio abuso sexual infantil y adolescente en Chile: *Primer informe de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes en Chile*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/381901083/informe-sename-digital-116-pagabuso-sexual-en-chilepdf-pdf>

Suárez Solá, M. L., & González Delgado, F. J. (2003). Estadísticas y trascendencia de la violencia sexual en menores. *Cuadernos de medicina forense*, (32), 49-62.

Torrealba, I., Godoy, B., Luna, I., & Dionicio, M. (2009). Maltrato y abuso sexual infantil. Estrategias de protección para niñas y niños vulnerados en sus derechos.

UNICE (2007). El maltrato deja huellas. *Manual para la detección y orientación de la violencia intrafamiliar*.

UNICEF (2011). Guía Clínica: Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Menores de 15 años, Víctimas de Abuso Sexual. *Ministerio de Salud de Chile. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.*

UNICEF (2012) .4° estudio de maltrato infantil en Chile. Análisis comparativo. *Ministerio de Salud de Chile. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.*

UNICEF (2016). *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos.* Descargable en: [file:///C:/Users/computador/Desktop/TESIS/MATERIALES/proteccion-AbusoSexual contra NNyA-2016 \(1\).pdf](file:///C:/Users/computador/Desktop/TESIS/MATERIALES/proteccion-AbusoSexual%20contra%20NNyA-2016%20(1).pdf)

UNICEF (2017). *Una situación habitual. Violencia en la vida de los niños y adolescentes.* UNICEF, Nueva York.

Valle, R., Bernabé-Ortiz, A., Gálvez-Buccollini, J. A., Gutiérrez, C., & Martins, S. S. (2018). Intrafamiliar and extrafamiliar sexual assault and its association with alcohol consumption. *Revista de saude publica*, 52, 86.

Velázquez, B. M. V., Ramírez, M. A. M., Álvarez, Y. M., y Limón, J. Y. I. (2015). Sexualidad positiva y prevención de abuso sexual infantil en la frontera norte de México. *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 7(1), 9-16.

Viñas Velázquez, B. M., Mejía Ramírez, M. A., Martínez Álvarez, Y., e Islas Limón, J. Y. (2015). Sexualidad Positiva y prevención de abuso sexual infantil en la frontera norte de México. *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 7, 9-

